INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 22 DE INTERVENTORÍA
01 AL 31 MAYO DE 2025

998-IFM-GE-22 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 22 DE INTERVENTORÍA

01 AL 31 MAYO DE 2025

998-IFM-GE-22 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	12-06-2025	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Oscar Mauricio Dávila Tarazona	Oscar Mauricio Dávila Tarazona
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	12-06-2025	16-06-2025	16-06-2025
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 9

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 11

2.1. LOCALIZACIÓN 11
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 12
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 14
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 15
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 18
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 19
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 20
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 21
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 22
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 23
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 24
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 24

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 26

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 26
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 27
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.. …… 26**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 29

4.1 INFORME SEMANAL. 34
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 34
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 34
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 35
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 35
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 35
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 35
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 35
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 35

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 78

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 78
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR... 79
INTERVENTOR. 79
5.2.1 Gestión administrativa: 79
5.2.2 Gestión técnica 79
5.2.3 Gestión legal ¡Error! Marcador no definido.
5.2.4 Gestión financiera 79
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 80
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 80
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 80
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 80
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 80
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 85
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 85
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 85
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 117
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 117
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 117
CONTRATO DE INTERVENTORIA. 117
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 117
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 117
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 117
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 117
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 138
8. LISTADO DE ANEXOS 142

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 11
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 13
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 85

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 7
Tabla 3 Información general del contrato de obra 26
Tabla 4. Informe semanal No.91: 37
Tabla 5. Informe semanal No.92: 40
Tabla 6. Informe semanal No.93: 43
Tabla 7. Informe semanal No.94: 46
Tabla 8. Informe semanal No.95:..... 46
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 59
Tabla 10. Comité de Obra ¡Error! Marcador no definido.
Tabla 12 Información general del contrato de interventoría 78
Tabla 13 Plan anual de caja de interventoría 80
Tabla 14. Plan anual de caja del Contratista 80
Tabla 15. Matriz de riesgos. 81
Tabla 16. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 17. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 122
Tabla 18. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 124
Tabla 19. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. .. 126
Tabla 20. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 131
Tabla 21. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 132

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 22 **MES O PERIODO:** may-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		13
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		16
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		28
3.1	Información general del contrato		28
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		29
3.3	Seguimiento Items no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	31
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	31
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	31
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		32
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	32
	• Seguimiento Programa de Obra		32
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	32
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	32
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	32
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	32
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		76
5.1	Información general del contrato		76
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		77
5.3	Informes especialistas y profesionales		79
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		79
5.5	Informe matriz de riesgos.		80
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		85
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		85
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		88
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	88
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	88
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	88
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	88
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	88
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		89
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	89
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	89
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	89
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	89
7	**Conclusiones y recomendaciones**		112
8	**Anexos**		114
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		114
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		114
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		114

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	05/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **PERIODO MES:** MAYO

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO: Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $106,043,785,253.00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 9,000,000,000.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ARNULFO ARIAS SÁENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	41,276
Terraplén		M3	95,000.70
Subbase Granular		M3	56,102
Base Granular		M3	28,785
Mezcla densa en caliente tipo MDC 19		M3	19,727
Construcción de Box Coulvert		Und	21
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		M3	25,112.97
Terraplén		M3	95,694.48
Subbase Granular		M3	8,565.32
Base Granular		M3	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC 19		M3	0
Construcción de Box Coulvert		Und	13
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71,714,245,729.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	180,000,000.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0.00	0.00	33,891,916,423.81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12,240,000.00	89,446.00	178,200,000.00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	33,858,000.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0.00	0.00	38,290,000.00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0.00	0.00	7,215,100.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257,623,100.00
ADICIONAL	9,000,000,000.00		9,000,000,000.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**115,043,785,253**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1,342,603,708.12		1,342,603,708.12	1,342,603,708.12
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				1,342,603,708.12

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 29,100,000,000.37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29,013,780,490.47
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1.00%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	15
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	21
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	46

REGISTRO FOTOGRÁFICO






Actividades ejecutadas en el mes de mayo del 2025

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, el Gestor técnico del Proyectos INVIAS es Ingeniero Juan Pablo Ortiz.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.

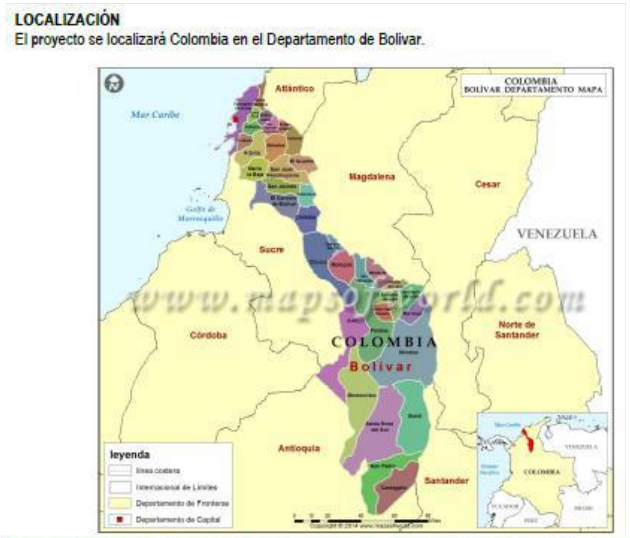


Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

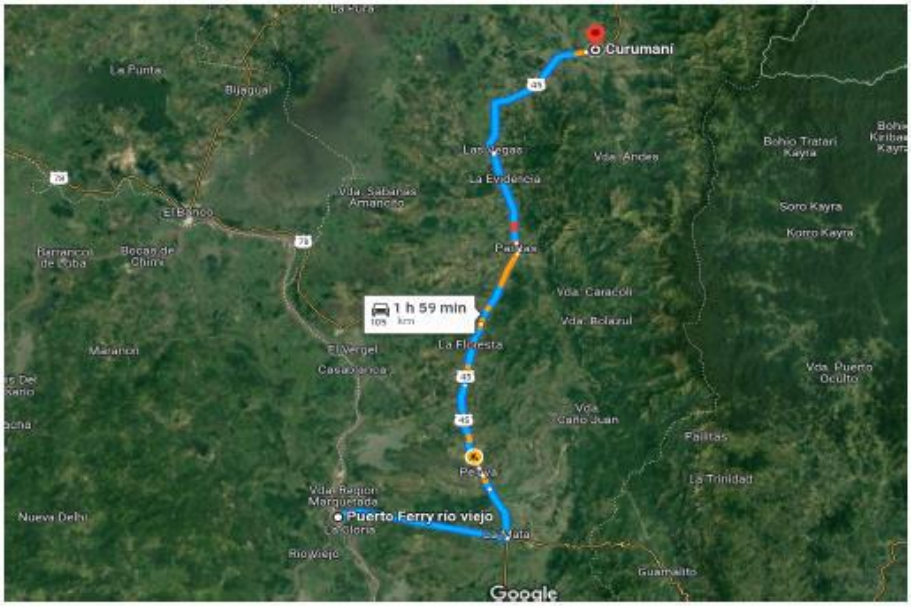
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto





DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• **DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS** Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert.

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m. La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 12 cm de espesor, una capa de base granular de 25 cm de espesor y una capa de subbase granular de 30 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (box Coulvert y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias.

● Para el cálculo de las obras de drenaje (Box Coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada).

● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía.

● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa

asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H

para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará al municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a

puentes, pontones, muros de contención, Box-Coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 del mes de mayo del 2025, El contratista durante este periodo no realizo las actividades de instalación del material de subbase. En el frente del tramo de extendida y compactación del material de terraplén, el contratista realizo actividades en las abscisas del KM 10+800- KM 11+600, también continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el chequeo de cotas, revisión de niveles de terraplén y chequeo de excavaciones de las obras de drenaje, en los frentes de las obras hidráulicas el contratista siguió la construcción de los Box Coulvert del KM 4+639, KM 5 +388 y KM5 +728. Además de la construcción de las alcantarillas en los siguientes PR: Alcantarilla de 150 cm, sencilla – k6+736 y la Alcantarilla de 120 cm, sencilla– k11+472.

Actividades en el puente de la piedra ubicado en el KM5+960. En el transcurso de este tiempo el desvío presentó un estado crítico con paso restringido durante varios días del mes por lo que se continuó con el mejoramiento y rehabilitación de desvío del puente de la piedra; esta mejora se realiza con material de terraplén y piedra rajón a lo largo de la variante y puntos críticos. De igual manera se realizó un carreteable con terraplén en la margen izquierda de la quebrada, que va desde debajo del puente hasta la ruta que se tiene como desvío (100 m. aprox.) estás actividades se realizaron con la ayuda de maquinaria amarilla y volquetas.

El contratista decidió implementar y disponer de una barcaza motorizada para ayudar al cruce peatonal y de vehículos pequeños de un lado de la quebrada al otro. Para esto se tuvo que hacer una mejora con material de terraplén de una ruta existente desde el K5+880 lado derecho hasta al punto de embarque (80 m. aproximadamente). Además, también se gestionó y consiguió en un municipio cercano un ferry para utilizarlo como medio de transporte temporal en la quebrada y ubicarlo en el puente de La Piedra para ayudar al cruce de vehículos pesados en ese punto.

En la estructura metálica del puente, se adelantó la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo en el estribo de la margen izquierda y la pila central, además, se ejecutó la instalación de los pies amigo y las bisagras de la cabecera principal y de la pila central con su respectiva aplicación de pintura amarilla. Así mismo se avanzó en la aplicación de soldadura en las uniones de los módulos de la estructura metálica.

En la parte superior de la estructura metálica del puente se realizó la instalación de rigidizadores diagonales y longitudinales. Estos elementos son perfiles en I, aproximadamente de 80 cm de largo y van soldados para aumentar la resistencia y rigidez de la estructura y su principal función es prevenir o reducir las deformaciones locales, como el pandeo o la abolladura del alma, y mejorar la capacidad portante.

Se realizó la instalación de las láminas de piso en ambos carriles, a las cuales previamente se le aplicó pintura anticorrosiva por la parte inferior. Luego de la instalación se les realizó la aplicación de soldadura entre juntas y la fijación por la parte inferior con la estructura metálica.

Se empieza a intervenir el reforzamiento en acero del estribo y las aletas de la cabecera izquierda del puente. Se ejecutó una excavación manual en el cimiento de la cabecera para la instalación del acero. El refuerzo del estribo consta de acero de 5/8" longitudinal (vertical), el cual va anclado 15 cm a la pata del estribo por medio de dovelas de 1.2 m y su respectivo

epóxico. El acero transversal consta de varillas de 3/8", distribuido en 20 cm en ambos sentidos; además unos ganchos o grapas de 5/8" que unirán las aletas a los estribos. El concreto tendrá una resistencia de 4000 psi, el cual presentará un espesor de 15 cm en las aletas y el estribo y de 30 cm en las juntas verticales donde se unen las aletas con el estribo.
Se realizó la fundida del primer módulo a una altura de 1.2 m del refuerzo del estribo y las aletas de la cabecera principal del puente de La Piedra. Este concreto es de 4000 psi acelerado a tres días. Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia.

En la semana No.91 comprendida entre las fechas del 28 de abril al 4 de mayo de 2025, El Consorcio Constru Vías durante esta semana continúo con las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Se adelantó la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo.
Se realizó la instalación de los pies amigos en la cabecera izquierda del puente.
En el desvío se realizaron constantes obras de mantenimientos y rehabilitación ya que el paso estuvo restringido por varias horas durante varios días de la semana. Se utilizó material de terraplén para levantar el desvío en varios tramos, así como la instalación de tuberías para mejorar el flujo del agua de la quebrada.

El contratista continuo con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los PR:
K11+070 – K11+150 :80 m x 2.7 m x 0.32 m = 69.12 m3
K11+090 – K11+140 :50 m x 3.4 m x 0.60 m = 102 m3
K11+150 – K11+200 :50 m x 9,4 m x 0.15 m = 70.50 m3
K11+300 – K11+500 :200 m x 9.4 m x 0.20 m = 376 m3

El contratista continuo con las labores de extendida y compactación del material de terraplén en el tramo ejecutado en la abscisa:
K11+300 – K11+500 :200 m x 3,8 m x 0,40 m = 304 m3
PRUEBAS Y ENSAYOS
Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia del segundo muro del Box Coulvert de 4x3 ubicado en el K5+728.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas al avance en esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388
En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728
En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 3X2 – K6+143
Se avanzó el armado estructural de acero de los muros y parrilla inferior.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 15%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realizó la fundida de solado y la instalación parcial de husillos de 150 cm (lado derecho)
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 30%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458.
En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526
Se adelantó el relleno con material de recebo en calzada completa en esta obra de arte para dar circulación por este punto.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
Se realiza la excavación para construcción de alcantarilla sencilla de 90 cm. En calzada completa.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 10 %.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 92 comprendida entre las fechas del 5 al 8 de mayo del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades :

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

Se continuó con la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo tanto de la cabecera como de la pila central; además se realizó la aplicación de pintura amarilla en las zonas donde se colocó la soldadura.

Se inicia la instalación de los apoyos en la pila central donde reposaran los "píe amigos".

En el desvío continuaron las obras de mantenimientos y rehabilitación ya que el paso estuvo restringido o cerrado por varios días de la semana. Por lo que el contratista implementó para la comunidad en general, la disposición de una barcaza motorizada para el cruce de vehículos pequeños y medianos. Para esto se habilitó un tramo de ruta existente de 80 metros aproximadamente desde el K5+880 lado derecho hasta la orilla de la quebrada donde espera la barcaza. De igual manera se realizó en la margen izquierda de la quebrada, donde se habilitó un carreteable desde la parte de la cabecera (debajo del puente) hasta aproximadamente 100 metros de longitud para llegar al antiguo desvío. Se utilizó material de terraplén para levantar y mejorar estos pasos en varios tramos.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia del primer muro del Box Coulvert de 4x3 ubicado en el K5+728

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640

Se adelantó la colocación de tableros para formaletas y el amarre parcial de acero de la losa superior. Lado izquierdo.

Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388

En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra

Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728

Se realizó el encofrado y la fundida en concreto del primer muro en calzada completa.

Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de

2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 93 comprendida entre las fechas del 9 al 15 de mayo del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades :

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Llegaron a obra las láminas metálicas, las bisagras y otros elementos necesarios para adelantar las actividades en la estructura.
Se avanza con la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo la pila central.
Se adelanta la instalación de los apoyos en la pila central donde reposaran los "píe amigos".
Se realiza la instalación de las bisagras en la cabecera del puente. Estas bisagras servirán para darle flexibilidad al puente con el paso de los vehículos cuando este esté habilitado.
Se sigue utilizando la barcaza motorizada para el paso o cruce por la quebrada de vehículos particulares pequeños o medianos para el servicio de la comunidad en general.
En el desvío continuaron las obras de mantenimientos y rehabilitación.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Se avanza con la colocación de tableros para formaletas y el amarre parcial de acero de la losa superior. Lado izquierdo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728
Se realiza el armado de formaletas y amarre de acero en la losa superior
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realiza excavación de lado izquierdo y se ejecuta la fundida de solado
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 35 %.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458
Se mejora el alineamiento de la segunda hilera de tuberías
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

El contratista continuo con la extendida y compactación de terraplén del tramo 2 ubicadas en las abscisas
k11+100 – k11+290
190 m x 9,6 m x 0,15 m = 273.6 m3
K11+480 – K11+600

120 m x 3,3 m x 0,69 m = 273.24 m3.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

En la semana 94 comprendida entre las fechas del 16 al 22 de mayo del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades :

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Llegaron a obra los elementos metálicos que se utilizarán como barandas, perfiles para refuerzo, acero y otros elementos necesarios para adelantar las actividades en la estructura.
Se avanza con la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo la pila central.
Se adelanta la instalación de los “píe amigos” y las bisagras en la pila central.
Se adelanta la instalación de perfiles tipo I en la parte superior para refuerzo entre módulos.
En la quebrada durante los últimos días, el nivel del agua subió, lo que produjo el hundimiento total del desvió. El contratista puso como plan de contingencia, la disponibilidad de un ferry para el cruce de vehículos livianos y medianos de un lado hacia el otro lado de la quebrada, además, se sigue utilizando la barcaza motorizada para el mismo fin, al servicio de la comunidad en general.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Se realizó la fundida en concreto del lado izquierdo de la losa superior.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728
Se ejecutó la fundida en concreto de la losa superior en calzada completa.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realiza la instalación de tuberías del lado izquierdo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia a los elementos:

- Losa superior, lado izquierdo: Box Coulvert K4+640.
- Losa superior, calzada completa: Box Coulvert K7+728. Concreto acelerado a 3 días.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia

En la semana 95 comprendida entre las fechas del 23 al 29 de mayo del 2025, el contratista continúo con las siguientes actividades :

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

Durante la semana se avanzó en la instalación de rigidizadores diagonales y longitudinales en la parte superior de la estructura metálica, de igual manera se realizó la instalación de las láminas de piso o láminas de rodadura de la estructura. Esta actividad se realizó luego de haber aplicado pintura anticorrosiva de las láminas.

Se inició el reforzamiento de la estructura en concreto de la cabecera de la margen izquierda. Las actividades que se realizaron durante la semana fueron en su orden: 1° La excavación manual en la cabecera para la instalación del acero de refuerzo vertical. 2° Se adelantó el anclaje del acero vertical y horizontal en la parte interna de los muros. 3° Se adelantó el encofrado en madera para la ampliación de las dimensiones de los muros de la cabecera.

En la quebrada durante los últimos días, el nivel del agua presentó un incremento en el flujo, lo que causó la inmersión total del desvió provisional que se encontraba a lado derecho del puente de La Piedra. El contratista realizó en este periodo el mantenimiento del desvío que se encuentra al lado izquierdo y que conduce desde el K5+400 hasta el puerto donde se encuentra el ferry. El contratista continúa como plan de contingencia, la disponibilidad de una barcaza motorizada para el cruce de vehículos livianos y medianos y de un ferry para vehículos pesados de un lado hacia el otro lado de la quebrada. Durante los primeros días de la semana se presentaron bloqueos en la vía por el alto costo que tiene el cruce vehicular por el ferry, lo que produjo bajos rendimientos en las actividades del proyecto; todo esto quedó registrado en bitácora.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Se realizó la fundida en concreto del lado izquierdo del primer muro.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 75%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realiza la instalación de tuberías del lado izquierdo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha presento las planillas de pago de los profesionales y mano de obra no calificado que están en

el proyecto, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista presento el informe financiero y presupuestal contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes se realizaron ensayos de laboratorio de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

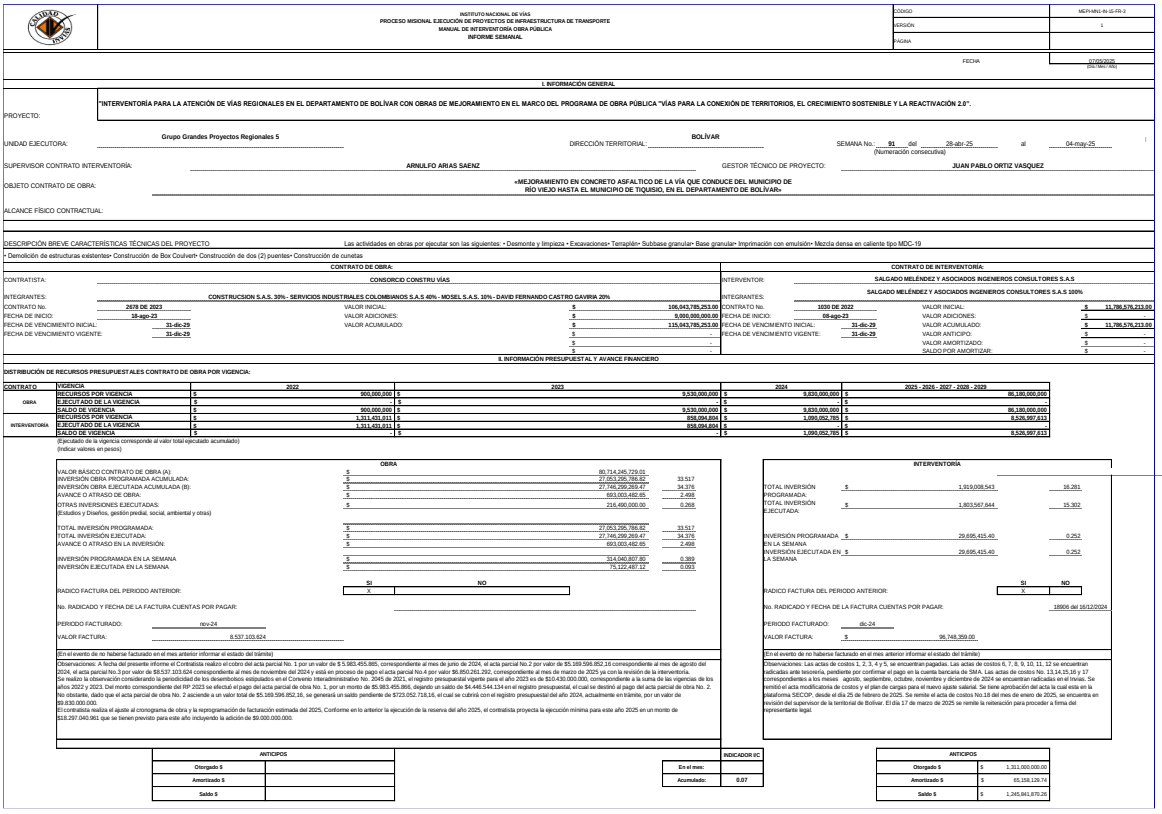
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.91:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-IS-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	07/05/2025 (DD / MES / AÑO)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 91 (Numeración consecutiva) del 28-abr-25 al 04-may-25

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106,943,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	28-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9,000,000,000.00	FECHA DE INICIO:	08-ago-22	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115,943,785,253.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 856,094,804	$ 1,093,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 856,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,093,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80,714,245,729.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27,053,295,786.82	33.517
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27,746,299,269.47	34.376
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 693,003,482.65	2.498
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27,053,295,786.82	33.517
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27,746,299,269.47	34.376
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 693,003,482.65	2.498
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 314,040,807.80	0.389
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75,122,487.12	0.093

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: $ 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5,983,455,865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5,189,596,852.16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8,537,103,624 correspondiente al mes de noviembre del 2024 y está en proceso de pago el acta parcial No.4 por valor $6,850,261,292, correspondiente al mes de marzo de 2025 ya con la revisión de la interventoría. Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10,430,000,000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5,983,455,866, dejando un saldo de $4,446,544,134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5,189,596,852.16, se generará un saldo pendiente de $723,052,718.16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9,830,000,000.
El contratista realizo el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $18,297,040,981 que se tienen previsto para este año incluyendo la adición de $9,000,000,000.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	0.07

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,919,038,543	16.281
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,803,567,644	15.302
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,695,415.40	0.252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,695,415.40	0.252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18906 del 16/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24

VALOR FACTURA: $ 96,748,359.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. Las actas de costos No. 13,14,15,16 y 17 correspondientes a los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 se encuentran radicadas en el Invias. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación del acta la cual esta en la plataforma SECOP, desde el día 25 de febrero de 2025. Se remite el acta de costos No.18 del mes de enero de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar. El día 17 de marzo de 2025 se remite la reiteración para proceder a firma del representante legal.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,156,129.74
Saldo $	$ 1,245,843,870.26

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 33.517%
Meta Física Ejecutada %: 34.376%
Avance o Atraso Físico %: 2.498%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Terraplén	M3	108062		
Subbase Granular	M3	48222.3		
Base Granular	M3	35465.9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17001				
Ejec	23444.47				
Prog	108062.00				
Ejec	93737.64				
Prog	12555.79				
Ejec	8565.32				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	21				
Ejec	12				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		1
RETROEXCAVADORA CAT GEC/LSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 140 VHP		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR DC-5		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA SDLG 325		1
CARRO TALLER JTQ-233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JRY-646 PLANCHITA JRY-646		1
VOLQUETAS DOBLES (28M3)		12
TOTAL		25

Equipo mínimo corresponde al exigido en el el pliego de condiciones.

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Se adelantó la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo.
Se realizó la instalación de los pies amigos en la cabecera izquierda del puente.
En el desvío se realizaron constantes obras de mantenimientos y rehabilitación ya que el paso estuvo restringido por varias horas durante varios días de la semana. Se utilizó material de terraplén para levantar el desvío en varios tramos, así como la instalación de tuberías para mejorar el flujo del agua de la quebrada.

El contratista continuo con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los PR:
K11+070 – K11+150 :80 m x 2.7 m x 0.32 m = 69.12 m3
K11+090 – K11+140 :50 m x 3.4 m x 0.60 m = 102 m3
K11+150 – K11+200 :50 m x 9.4 m x 0.15 m = 70.50 m3
K11+300 – K11+500 :200 m x 9.4 m x 0.20 m = 376 m3

El contratista continuo con las labores de extendida y compactación del material de terraplén en el tramo ejecutado en la abscisa:
K11+300 – K11+500 :200 m x 3,8 m x 0,40 m = 304 m3
PRUEBAS Y ENSAYOS
Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia del segundo muro del Box Coulvert de 4x3 ubicado en el K5+728.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas al avance en esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388
En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728
En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 3X2 – K6+143

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI NO X
	Autorización temporal No. 500350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO X

OBSERVACIONES: Se gestionaron los fuentes de materiales, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2 la cual está en la zona de intervención a la altura del kilometro 69+000. La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar. Se realizo seguimiento ambiental mediante comite de obra No.10 el dia 2 de octubre de 2024. Se remite el concepto de no objeción de lonas mediante oficio 998-CCV-203-5277 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se aun no se cuenta con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inpección de actividades de tala y disposición de material. Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El 21de febrero de 2025 se realiso mesa de trabajo ambiental para emitir la respuesta al derecho de petición impuesta por la comunidad el Papayal a la ocupación del cauce, el cual cuenta con tramite de permiso POC. La interventoria mediante oficio 998-CCV-253-0972 del 26/02/2025, solicitando de manera urgente el tramite POC, el contratista responde ela solicitud de derecho de petición con oficio CCV-3676-260 el dia 27/02/2025, ademas, el contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-3676-259 el dia 26/02/2025. El contratista mediante oficio CCV-3678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de peticion, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta del derecho de peticion . Se realiza inspección visual mediante visita de obra en la cual se revisaron la tala de árboles, su disposición final y se reviso el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua. Se realiza inspección de la evidencia fotográfica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra, se recomienda mediante mesa de trabajo el retiro de material vegetal en la vía. Se realiza comite de seguimiento 27 en el cual se verifica los avances de obra ambientales. Se realiza visita a obra el dia 13 de abril al 15 de abril de 2025 en donde se pudo evidenciar el avance con respecto a la disposición final de material vegetal y el reforzamiento del desvio en el puente la piedra.Se reitera la solicitud del cu tramitePOC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante el comite de obra 27el dia 30 de abril de 2025.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPÓSITO	SI	x	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El contratista realizó el pago del canon de arrendamiento de la cantera No.1 el dia 30 de abril de 2025 por un valor de $1.000.000. La interventoria realizo la compensación de 10000 árboles. Remisión del Auto de Inicio del tramite POC mediante comunicado CCV-3678-166 el dia 04 de junio de 2024. La interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD, Contrato 2678-2023. El contratista menciona en espera de oficio por el funcionario de la CSB para el dia 11 de febrero de 2025 para la visita del POC. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-3678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El contratista remite el certificado de RCD para la disposición final del material. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-3678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El contratista remite el certificado de RCD para la disposición final del material. Se realiza inspección visual mediante visita de obra en la cual se revisaron la tala de árboles, su disposición final y se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua. Se realiza inspección de la evidencia fotográfica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra, se recomienda mediante mesa de trabajo el retiro de material vegetal en la vía. Se realiza comite de seguimiento 27 en el cual se verifica los avances de obra ambientales. Se realiza visita a obra el dia 13 de abril al 15 de abril de 2025 en donde se pudo evidenciar el avance con respecto a la disposición final de material vegetal y el reforzamiento del desvio en el puente la piedra.Se reitera la solicitud del cu tramitePOC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante el comite de obra 27el dia 30 de abril de 2025. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-3678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El contratista remite el certificado de RCD para la disposición final del material. Se realiza inspección visual mediante visita de obra en la cual se revisaron la tala de árboles, su disposición final y se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua. Se realiza inspección de la evidencia fotográfica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra, se recomienda mediante mesa de trabajo el retiro de material vegetal en la vía. Se realiza comite de seguimiento 27 en el cual se verifica los avances de obra ambientales. Se realiza visita a obra el dia 13 de abril al 15 de abril de 2025 en donde se pudo evidenciar el avance con respecto a la disposición final de material vegetal y el reforzamiento del desvio en el puente la piedra.Se reitera la solicitud del cu tramitePOC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante el comite de obra 27el dia 30 de abril de 2025. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-3678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El contratista remite el certificado de RCD para la disposición final del material. Se realiza inspección visual mediante visita de obra en la cual se revisaron la tala de árboles, su disposición final y se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua. Se realiza inspección de la evidencia fotográfica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra, se recomienda mediante mesa de trabajo el retiro de material vegetal en la vía. Se realiza comite de seguimiento 27 en el cual se verifica los avances de obra ambientales. Se realiza visita a obra el dia 13 de abril al 15 de abril de 2025 en donde se pudo evidenciar el avance con respecto a la disposición final de material vegetal y el reforzamiento del desvio en el puente la piedra.Se reitera la solicitud del cu tramitePOC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante el comite de obra 27el dia 30 de abril de 2025. El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolívar mediante oficio CCV-3678-209 del 18 de septiembre de 2024. Se encuentra pendiente la visita del funcionario de la corporación para el tramite POC y la Licencia Ambiental. El contratista remite el certificado de RCD para la disposición final del material. Se realiza inspección visual mediante visita de obra en la cual se revisaron la tala de árboles, su disposición final y se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua. Se realiza inspección de la evidencia fotográfica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra, se recomienda mediante mesa de trabajo el retiro de material vegetal en la vía. Se realiza comite de seguimiento 27 en el cual se verifica los avances de obra ambientales. Se realiza visita a obra el dia 13 de abril al 15 de abril de 2025 en donde se pudo evidenciar el avance con respecto a la disposición final de material vegetal y el reforzamiento del desvio en el puente la piedra.Se reitera la solicitud del cu tramitePOC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante el comite de obra 27el dia 30 de abril de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2676-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de lonas mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-3678-042 de fecha octubre 05 de 2023, solicita a Mininterior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 57-2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizo la socialización ante la comunidad el pasado 25 de abril del casco urbano, así como a los representantes de las veredas involucradas en el proyecto, en donde se contó con la participación de sus representantes. Este evento tuvo lugar el dia 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.El consorcio Construvias entrego las actas de vecindad el dia 22 abril a la interventoria para su revisión, la interventoria recibió dichas actas, estan en revisión para luego proceder a su aprobación y firmas, seguidamente enviarlas tanto a la gobernación como para el invias y finiquitar el tema.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Se adelantó la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo.
Se realizó la instalación de los pies amigos en la cabecera izquierda del puente.
En el desvío se realizaron constantes obras de mantenimientos y rehabilitación ya que el paso estuvo restringido por varias horas durante varios días de la semana. Se utilizó material de terraplén para levantar el desvío en varios tramos, así como la instalación de tuberías para mejorar el flujo del agua de la quebrada.

El contratista continuo con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los PR:
K11+070 – K11+150 :80 m x 2.7 m x 0.32 m = 69.12 m3
K11+090 – K11+140 :50 m x 3.4 m x 0.60 m = 102 m3
K11+150 – K11+200 :50 m x 9.4 m x 0.15 m = 70.50 m3
K11+300 – K11+500 :200 m x 9.4 m x 0.20 m = 376 m3

El contratista continuo con las labores de extendida y compactación del material de terraplén en el tramo ejecutado en la abscisa:
K11+300 – K11+500 :200 m x 3,8 m x 0,40 m = 304 m3
PRUEBAS Y ENSAYOS
Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia del segundo muro del Box Coulvert de 4x3 ubicado en el K5+728.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas al avance en esta obra de arte.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388
En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728
En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 3X2 – K6+143

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un avance del 2,498%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
279	23/04/2025	998-INV-276-1307	INV	SMA	998-INV-276-1307 Informe semanal 88		
280	23/04/2025	998-INV-277-1308	INV	SMA	998-INV-277-1308 Informe semanal 89		
281	28/04/2025	998-INV-278-1327	INV	SMA	998-INV-278-1327 Informe semanal 90		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar con la instalación de las laminas metalicas de piso en la estructura metalica del puente de la piedra KM5+960

Continuar con las excavaciones varias en material comun seco del tramo del km6+000-km 17+000

Continuar con la tala de arboles y destronque de raices.

Continuar con la construcción de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

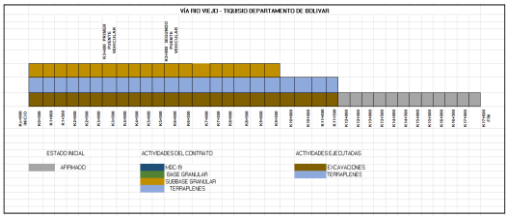
Continuar con el suministro de materiales petreos para el concreto de las Alcantarillas y Box coulvert.

Continuar con la extendida y compactación del material de terraplen.

Continuar con la extendida y compactación de la subbase en el tramo 2 KM 6 a mayores.

Iniciar el retiro de la tala de arboles disposición final, es un compromiso adquirido desde hace tiempo atrás.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE MET AS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pie amigo **puente metalico de la piedra km 5+960**



Mantenimiento de la capa de subbase instalada en el tramo 1.



Encofrado de los muros y aletas del Box Colulvert de 4x3 del km 5 +728



Excavaciones varias y ampliación de la calzada km11+150-km11+270

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

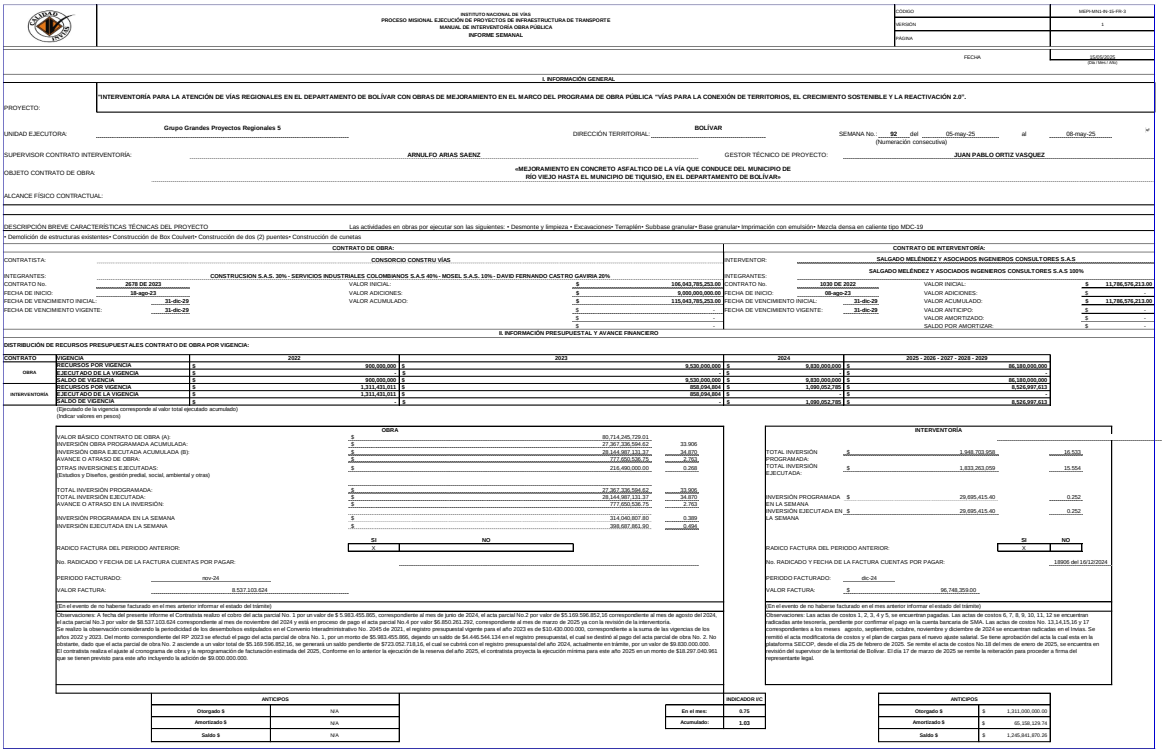
FIRMA

NOMBRE: **OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA**

Matrícula Profesional No.: **25202-78451 CND**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.92:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MAN-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 15/05/2025 (dd/Mes/ Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No. 92 del 05-may-25 al 08-may-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106,043,785,253.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ 9,000,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 115,043,785,253.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S		
INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%		
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 8,830,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 8,830,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80,714,245,729.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27,967,336,594.62	33.906
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28,144,987,170.37	34.670
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 777,650,536.75	2.763
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27,967,336,594.62	33.906
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28,144,987,170.37	34.670
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 777,650,536.75	2.763
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 314,040,807.80	0.389
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 398,687,861.90	0.494

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: $ 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.527.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024 y está en proceso de pago el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.282, correspondiente al mes de marzo de 2025 ya con la revisión de la interventoría.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.865, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó el pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $18.297.040.961 que se tienen previsto para este año incluyendo la adición de $9.000.000.000.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	0.75
Acumulado:	1.03

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,948,703,958	16.533
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,833,263,059	15.554
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,695,415.40	0.252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,695,415.40	0.252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 18906 del 15/12/2024

PERIODO FACTURADO: dic-24

VALOR FACTURA: $ 96,748,359.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4 y 5, se encuentran pagadas. Las actas de costos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SNA. Las actas de costos No. 13,14,15,16 y 17 correspondientes a los meses agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2024 se encuentran radicadas en el Invias. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación del acta la cual esta en la plataforma SECOP, desde el día 25 de febrero de 2025. Se remite el acta de costos No.18 del mes de enero de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar. El día 17 de marzo de 2025 se remite la reiteración para proceder a firma del representante legal.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 65,156,129.78
Saldo $	$ 1,245,843,870.26

II. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 33.906%
Meta Física Ejecutada % 34.870%

Avance o Atraso Físico % 0.96%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog	17154.75				
					Ejec	23897.97				
Terraplén	M3	108062			Prog	108062.00				
					Ejec	95147.64				
Subbase Granular	M3	48222.3			Prog	12555.79				
					Ejec	8565.32				
Base Granular	M3	35465.9			Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7			Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog	21				
					Ejec	12				
Construcción 1er Puente L<	UND	1			Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L<	UND	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 140 VHP		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-9		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA SDLG 325		1
CARRO TALLER JTQ 233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JRV-646 PLANCHITA JRV-646		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		12
TOTAL		25

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: INGECO SOLUCIONES S.A.S
LINK-14121 Aprobado
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: CONSORCIO CONSTRU VIAS
Autorización temporal No. 508350
PERMISO MINERO: SI NO X
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO X

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
*** Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5277 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inspección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y La Interventoria a traves de comunicado 998-INV- 258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de peticion**
*** se revisa el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se reitera la solicitud de los tramites POC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante el comite de obra 28 dia 30 de abril de 202, se relazó seguimiento mediante via telefonica y a traves de las observaciones de los informes mensuales.Por otra parte, Se realizo reforzamiento del desvio y adecuación con mas alcantarillas para aumentar el paso del caudal.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

- TRAMITES REALIZADOS:
***Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.**
***El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.**
***Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.**
***Remisión del Auto de Inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.**
***La Interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.**
***La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.**
***El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.**
***El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.**
***Se realizo la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.**
***El contratista mencionа que la resolución del tramite POC se emitio el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental.a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV- 258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición. Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandole respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-OTR-265-1147.**
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC y Licencia Ambiental temporal de la cantera No.2 a traves del comite de seguimiento No.28 el dia 30 de abril de 2025. Se realiza seguimiento de los tramites pendientes via telefonica el dia 5 de mayo de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3. La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_2024S-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: La interventoría hace observaciones con respecto al informe mensual No.20 mediante oficio 998-CCV-275-1329, se reitera la solicitud del registro fotográfico con fecheje y coordenadas de cada actividad, así mismo seguir los lineamientos conforme a la versión pega, por otra parte, se debe anexar el soporte de entrega de las piezas entregadas a los actores sociales, además incluir una tabla que de cuenta del consolidado de las PQR´S que se reciben, así como los respectivos soportes de registro y respuesta a las solicitudes y demás observaciones registradas en la comunicación 998-CCV-279-1329 del 6 de mayo del 2025.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se realizó el replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se dio aval al diseño final presentado, en el cual se evidencia que no se requiere compra de predios. El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 65+700 Y K7+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Se continuó con la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo tanto de la cabecera como de la pila central; además se realizó la aplicación de pintura amarilla en las zonas donde se colocó la soldadura.
Se inicia la instalación de los apoyos en la pila central donde reposaran los "pie amigos".
En el desvío continuaron las obras de mantenimiento y rehabilitación ya que el paso estuvo restringido o cerrado por varios días de la semana. Por lo que el contratista implementó para la comunidad en general, la disposición de una barcaza motorizada para el cruce de vehículos pequeños y medianos. Para esto se habilitó un tramo de ruta existente de 80 metros aproximadamente desde el KS+880 lado derecho hasta la orilla de la quebrada donde espera la barcaza. De igual manera se realizó en la margen izquierda de la quebrada, donde se habilitó un carreteable desde la parte de la cabecera (debajo del puente) hasta aproximadamente 220 metros de longitud para llegar al antiguo desvío. Se utilizó material de terraplén para levantar y mejorar estos pasos en varios tramos.

PRUEBAS Y ENSAYOS
Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia del primer muro del box coulvert de 4x3 ubicado en el KS+728

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640 – (Pendiente de pago)
Se adelantó la colocación de tableros para formaletas y el armare parcial de acero de la losa superior. Lado izquierdo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388 - (Pendiente de pago)
En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728 - (Pendiente de pago)
Se realizó el encofrado y la fundida en concreto del primer muro en calzada completa.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

BOX COULVERT 3X2 – K8+143
En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 15%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K8+736.
Se realizó la fundida de los atraques laterales a los husillos de 150 cm (lado derecho)
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 30 %
ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.
Se adelantó la instalación de la tubería y se realizó la fundida de los atraques laterales a estos husillos.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 15 %.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.
Se realizó la excavación y la instalación de tubería en calzada completa. Se habilitó desvío.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 40 %.
ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+742
Se realizó la excavación y la instalación de tubería en lado derecho.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 30 %.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vias presenta un avance del 2,763%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
N/A		N/A					

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
282	06/05/2025	998-CCV-279-1329.	CCV	SMA	998-CCV-279-1329_OBSERVINF SOC-CALIDAD OBRA No 20 CONT.		
283	06/05/2025	998-INV-280-1335	INV	SMA	998-INV-280-1335 Informe Mensual No 20 SMA MAR 25		
284	06/05/2025	998-CCV-281-1362	CCV	SMA	998-CCV-281-1362_RTA CONCCV-2678-275 REITERAC. SOL RISTRIC TRAVIL PISADO DESVIO		
282	07/05/2025	998-INV-282-1363	INV	SMA	998-INV-282-1363 Informe semanal 91		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

De acuerdo al comité de obra No. 28. Una vez llegada a obra las laminas metalicas, el contratista se compromete a iniciar con la instalación de las laminas metalicas de piso en la estructura metalica del puente de la piedra KM5+960.
El contratista de acuerdo al cronograma de actividades del periodo.Seguira con las excavaciones varias en material comun seco del tramo 2, en las abscisas del km11+600-km 12+000

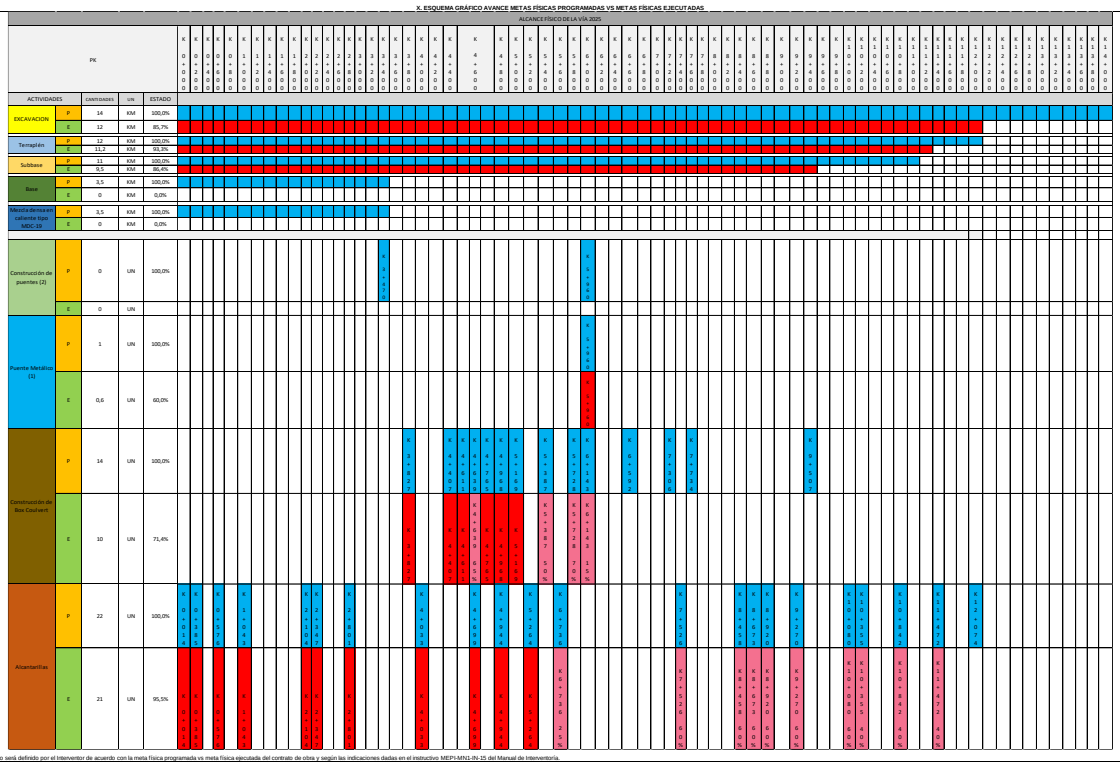
De acuerdo al comité de obra No. 28. La interventoria le reitera al contratista continuar con las obras de drenajes del tramo 1 de los Box Coulvert de las abscisas del km4+640, km5+387 y km5+728 que tienen porcentajes del 65%, 50% y 70% respectivamente.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de terraplen en el tramo de las abscisas ubicadas en el km 11+200-km 11+500.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas ubicadas en el km9+500-km10+000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Aplicación de la pintura de pie amigo puente metalico de la piedra km 5+960



Extendida material de terraplen en el tramo 2 km 10+800-km11+000.



Compactación material de terraplen tramo 2 km 11+000-km11+100



Instalación de tuberia en concreto reforzado Alcantarilla del tramo 2, km11+472, esta Alcantarilla lleva un porcentaje de ejecución del 40%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

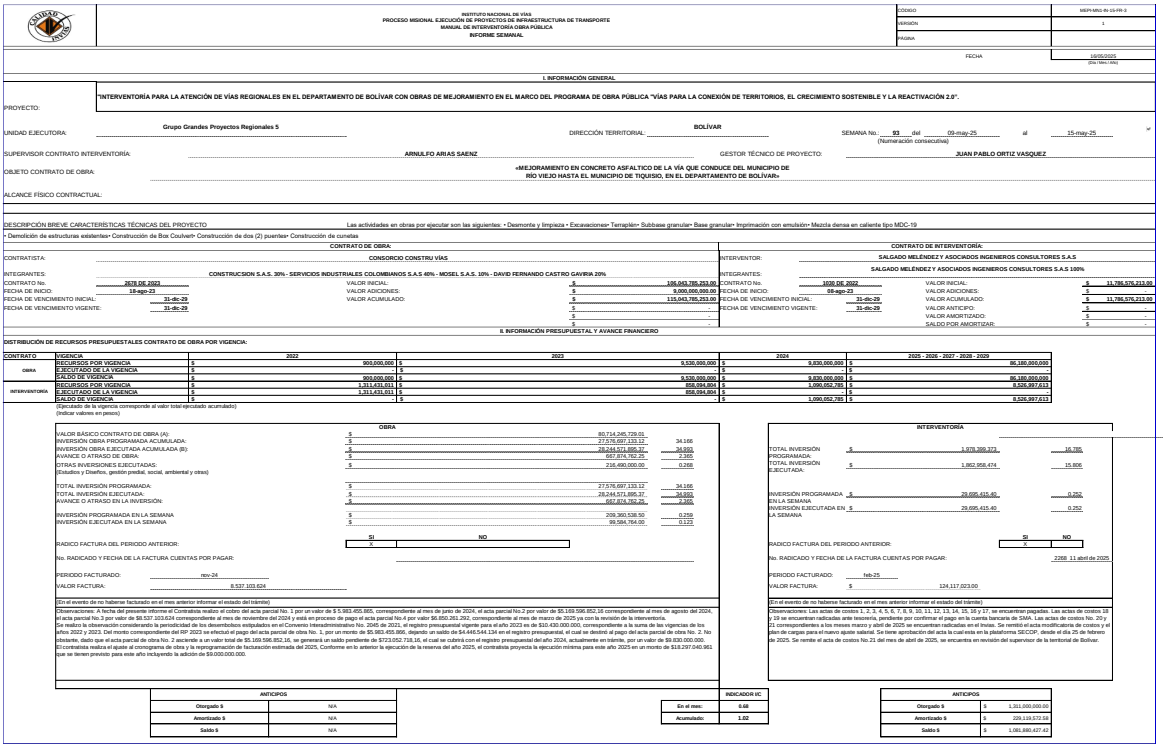
Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
La Interventoría de la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.
Se verifico mediante comité de seguimiento No.28 que el contratista aun esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2
Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geometrico en el PI 6+752 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 12%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.
Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.93:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-3 | VERSION: 1 | PAGINA:

FECHA: 16/05/2025 (Día/Mes/Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 93 del 09-may-25 al 15-may-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSON S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 45% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9.000.000.000,00	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 115.043.785.253,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80.714.245.729,01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27.576.697.133,12	34,166
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28.244.571.895,37	34,993
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 667.874.762,25	2,365
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.480.000,00	0,268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27.576.697.133,12	34,166
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28.244.571.895,37	34,993
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 667.874.762,25	2,365
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 209.360.536,50	0,259
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 99.584.764,00	0,123

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: $ 8.537.103.624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103,624 correspondiente al mes de noviembre del 2024 y está en proceso de pago el acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292, correspondiente al mes de marzo de 2025 ya con la revisión de la interventoría.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.866, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $18.297.040.861 que se tienen previsto para este año incluyendo la adición de $9.000.000.000.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.978.399.373	16,785
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.862.958.474	15,806
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.695.415,40	0,252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 2268 11 abril de 2025

PERIODO FACTURADO: feb-25

VALOR FACTURA: $ 124.117.023,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, se encuentran pagadas. Las actas de costos 18 y 19 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. Las actas de costos No. 20 y 21 correspondientes a los meses marzo y abril de 2025 se encuentran radicadas en el Invias. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación del acta la cual esta en la plataforma SECOP, desde el día 25 de febrero de 2025. Se remite el acta de costos No.21 del mes de abril de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.48
Acumulado:	1.02

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 229.119.572,58
Saldo $	$ 1.081.880.427,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 34.166%
Meta Física Ejecutada %: 34.993%
Avance o Atraso Físico %: 0.83%

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada: Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog	17154.75				
					Ejec	23987.97				
Terraplén	M3	108062			Prog	108062.00				
					Ejec	95094.48				
Subbase Granular	M3	48222.3			Prog	12555.79				
					Ejec	8565.32				
Base Granular	M3	35465.9			Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7			Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog	21				
					Ejec	12				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 140 VHP		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA25D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA SDLG 325		1
CARRO TALLER JTQ 233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JRY-646 PLANCHITA JRY-646		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		8
TOTAL		21

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	INGECCO SOLUCIONES S.A.S LINK-14121 Aprobada	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS Autorización temporal No. 508350	PERMISO MINERO:	SI		NO X
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO X

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
*** La interventoria realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periodicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
*** Se cuenta con el concepto de no objeción de lvias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la inpección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y la interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de peticion**
*** se reviso el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se reitera la solicitud de los tramites POC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante el comite de obra 29 el dia 14 de mayo de 2025, se realizó seguimiento mediante vía telefonica y a traves de las observaciones de los informes mensuales.Por otra parte, Se realizo reforzamiento del primer tramo del desvio aumentando la cota de terraplen , se implemento el desvio del caudal aguas arriba para aliviar las alcantarillas del paso provisional.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado los fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoria solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECCO,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La interventoria a traves de comunicado 998-INV-258-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de peticion . Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandole respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-DTR-265-1147.
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC y Licencia Ambiental temporal de la cantera No.2 a traves del comite de seguimiento No.29 el dia 14 de mayo de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENT AL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoria mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de lvias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	38	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	2
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 48

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES: La Interventoría evidencia las charlas realizadas en la comunidad de Rio Viejo, mediante la modalidad de volanteo y voz a voz, acerca del mantenimiento del desvio, ya que por cuestiones de detenimro del paso provisional causado por la fuerte ola invernal, este requiere de continua adecuación del terraplen, además se implemento un paso provisional mediante un planchon para vehiculos de menor tamaño.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: Se realizó el replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se dio aval al diseño final presentado, en el cual se evidencia que no se requiere compra de predios. El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR K0+700 Y K7+400 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Llegaron a obra las láminas metálicas, las bisagras y otros elementos necesarios para adelantar las actividades en la estructura.
Se avanza con la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo la pila central.
Se adelanta la instalación de los apoyos en la pila central donda reposaran los "pie amigos".
Se realiza la instalación de las bisagras en la cabecera del puente. Estas bisagras servirán para darle flexibilidad al puente con el paso de los vehículos cuando este esté habilitado.
Se sigue utilizando la barcaza motorizada para el paso o cruce por la quebrada de vehículos particulares pequeños o medianos para el servicio de la comunidad en general.
En el desvío continuaron las obras de mantenimiento y rehabilitación.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Se avanza con la colocación de tableros para formaletas y el amarre parcial de acero de la losa superior. Lado izquierdo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728
Se realiza el armado de formaletas y amarre de acero en la losa superior
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realiza excavación de lado izquierdo y se ejecuta la fundida de solado
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 35 %.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458
Se mejora el alineamiento de la segunda hilera de tuberías
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

El contratista continuo con la extendida y compactación de terraplén del tramo 2 ubicadas en las abscisas
k1+100 – k11+290
100 m x 9,6 m x 0,15 m = 273.6 m3
K11+480 – K11+600
120 m x 3,3 m x 0,69 m = 273.24 m3
De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoria continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un avance del 2,365%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
N/A		N/A					

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
283	06/05/2025	998-INV-283-1364	INV	SMA	998-INV-283-1364 Informe semanal 92		
284	15/05/2025	998-INV-284-1368	INV	SMA	998-INV-284-1368 RTA 20255-WBOG-030468 SOL INF SEM 92		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

De acuerdo al comité de obra No. 29 realizado el día 14 de mayo del 2025. Una vez llegada a obra las laminas metalicas, el contratista se compromete a tracar con la instalación de las laminas metalicas de piso en la estructura metalica del puente de la piedra KM5+960.

El contratista de acuerdo al cronograma de actividades del periodo.Seguira con las excavaciones varias en material comun seco del tramo 2, en las abscisas del km11+600-km 12+000, esta actividad no se ejecuto durante la semana porque el contratista se centro en el plan de contigencia del puente de la piedra en el km5+960, con el personal y los equipos debido a las inundaciones presentadas en ese tramo.

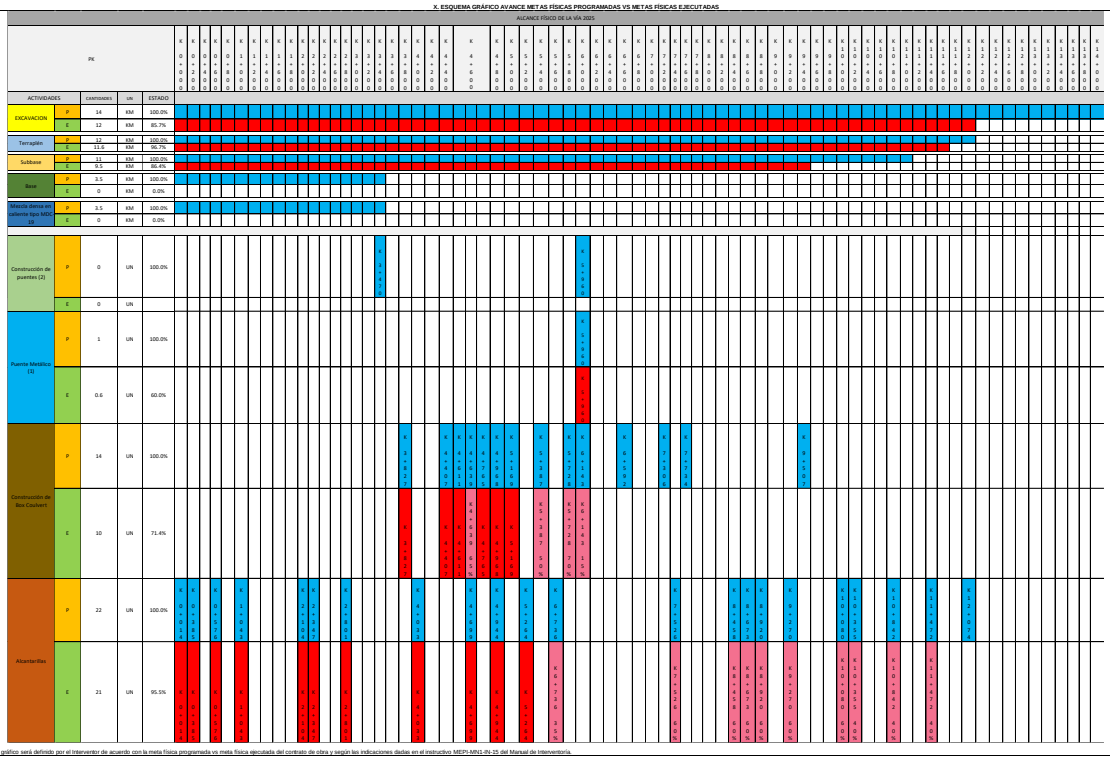
De acuerdo al comité de obra No. 29 celebrado el 14 de mayo de 2025. La interventoria le solicita al contratista un plan de acción para continuar con las obras de drenajes del tramo 1 de los Box Coulvert de las abscisas del km4+640, km5+387 y km5+728 que tienen porcentajes del 65%, 50% y 80% respectivamente, estas no avanzan y tienen un valor muy significativo en el proyecto.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de terraplen en el tramo de las abscisas ubicadas en el km 11+600-km 12+000.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas ubicadas en el km9+500-km10+000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE META FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de mensulas en la pila central del puente de la piedra km 5+960, este refuerzo lleva un porcentaje de ejecución del 30%



Extendida material de terraplen en el tramo 2 km 11+100-km11+200.



Compactación material de terraplen tramo 2 km 11+100-km11+200



Armada del acero de la losa superior del Box Coulvert del km 4+640 el cual lleva un porcentaje de ejecución del 65%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra.

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra.

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.

La interventoría da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.

Se verifico mediante comité de seguimiento No 29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la

Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.

Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

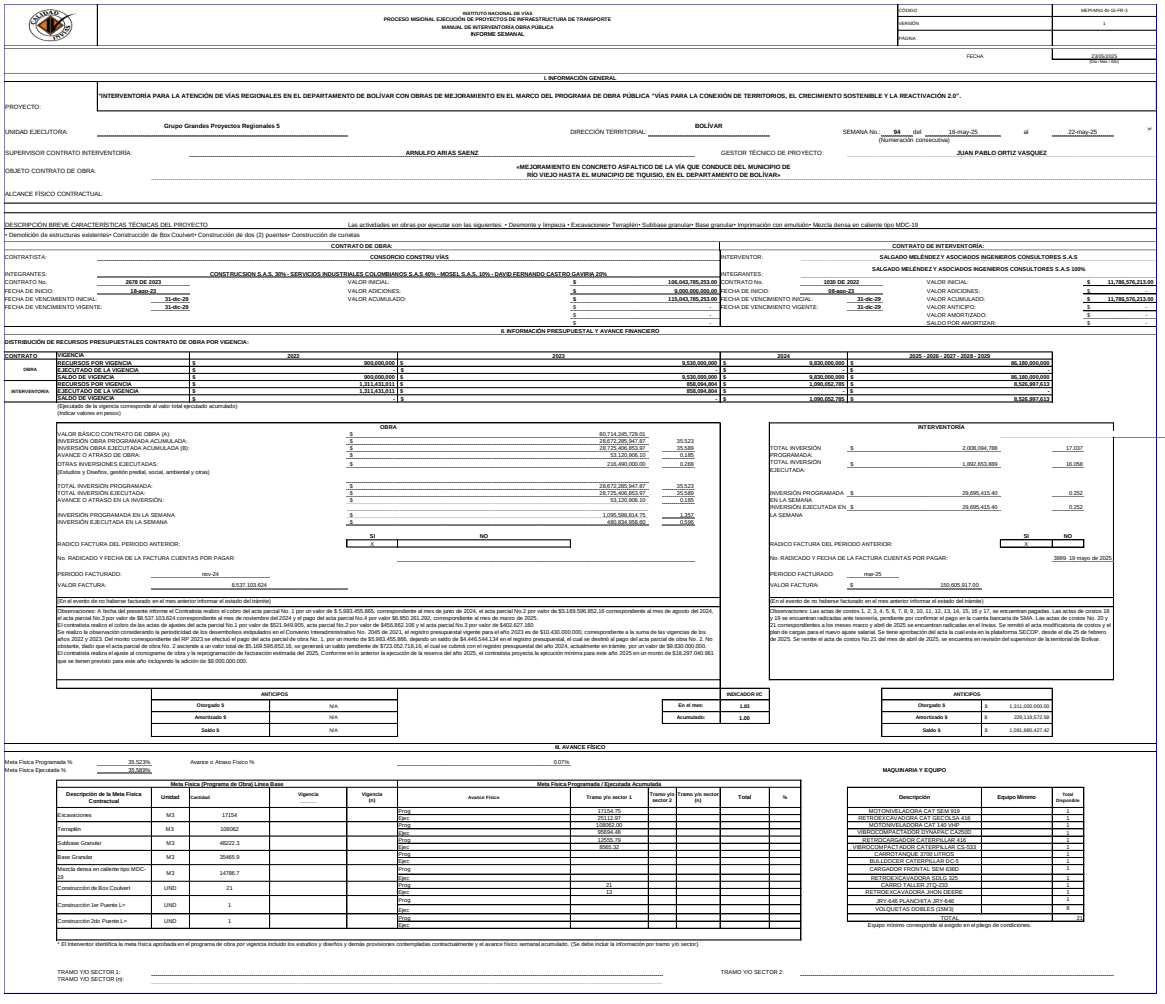
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA

Matrícula Profesional No.: 25202-75681 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivar de Gestión del INTAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contabilidad, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 7. Informe semanal No.94:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPHVAU-IN-16-FR-3 | VERSION: 1 | PAGINA | FECHA: 23/05/2025 (dd/mm/aaa)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 94 del 16-may-25 al 22-may-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 20% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO DAVIRA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106,043,785,253.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ 9,000,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 115,043,785,253.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,630,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,630,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,431,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,526,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80,714,245,729.01	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28,672,285,947.87	35.523
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28,725,406,853.97	35.589
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 53,120,906.10	0.185
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28,672,285,947.87	35.523
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28,725,406,853.97	35.589
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 53,120,906.10	0.185
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,095,588,814.75	1.357
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 480,834,956.60	0.596

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 8,537,101,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5.983.455.865, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5.169.596.852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8.537.103.624 correspondiente al mes de noviembre del 2024 y el pago del acta parcial No.4 por valor $6.850.261.292, correspondiente al mes de marzo de 2025.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521.949.905, acta parcial No.2 por valor de $456.862.106 y el acta parcial No.3 por valor de $402.627.160
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.983.455.865, dejando un saldo de $4.446.544.134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 exciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un valor pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en tramite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realiza el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $18.297.040.961 que se tienen previsto para este año incluyendo la adición de $9.000.000.000.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,008,094,788	17.037
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,892,653,889	16.058
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,695,415.40	0.252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,695,415.40	0.252

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 3999 19 mayo de 2025

PERIODO FACTURADO: mar-25
VALOR FACTURA: $ 150,605,917.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, se encuentran pagadas. Las actas de costos 19 y 19 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SNA. Las actas de costos No. 20 y 21 correspondientes a los meses marzo y abril de 2025 se encuentran radicadas en el Invías. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación del acta la cual esta en la plataforma SECOP, desde el día 25 de febrero de 2025. Se remite el acta de costos No.21 del mes de abril de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	1.03
Acumulado:	1.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 209,119,072.59
Saldo $	$ 1,081,880,427.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 35.523%
Meta Física Ejecutada %: 35.589%
Avance o Atraso Físico %: 0.07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)
Excavaciones	M3	17154		
Terraplén	M3	108062		
Subbase Granular	M3	48222.3		
Base Granular	M3	35465.9		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7		
Construcción de Box Coulvert	UND	21		
Construcción 1er Puente L=	UND	1		
Construcción 2do Puente L=	UND	1		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	17154.75				
Ejec	2512.07				
Prog	108062.00				
Ejec	95934.48				
Prog	12535.78				
Ejec	8565.32				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					
Prog	21				
Ejec	13				
Prog					
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		1
RETROEXCAVADORA CAT GECOLSA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 140 VHP		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA5500		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3780 LITROS		1
BULLDOCER CATERPILLAR DC-5		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA SDLG 305		1
CARRO TALLER JTD 233		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
JP-140-PLANCHT-A 2017-045		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		8
TOTAL		23

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	INGECCO SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X	NO
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI	NO x
	Autorización temporal No. 508350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
*** Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-1577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la iupección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y la Interventoria a traves de comunicado 998-INV-218-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición**
*** se reviso el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se reitera la solicitud de los tramites POC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante reunion el dia 21 de mayo de 2025, se realizó seguimiento mediante via telefonica y a traves de las observaciones de los informes mensuales.Por otra parte, se ha realizado la nivelación de una sección del desvio sobre la zona inundable del rio, para permitir el paso del agua en momentos de niveles altos para dar más estabilidad y capacidad de drenaje al paso provisional y evitar el anegamiento de la zona.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de Inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoría solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECCOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental,a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-218-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición . Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandole respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-265-1147.
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC y Licencia Ambiental temporal de la cantera No.2 a traves de reunión el dia 21 de mayo de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoria.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: La interventoría evidencia las vallas informativas implementadas por el contratista en donde comunica el peso permitido y el desvio hacia los planchones provisionales para vehiculos livianos y motocicletas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	O
AVALÚOS APROBADOS:	O
PREDIOS ADQUIRIDOS:	O

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 49+760 Y K7+450 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de anàlisis de viabilidad. La Interventoria mediante reunión el dia 21 de mayo le menciona al contratistala importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 20231620002127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Llegaron a obra los elementos metálicos que se utilizarán como barandas, perfiles para refuerzo, acero y otros elementos necesarios para adelantar las actividades en la estructura.
Se avanza con la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo la pila central.
Se adelanta la instalación de los "pie amigos" y las biagras en la pila central.
Se adelanta la instalación de perfiles tipo I en la parte superior para reforzzo entre módulos.
En la quebrada durante los últimos días, el nivel del agua subió, lo que produjo el hundimiento total del desvió. El contratista puso como plan de contingencia, la disponibilidad de un ferry para el cruce de vehículos livianos y medianos de un lado hacia el otro lado de la quebrada, además, se sigue utilizando la barcaza motorizada para el mismo fin, al servicio de la comunidad en general.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Se realizó la fundida en concreto del lado izquierdo de la losa superior.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 70%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728
Se ejecutó la fundida en concreto de la losa superior en calzada completa.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 100%.
ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realiza la instalación de tuberías del lado izquierdo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

PRUEBAS Y ENSAYOS
Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia a los elementos:
•Losa superior, lado izquierdo: Box Coulvert K4+640.
•Losa superior, calzada completa: Box Coulvert K7+728. Concreto acelarado a 3 dias.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Constru Vías presenta un avance del 0.185%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA Número	Respuesta SMA Fecha
284	16/05/2025	CCV-2678-279	SMA	CCV	CCV-2678-279 Informe trimestral No.7		
285	19/05/2025	CCV-2678-278	SMA	CCV	CCV-2678-278 informe de obra No. 21 MES DE ABRIL DE 2025		
286	19/05/2025	CCV-2678-281	SMA	CCV	CCV-2678-281 Notificación de Operación del Punto de Atención Móvil – Programa de Gestión Social.		
287	19/05/2025	CCV-2678-282	SMA	CCV	CCV-2678-282 Informe sobre demolición parcial de baranda en puente La Quinta		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta Número	Respuesta Fecha
285	16/05/2025	998-INV-285-1393	INV	SMA	998-INV-285-1393 Informe semanal 93		
286	16/05/2025	998-CCV-286-1395	CCV	SMA	AVACES DE OBRA CONFORME A LAS CONDICIONES REALES. CTO 2678-2022.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

De acuerdo al comité de obra No. 29 realizado el día 14 de mayo del 2025, el contratista continuara con las actividades de la instalación de las laminas metalicas de piso en la estructura metalica del puente de la piedra KM5+960.

El contratista de acuerdo al cronograma de actividades del periodo.Seguira con las excavaciones varias en material comun seco del tramo 2, en las abscisas del km11+700-km 12+000.

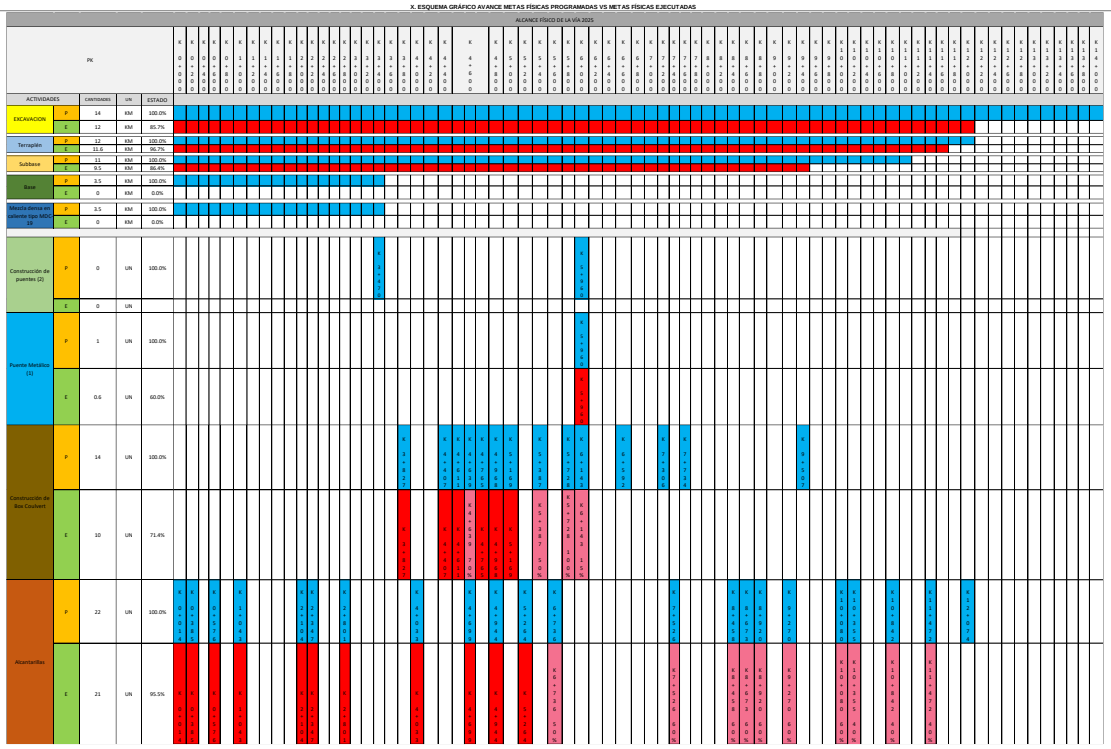
De acuerdo al comité de obra No. 29 celebrado el 14 de mayo de 2025. La interventoria le solicita al contratista un plan de acción para continuar con las obras de drenajes del tramo 1 de los Box Coulvert de las abscisas del km4+640 y km5+387 que tienen porcentajes del 65% y 50% respectivamente, estas no avancan y tienen un valor muy significativo en el proyecto.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de terraplen en el tramo de las abscisas ubicadas en el km 11+600-km 12+000.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas ubicadas en el km9+500-km10+000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de rigidizadores para placa de piso del puente de la piedra km 5+960, este refuerzo lleva un porcentaje de ejecución del 35%



Corte del talud para ampliación de la calzada en el tramo 2 km 11+600-km11+700.



Extendida material de prestamo tramo 2 km 11+600-km11+700



Fundida de la losa superior del Box Coulvert del km 5+728 el cual se culmino su ejecución del 100%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

La Interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.

Se verifico mediante comité de seguimiento No 29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Carretera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +750, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la

Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geométrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.

Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

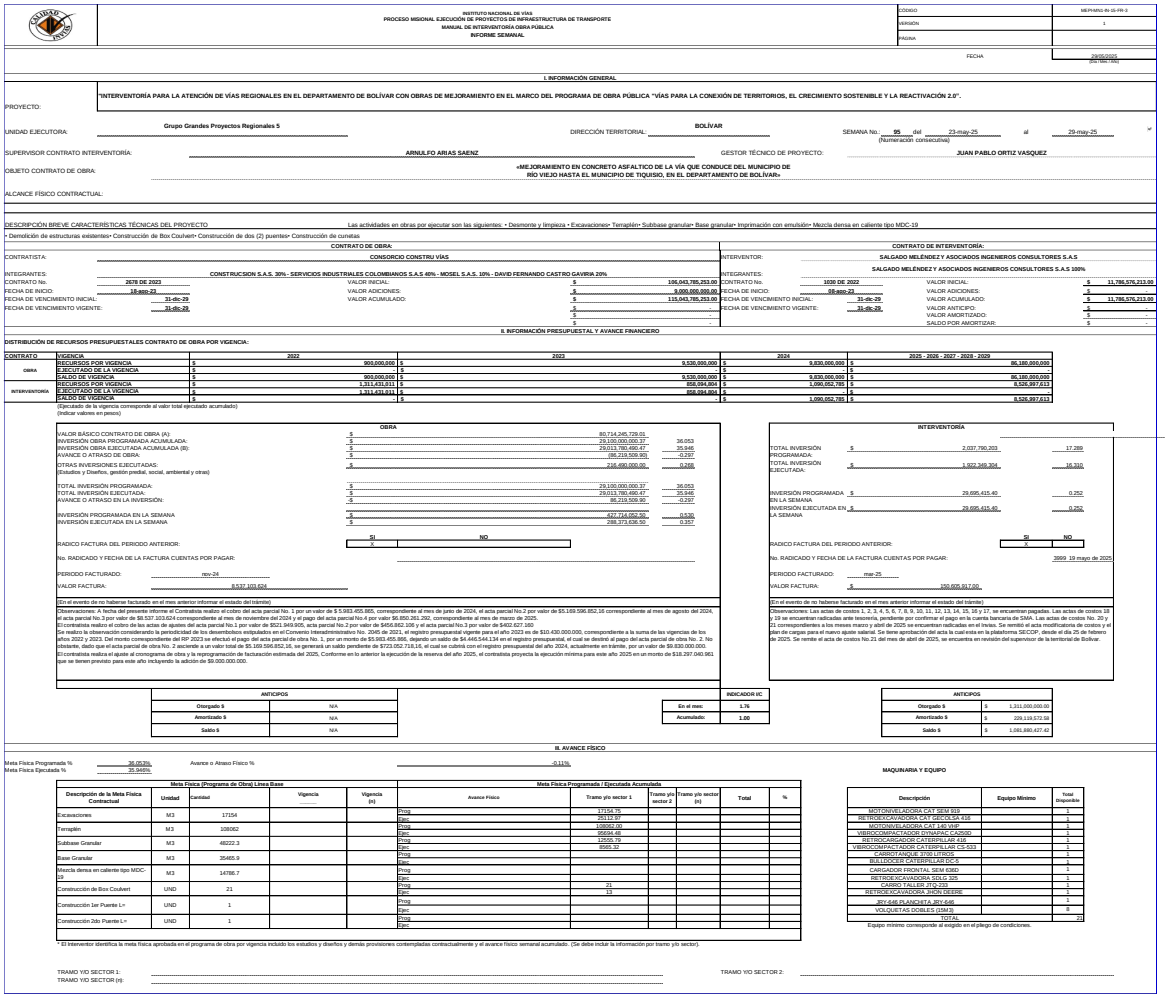
NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA

Matrícula Profesional No.: 25202-78481 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del Ifinfra.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 8. Informe semanal No.95:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPARNO-IN-16-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA | FECHA: 28/05/2025 (DD/MM/AAA)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 95 del 23-may-25 al 29-may-25 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN PABLO ORTIZ VASQUEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL:

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 105,043,785,253.00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ 9,000,000,000.00	FECHA DE INICIO:	08-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO: $ 115,043,785,253.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-25	VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-25	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,630,000,000	$ 86,180,000,000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900,000,000	$ 9,530,000,000	$ 9,630,000,000	$ 86,180,000,000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1,311,410,011	$ 858,094,804	$ 1,090,052,785	$ 8,525,997,613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1,311,410,011	$ 858,094,804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1,090,052,785	$ 8,525,997,613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 80,714,245,729.03	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29,100,000,000.37	36.053
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 29,013,780,490.47	35.946
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (86,219,509.90)	-0.297
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216,490,000.00	0.268
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29,100,000,000.37	36.053
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 29,013,780,490.47	35.946
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 86,219,509.90	-0.297
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 427,724,052.50	0.530
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 268,373,636.50	0.357

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: nov-24

VALOR FACTURA: $ 8,537,103,624

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe el Contratista realizo el cobro del acta parcial No. 1 por un valor de $ 5,693,455,985, correspondiente al mes de junio de 2024, el acta parcial No.2 por valor de $5,169,596,852,16 correspondiente al mes de agosto del 2024, el acta parcial No.3 por valor de $8,537,103,624 correspondiente al mes de noviembre del 2024 y el pago del acta parcial No.4 por valor $6,850,261,292, correspondiente al mes de marzo de 2025.
El contratista realizo el cobro de las actas de ajustes del acta parcial No.1 por valor de $521,949,905, acta parcial No.2 por valor de $456,662,106 y el acta parcial No.3 por valor de $402,627,160.
Se realizo la observación considerando la periodicidad de los desembolsos estipulados en el Convenio Interadministrativo No. 2045 de 2021, el registro presupuestal vigente para el año 2023 es de $10.430.000.000, correspondiente a la suma de las vigencias de los años 2022 y 2023. Del monto correspondiente del RP 2023 se efectuó el pago del acta parcial de obra No. 1, por un monto de $5.883.455.986, dejando un saldo de $4.446,544,134 en el registro presupuestal, el cual se destinó al pago del acta parcial de obra No. 2. No obstante, dado que el acta parcial de obra No. 2 asciende a un valor total de $5.169.596.852,16, se generará un saldo pendiente de $723.052.718,16, el cual se cubrirá con el registro presupuestal del año 2024, actualmente en trámite, por un valor de $9.830.000.000.
El contratista realizo el ajuste al cronograma de obra y la reprogramación de facturación estimada del 2025, Conforme en lo anterior la ejecución de la reserva del año 2025, el contratista proyecta la ejecución mínima para este año 2025 en un monto de $18.297.040.961 que se tienen previsto para este año incluyendo la adición de $9.000.000.000.

ANTICIPOS

Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC.	
En el mes:	1.76
Acumulado:	1.00

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,037,790,203	17.289
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,922,349,304	16.310
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 29,695,415.40	0.252
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29,695,415.40	0.252

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 3999 19 mayo de 2025

PERIODO FACTURADO: mar-25

VALOR FACTURA: $ 150,605,917.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Las actas de costos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, se encuentran pagadas. Las actas de costos 18 y 19 se encuentran radicadas ante tesorería, pendiente por confirmar el pago en la cuenta bancaria de SMA. Las actas de costos No. 20 y 21 correspondientes a los meses marzo y abril de 2025 se encuentran radicadas en el Invias. Se remitió el acta modificatoria de costos y el plan de cargas para el nuevo ajuste salarial. Se tiene aprobación del acta la cual esta en la plataforma SECOP, desde el día 25 de febrero de 2025. Se remite el acta de costos No.21 del mes de abril de 2025, se encuentra en revisión del supervisor de la territorial de Bolívar.

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 1,311,000,000.00
Amortizado $	$ 229,119,572.58
Saldo $	$ 1,081,880,427.42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 36.053% — Avance o Atraso Físico %: -0.11%
Meta Física Ejecutada %: 35.946%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones	M3	17154			Prog	17154.75				
					Ejec	2513.97				
Terraplén	M3	108062			Prog	108062.00				
					Ejec	95094.48				
Subbase Granular	M3	48222.3			Prog	12505.79				
					Ejec	8665.32				
Base Granular	M3	35465.9			Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	M3	14786.7			Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert	UND	21			Prog	21				
					Ejec	13				
Construcción 1er Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=	UND	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
MOTONIVELADORA CAT SEM 919		1
RETROEXCAVADORA CAT 420CISLA 416		1
MOTONIVELADORA CAT 140 VHP		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR CATERPILLAR 416		1
VIBROCOMPACTADOR CATERPILLAR CS-533		1
CARROTANQUE 3700 LITROS		1
BULLDOZER CATERPILLAR D7-5		1
CARGADOR FRONTAL SEM 636D		1
RETROEXCAVADORA 320-LC 325		1
CARRO TALLER JTQ-039		1
RETROEXCAVADORA JHON DEERE		1
RIT-648 PLANCHETA JRT-648		1
VOLQUETAS DOBLES (15M3)		8
TOTAL		23

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	INGECOD SOLUCIONES S.A.S	PERMISO MINERO:	SI X NO
	LINK-14121 Aprobada	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	PERMISO MINERO:	SI NO x
	Autorización temporal No. 508350	LICENCIA AMBIENTAL:	SI NO x

OBSERVACIONES:

***Se gestiono las fuente de material provisional, la cantera No.1 con titulo minero (LINK-14121), además se encuentra en proceso de la obtención del permiso RUCOM y Licencia Ambiental de la cantera No.2**
***La interventoría realizó la revisión de los informes trimestrales remitidos por el contratista.**
***El contratista remite periódicamente el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2**
*** Se cuenta con el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-1577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2.**
*** Se realizan visitas de obra en donde se realiza la iupección de actividades de tala y disposición de material.**
***Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental**
***El contratista remitio un comunicado hacia la CSB en donde solicita respuesta del tramite con oficio CCV-2678-259 el dia 26/02/2025.**
***El contratista mediante oficio CCV-2678-260 y la Interventoria a traves de comunicado 998-INV-218-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición**
*** se reviso el desvio el cual hasta la fecha no hay ningun inconveniente respecto al nivel del agua.**
***Se realiza inspección de la evidencia fotografica respecto al retiro de escombros en el puente la piedra.**

- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se reitera la solicitud de los tramites POC Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA CANTERA2 mediante reunion el dia 21 de mayo de 2025, se realizó seguimiento mediante via telefonica y a traves de las observaciones de los informes mensuales.Por otra parte, se ha realizado la nivelación de una sección del desvio sobre la zona inundable del rio, para permitir el paso del agua en momentos de niveles altos para dar más estabilidad y capacidad de drenaje al paso provisional y evitar el anegamiento de la zona.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:

-TRAMITES REALIZADOS:
*Se tiene determinado las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros.
*El contratista realizó el pago Evaluación de ocupación de cauce.
*Se obtiene la resolución de la CSB con el tramite de aprovechamiento forestal.
*Remisión del Auto de Inicio del tramite POC el dia 04 de junio de 2024.
*La Interventoría solicita la actualización del RUCOM de la cantera de INGECOD,el contratista realiza la actualización.
*La CSB realizó la visita por el tema del POC el dia 25 de julio de 2024.
*El contratista cuenta con el certificado de RCD para la disposición final del material.
*El contratista remite el estado del tramite de la licencia ambiental de la cantera No.2 con la corporación regional del sur de Bolivar el 18 de septiembre de 2024.
*Se realiza la visita del funcionario de la corporación el cual emitira su concepto para el tramite POC y la Licencia Ambiental.
*El contratista menciona que la resolución del tramite POC se emite el dia 11 de febrero de 2025 y la Licencia Ambiental a finales del mes de febrero de 2025. *El contratista con oficio CCV-2678-260 del 04 de marzo remite respuesta al derecho de petición, La Interventoria a traves de comunicado 998-INV-218-0982 del 04 de marzo remite respuesta de l derecho de petición . Se reitera la solicitud de remitir la resolución POC. Se remite comunicado dandole respuesta el dia 21 de marzo de 2025 con oficio 998-078-265-1147.
- ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE LA SEMANA:
Se realiza el seguimiento del tramite POC y Licencia Ambiental temporal de la cantera No.2 a traves de reunión el dia 21 de mayo de 2025.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: La interventoría remite el producto PAGA V2 y actualiza con la versión 3, La Interventoría mediante oficio 998-CCV-175-4962 del 9 de agosto de 2024 remite RESPUESTA A COMUNICACIÓN CCV-2678-186, respecto al producto PAGA V4, la interventoría mediante comunicado 998-INV-185-5060 del 27 de agosto remite al Invias el PAGA V4 Y PIA V2. Se remite el concepto de no objeción de Invias mediante oficio 998-CCV-203-5577 REM_20245-VBOG-074796 OBSERV. PIA V2, el cual se debe actualizar una vez se cuente con la resolución del POC y la Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Se tiene programado la visita del funcionario de la CSB para el dia 5 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión mesiante comite ambiental, se estan consiguiendo las cotizaciones requeridas por parte de la Interventoría.

OBSERVACIONES: pendiente la RESOLUCIÓN de la CSB para el tramite POC y Licencia Ambiental de la Cantera No.2. Mediante el seguimiento en comites de obra, reuniones ambientales e informes mensuales se verificará que el contratista este gestionando los tramites pendientes.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	10
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	19	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	16	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	16	2

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES: La interventoría evidencia las vallas informativas implementadas por el contratista en donde comunica el peso permitido y el desvio hacia los planchones provisionales para vehiculos livianos y motocicletas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El contratista con oficio CCV-2678-258 remite una propuesta para el replanteo de un tramo vial el cual cambia el diseño original del trazado en el PR 49+760 Y K7+450 a nivel de la placa huella existente, lo cual implica la posible compra de una parte del predio que en estos momentos se esta realizando el respectivo tramite de análisis de viabilidad. La Interventoría mediante reunión el dia 21 de mayo la menciona al contratista importancia de remitir el presupuesto de la placa huella para determinar si es factible la alternativa ya que se debe comenzar la verificación del costo de la parte del predio requerida.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El Contratista de obra tiene aprobada la etapa de estudios y diseños con los cuales se estan ejecutando las actividades de obra; El ICANH mediante comunicado 2023162000127551 informa que el Proyecto No se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo Arqueológico.Se realiza la verificación de implementación de las actividades descritas en los formatos de sostenibilidad.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA
Durante la semana se avanzó en la instalación de rigidizadores diagonales y longitudinales en la parte superior de la estructura metálica, de igual manera se realizó la instalación de las láminas de piso o láminas de rodadura de la estructura. Esta actividad se realizó luego de haber aplicado pintura anticorrosiva de las láminas.

Se inició el reforzamiento de la estructura en concreto de la cabecera de la margen izquierda. Las actividades que se realizaron durante la semana fueron en su orden: 1° La excavación manual en la cabecera para la instalación del acero de refuerzo vertical. 2° Se adelantó el anclaje del acero vertical y horizontal en la parte interna de los muros. 3° Se adelantó el encofrado en madera para la ampliación de las dimensiones de los muros de la cabecera.

En la quebrada durante los últimos días, el nivel del agua presentó un incremento en el flujo, lo que causó la inmersión total del desvió provisional que se encontraba a lado derecho del puente de La Piedra. El contratista realizó en este periodo el mantenimiento del desvío que se encuentra al lado izquierdo y que conduce desde el K5+400 hasta el puente donde se encuentra el ferry. El contratista continúa como plan de contingencia, la disponibilidad de una barcaza motorizada para el cruce de vehículos livianos y medianos y de un ferry para vehículos pesados de un lado hacia el otro lado de la quebrada. Durante los primeros días de la semana se presentaron bloqueos en la vía por el alto costo que tiene el cruce vehicular por el ferry, lo que produjo bajos rendimientos en las actividades del proyecto; todo esto quedó registrado en bitácora.
BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
Se realizó la fundida en concreto del lado izquierdo del primer muro.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 75%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
Se realiza la instalación de tuberías del lado izquierdo.
Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 30 de abril, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.
La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Contru Vías presenta un atraso del 0.297%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA: Número	Respuesta SMA: Fecha
284	16/05/2025	CCV-2678-279	SMA	CCV	CCV-2678-279 Informe trimestral No.7		
285	19/05/2025	CCV-2678-278	SMA	CCV	CCV-2678-278 informe de obra No. 21 MES DE ABRIL DE 2025		
286	19/05/2025	CCV-2678-281	SMA	CCV	CCV-2678-281 Notificación de Operación del Punto de Atención Móvil – Programa de Gestión Social.		
287	19/05/2025	CCV-2678-282	SMA	CCV	CCV-2678-282 Informe sobre demolición parcial de baranda en puente La Quinta		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta: Número	Respuesta: Fecha
285	16/05/2025	998-INV-285-1393	INV	SMA	998-INV-285-1393 Informe semanal 93		
286	16/05/2025	998-CCV-286-1395	CCV	SMA	AVACES DE OBRA CONFORME A LAS CONDICIONES REALES. CTO 2678-2022.		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

De acuerdo al comité de obra No. 30 realizado el día 28 de mayo del 2025, el contratista continuara la proxima semana seguira con las actividades de la instalación de las laminas metalicas de piso en la estructura metalica del puente de la piedra KM5+960.

El contratista de acuerdo al cronograma de actividades del periodo.Seguira con las excavaciones varias en material comun seco del tramo 2, en las abscisas del km11+700-km 12+000.

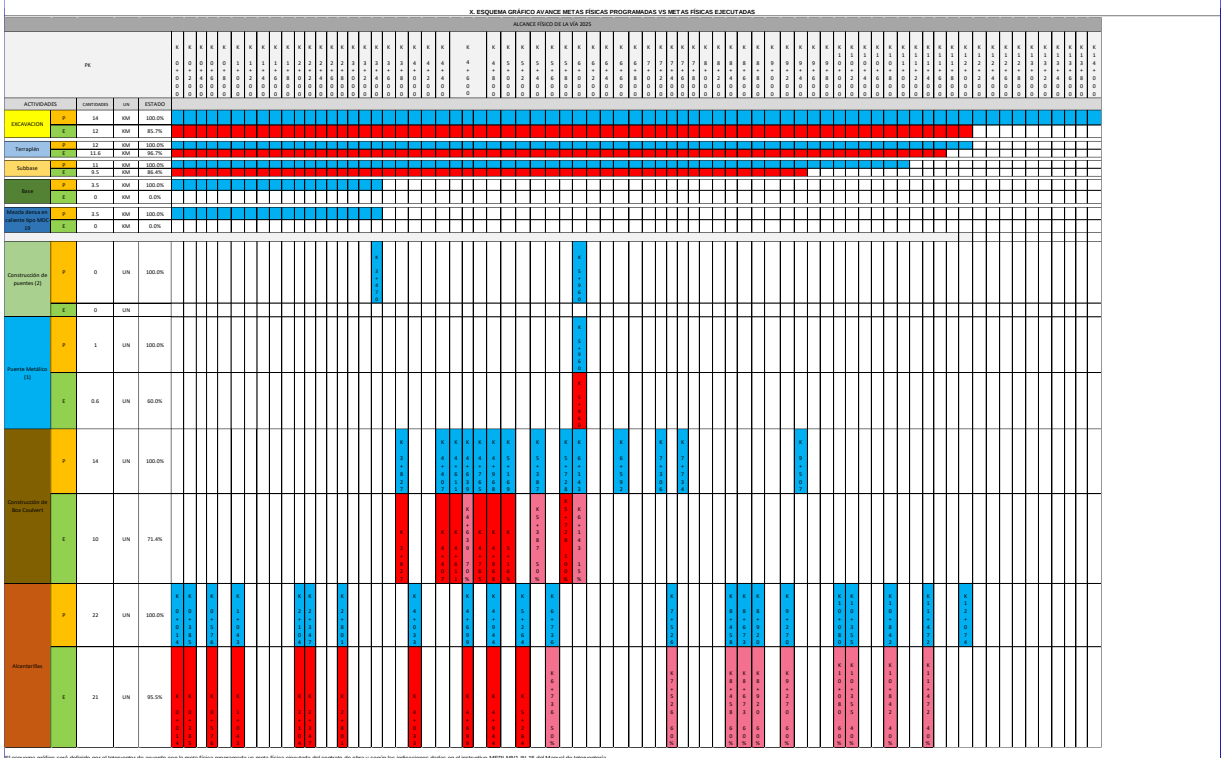
De acuerdo al comité de obra No. 30 celebrado el 28 de mayo de 2025. La interventoria le solicita al contratista un plan de acción para continuar con las obras de drenajes del tramo 1 de los Box Coulvert de las abscisas del km4+640 y km5+387 que tienen porcentajes del 75% y 50% respectivamente, estas avanzan muy lento y tienen un valor muy significativo en el proyecto.

Para cumplir con el cronograma de actividades en las obras de drenaje, el contratista continuara con el suministro de materiales petreos que se requiere para la ejecución de las Alcantarillas y Box Coulvert.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de terraplen en el tramo de las abscisas ubicadas en el km 11+600-km 12+000.

De acuerdo a la programación de obra presentada por el contratista, se continuara con la extendida y compactación del material de subbase en el tramo de las abscisas ubicadas en el km9+500-km10+000.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación del acero de refuerzo del estribo N2 del puente de la piedra km 5+960, este refuerzo lleva un porcentaje de ejecución del 40%



Instalación de laminas de piso en la estructura del puente metalico km 5+960, esta actividad lleva un porcentaje del 12%.



Fundida de atraques Alcantarilla del km 11+472 lleva un porcentaje de ejecución del 40%.



Fundida de muro del Box Coulvert del km 4+640 el cual lleva un porcentaje de ejecución del 75%.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

La Interventoria da la aprobación de estudios y diseños presentados por el contratista. Se realiza el debido seguimiento para el cumplimiento de dichos diseños.

Se verifico mediante comité de seguimiento No 29 que el contratista aún esta en proceso de obtencion de los tramites POC y Licencia Ambiental de la Cartera No.2, y ajuste al diseño geometrico sector placas huellas km 6 +755, y asi mismo el presupuesto correspondiente al refuerzo adicional del puente de la

Se evidencia la necesidad de realizar un ajuste al diseño geometrico en el Pr 6+750 donde existe una placa huella de una longitud de 75 ml y una pendiente mayor del 10%, asi mismo realizar ajuste desde el area Hidraulica, pavimentos y geotecnico.

Teniendo en cuenta el resultado de los laboratorios de la pila central y el estribo lateral del puente la piedra, se ve la necesidad imperiosa de un refuerzo adicional en estas estructuras.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA

Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del Ambito.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Confiabilidad, Intervento y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vías regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATO No. 2678 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. — INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CARGADOR SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	
EXCAVADORA JHON DEERE #2	JHON DEERE		CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0
MOTONIVELADORA SEM #1	SEM		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIBRO COMPACTADOR CAT #1	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIBRO COMPACTADOR DYNAPAC #1	DYNAPAC		CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PAJARITA 416E CATERPILLAR #4	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
EXCAVADORA SDLG#1	SDLG		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0
VOLQUETA SPI843	MACK		CAMPAMENTO OBRA	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
VOLQUETA SPI852	MACK		CAMPAMENTO OBRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0
VOLQUETA XMD755	KODIAK		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
EXC CAT 336DL	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				11																														
TOTAL ACTIVO				9																														
TOTAL EN REPARACIÓN				2																														
TOTAL INACTIVO				0																														

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	11	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	9	82%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	18%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

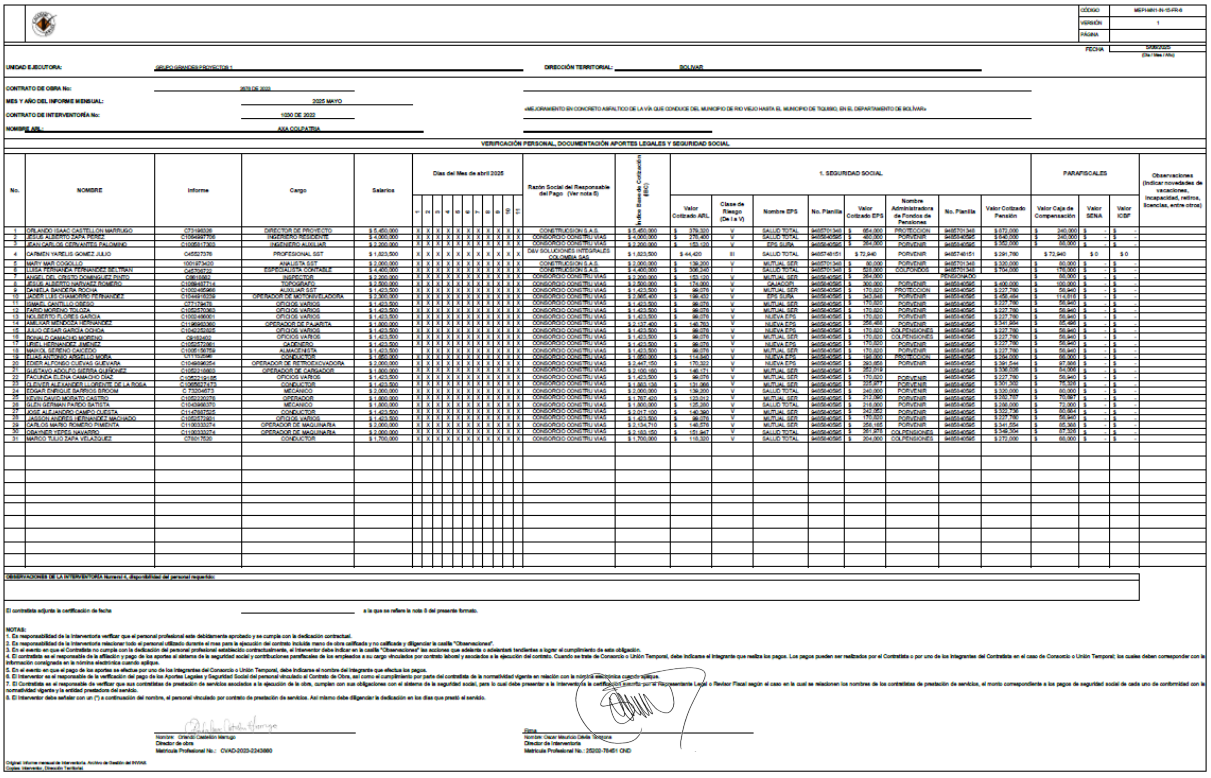
NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la Interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.



CÓDIGO: MEPHMH-IN-ISHR-6
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: DIA/MES/AÑO (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 1030 DE 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 2025 MAYO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 — «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»

NOMBRE ARL: ASA COLZATRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	NOMBRE	Informe	Cargo	Salarios	Días del Mes de abril 2025 (V, H, m, j, v, s, d, l, m, m, j, V, S, D)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 8)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ORLANDO ISAAC CASTELLON MARTILLO	CD-149338	DIRECTOR DE PROYECTO	$ 5.450.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.	$ 5.450.000	$ 376.320	V	SALUD TOTAL	94057013449	$ 654.000	PROTECCION	94457701349	$ 672.000	$ 240.000	$ -	$ -	
2	JESUS ALBERTO ZAPA PEREZ	C1054647795	INGENIERO RESIDENTE	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 4.000.000	$ 276.400	V	SALUD TOTAL	94056405961	$ 480.000	PORVENIR	94554405961	$ 540.000	$ 240.000	$ -	$ -	
3	JEAN CARLOS CERVANTES PALOMINO	C1045617363	INGENIERO AUXILIAR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.300.000	$ 158.930	V	EPS SURA	94056405961	$ 264.000	PORVENIR	94554405961	$ 297.000	$ 99.000	$ -	$ -	
4	CARMEN YARELIS GOMEZ JULIO	C45537576	PROFESIONAL SST	$ 1.623.500	X X X X X X X X X X X X X X	DAV SOLUCIONES INTEGRALES COLOMBIA SAS	$ 1.623.500	$ 44.420	III	SALUD TOTAL	94057401351	$ 72.940	PORVENIR	94457401351	$ 291.760	$ 72.940	$ 0	$ 0	
5	MARY MAR COGOLLO	1001473430	ANALISTA SST	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.	$ 2.000.000	$ 138.200	V	MUTUAL SER	94057013449	$ 80.000	PORVENIR	94457701349	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
6	LUIS FERNANDEZ HERNANDEZ BELTRAN	C45732272	ESPECIALISTA CONTABLE	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCION S.A.S.	$ 4.400.000	$ 304.036	V	SALUD TOTAL	94057013449	$ 528.000	COLPENSIONES	94557013449	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
7	JUSEPH DEL ATENTO DOMINGUEZ PINTO	C1045617363	INSPECTOR	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.300.000	$ 158.930	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 264.000	PORVENIR	94554405961	$ 99.000	$ -	$ -	$ -	
8	JESUS ALBERTO MARQUEZ ROMERO	C1066487711	TOPOGRAFO	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.300.000	$ 158.930	V	SALUD TOTAL	94056405961	$ 264.000	PORVENIR	94554405961	$ 297.000	$ 99.000	$ -	$ -	
9	DANIELA BARDETA ROCHA	C1002485969	AUXILIAR SST	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 170.820	PROTECCION	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
10	JAIDER LUIS CHAMORRO FERNANDEZ	C1044219259	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.300.000	$ 158.930	V	EPS SURA	94056405961	$ 343.000	PORVENIR	94554405961	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -	
11	ISMAEL CASTILLO OSPINO	C71179439	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 170.820	PORVENIR	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
12	FABIO MORENO TOLOZA	C1052573083	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 170.820	PORVENIR	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
13	NOLBERTO FLOREZ GARCIA	C1002486001	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	NUEVA EPS	94056405961	$ 170.820	PORVENIR	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
14	KAELYAN MENDOZA HERNANDEZ	C1126563363	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.800.000	$ 124.380	V	NUEVA EPS	94056405961	$ 216.000	PORVENIR	94554405961	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
15	JULIO CESAR GARCIA OCHOA	C1045255805	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	NUEVA EPS	94056405961	$ 170.820	COLPENSIONES	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
16	RONALD CAMACHO MORENO	C8139402	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 170.820	COLPENSIONES	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
17	URIEL HERNANDEZ JIMENEZ	C1045573661	CADENERO	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	NUEVA EPS	94056405961	$ 170.820	PORVENIR	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
18	MARTA ESTHER CAUTERO	C1045136759	ALMACENISTA	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 170.820	PORVENIR	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
19	JUAN ANTONIO ARRIETA MORA	1013159596	CONDUCTOR	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.800.000	$ 124.380	V	NUEVA EPS	94056405961	$ 180.000	PROTECCION	94554405961	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
20	EDER ALFONSO CUEVAS GUEVARA	C1045963054	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	$ 2.300.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.447.100	$ 170.703	V	NUEVA EPS	94056405961	$ 345.000	PORVENIR	94554405961	$ 552.000	$ 138.000	$ -	$ -	
21	GUSTAVO ADOLFO HERRA GUERRERO	C1045214663	OPERADOR DE CARGADOR	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.100.180	$ 146.171	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 252.019	$ 336.026	$ 84.006	$ -	$ -			
22	FACUNDA ELENA CAMACHO DIAZ	C1045214663	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 170.820	PORVENIR	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
23	OLIVER ALEXANDER LOURDUYE DE LA ROSA	C1060621472	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.603.130	$ 131.368	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 205.977	PORVENIR	94554405961	$ 301.303	$ 76.109	$ -	$ -	
24	EDGAR ENRIQUE BARROS ERIOM	C 73204573	MECANICO	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.300.000	$ 138.200	V	SALUD TOTAL	94056405961	$ 240.000	PORVENIR	94554405961	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
25	KEVIN DAVID MORATO CASTRO	C1045120076	DIBUJADOR	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.767.450	$ 129.013	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 212.940	PORVENIR	94554405961	$ 302.767	$ 70.967	$ -	$ -	
26	JUAN GERMAN PARDO BATISTA	C1042468370	MECANICO	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.800.000	$ 131.368	V	SALUD TOTAL	94056405961	$ 216.000	PORVENIR	94554405961	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
27	JOSE ALEJANDRO CAMPO CUESTA	C1143457245	CONDUCTOR	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.017.100	$ 140.360	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 242.052	PORVENIR	94554405961	$ 322.736	$ 80.684	$ -	$ -	
28	JHOSEN ANDRES URTADO MELENDEZ	C1045615861	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.423.500	$ 98.378	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 170.820	PORVENIR	94554405961	$ 227.760	$ 56.940	$ -	$ -	
29	CARLOS MARIO ROMERO PIMIENTA	C1190333274	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.154.710	$ 148.578	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 258.565	COLPENSIONES	94554405961	$ 344.754	$ 85.368	$ -	$ -	
30	ANDRES YEPES NAVARRO	C1193332274	OPERADOR DE MAQUINARIA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 2.153.120	$ 151.947	V	MUTUAL SER	94056405961	$ 258.375	COLPENSIONES	94554405961	$ 344.504	$ 77.532	$ -	$ -	
31	MARCO TULIO ZAPA VELASQUEZ	C1501.7630	CONDUCTOR	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO CONSTRU VIAS	$ 1.700.000	$ 118.320	V	SALUD TOTAL	94056405961	$ 204.000	COLPENSIONES	94554405961	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 5 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelante y adelantaré tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el valor de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El interventor debe señalar con un (1) a confirmación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que preste el servicio.

Nombre: Orlando Castellon Martugo
Director de obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243880

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No: 2678 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

MES INFORME MENSUAL: may-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 900,000,000	
2023		240301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,530,000,000	
2024		240301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 9,830,000,000	
2024		240301	11	NACION	OTROSI	$ 9,000,000,000	
2025		240301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10,110,000,000	
2026		240301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 10,410,000,000	
2027		240301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 16,069,000,000	
2028		240301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 15,572,000,000	
2029		240301	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 32,999,000,000	
			TOTAL			$ 115,440,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	jun-24	$ 5,771,397,865	$ 212,058,000	$ 5,983,455,865						$ 109,456,544,135				
2	PARCIAL	ago-24	$ 5,169,596,852		$ 5,169,596,852						$ 110,270,403,148				
1	AJUSTE	jun-24	$ 521,949,106		$ 521,949,106						$ 114,918,050,894				
2	AJUSTE	ago-24	$ 456,862,106		$ 456,862,106						$ 114,983,137,894				
3	PARCIAL	nov-24	$ 8,313,438,150	$ 225,029,000	$ 8,538,467,150						$ 106,901,532,850				
4	PARCIAL	mar-25	$ 6,850,261,292		$ 6,850,261,292						$ 108,589,738,708				
TOTALES			$ 27,083,505,371	$ 437,087,000	$ 27,520,592,371										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Mamugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Ojeda Tarazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-76451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARIA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	1	DE	1
FECHA	1	6	2025

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: MAYO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio construvias — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco	22	20	19	23	22	24	23	20	24	22	22	23	24	18	21	15	17	20	19	19	22	23	24	24	23	24	24	22	24	24	22
Lluvias moderadas	2	0	5	1	2	0	0	1	0	2	1	1	0	2	3	5	3	0	5	4	2	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0
Lluvias intensas	0	4	0	0	0	0	1	3	0	0	1	0	0	4	0	4	4	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesus Zapa P
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25 — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	15/05/2025	ANALISIS GRANULOMETRICO-AGREGADOS LÍMITES DE CONSISTENCIA	I.N.V. E - 122/214/213/125 /126 -13	K9+500 - K12+000	1	Norma: Porcentaje que pasa tamiz N°10: 80 Porcentaje que pasa tamiz N°200: 35 Limite liquido:40 Indice de plasticidad1:15	U.S.C: GM-GC o Grava arcillosa limosa	SI	Porcentaje que pasa tamiz N°10: 36,9 Porcentaje que pasa tamiz N°200:18,8 Limite liquido:23,2 Indice de plasticidad: 5,2
1	20/05/2025	RELACIONES DE HUMEDAD - PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS	N.V.E-141	K9+500 - K12+000	1		Densidad Max. 1,935g/cm3 Humedad 8,5%	SI	
1	20/05/2025	LABORATORIO DE SUELOS PAVIMENTOS CONCRETOS Y ASFALTO VERSION: 01 RELACIONES ESFUERZO - DEFORMACION EN EL ENSAYO DE CBR	INVE-148-13	K9+500 - K12+000	1	Norma: CBR: mínimo 5%	(%) PORCENTAGE ASOCIADO AL GRADO DE COMPACTACION MINIMO ESPECIFICADO PARA TERRAPLEN TABLA 220,1 >_ 5% CBR CORR 0,1" ES 23% CBR CORR 0,2" ES 30% CBR AL (98%) DE LA COMPACTACION ES DE 25%	SI	
1	24/05/2025	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL METODO DE CONO Y ARENA	INV E-161-13	K10+620 - K12+000	14	95%	-	SI	
1	17/05/2025	CONTENIDO ORGÁNICO EN LOS SUELOS	I.N.V. E - 121-07	K9+500 - K12+000	1	Contenido de materia organica maxima es 1.0%	0.18%	SI	
1	19/05/2025	MEDIDA DEL POTENCIAL DEL COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMETE SATURADO	INV E-157-13	K9+500 - K12+000	1	Indice de colapso maximo es: 2.0	0.053%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ENSAYOS DE LABORATORIO INTERVENTORIA

No aplica en este periodo

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 8. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		

FECHA: 31 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 106,043,785,253.00

VALOR ACUMULADO: $ 106,043,785,253.00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2,843,150,000	**9**	**6**	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2,026,000,000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4,052,000,000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77,286,930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6,078,000,000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 07/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2,843,150,000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Institut t

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 07/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/05/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO DE GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR"

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVIAS

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 7 AÑOS FECHA DE VENCIMIENTO: dic-29 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 11/10/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PROXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO 0 FECHA DE APROBACIÓN: 15/02/2024

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 6 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 6

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
al realizar los ensayos no se presentó ninguna no conformidad, se cumplió con todo lo exigido desde la parte contractual, normas y especificaciones tecnicas.

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 4
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 1
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 4
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 1
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 3

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:		**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestion (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1 Quejas y reclamos	100	No se recibieron quejas durante el mes
IG2 No conformidades	25%	De las 4 no conformidades presentadas en el mes se pudo cerrar 1 quedando el 75% para el mes siguiente
IG3 Plan de Inspección	100%	Para este periodo se cumplió con el plan de ensayos programado para el proyecto
IG4: Auditorias	0	No se pudo llevar a cabo auditorias en el mes de mayo, se encuentra en gestión su realización
IG5: Plan de trabajo del proyecto	28.34%	Para este mes se alcanzó un porcentaje de avance del 28.34%

Para cada Indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	RTK GNSS	HI TARGET	XF11668286/WM16567681	16/02/2025	768	16/02/2026	Calibración

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860

Firma
Nombre: Mary Mar Cólgolio
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

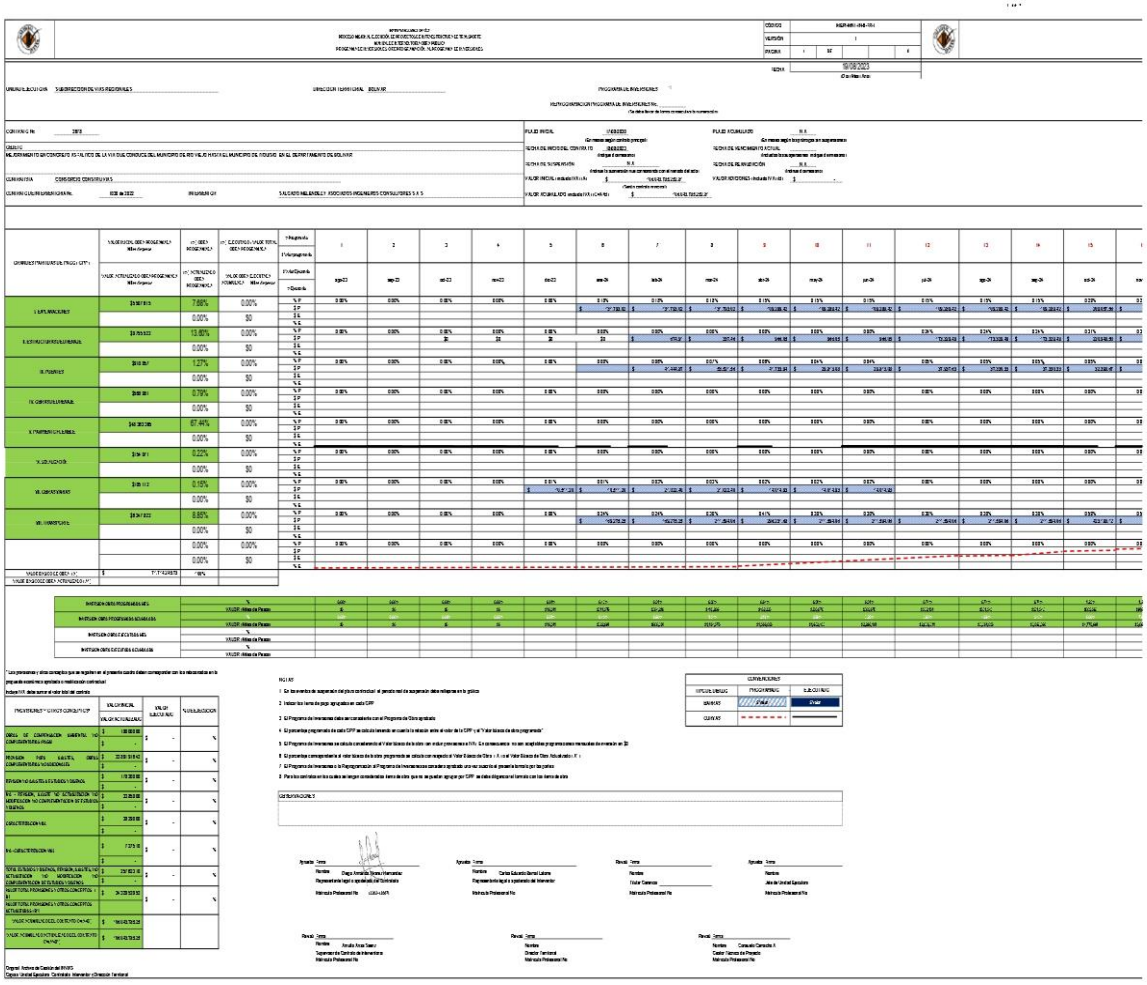
Firma
Nombre: Oscar Mauricio Dávila Tarazona
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

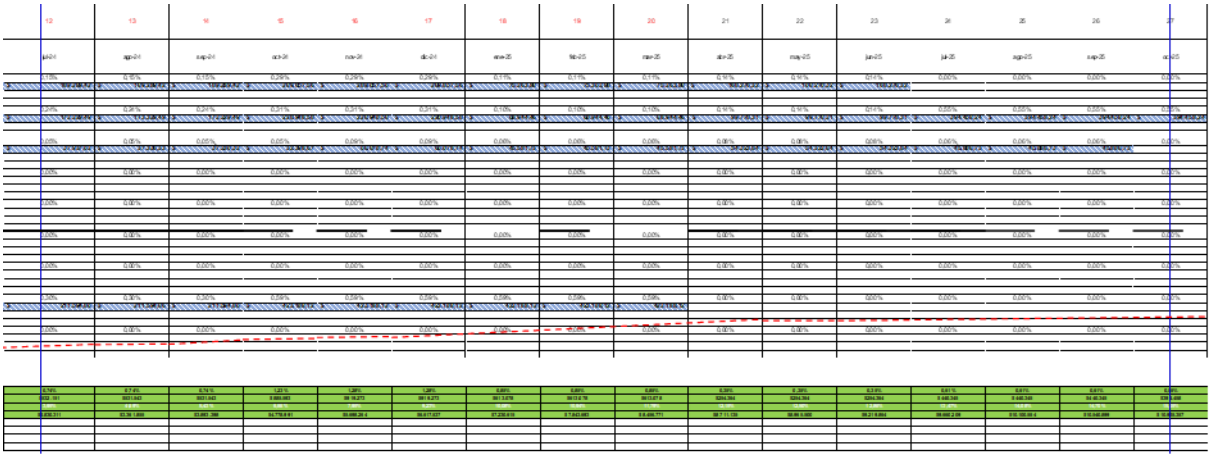
Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

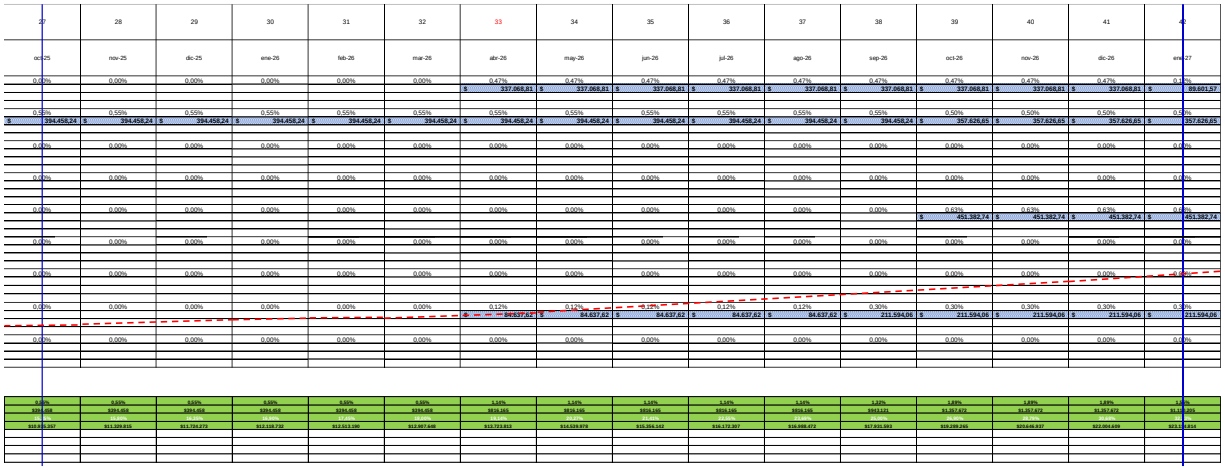
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

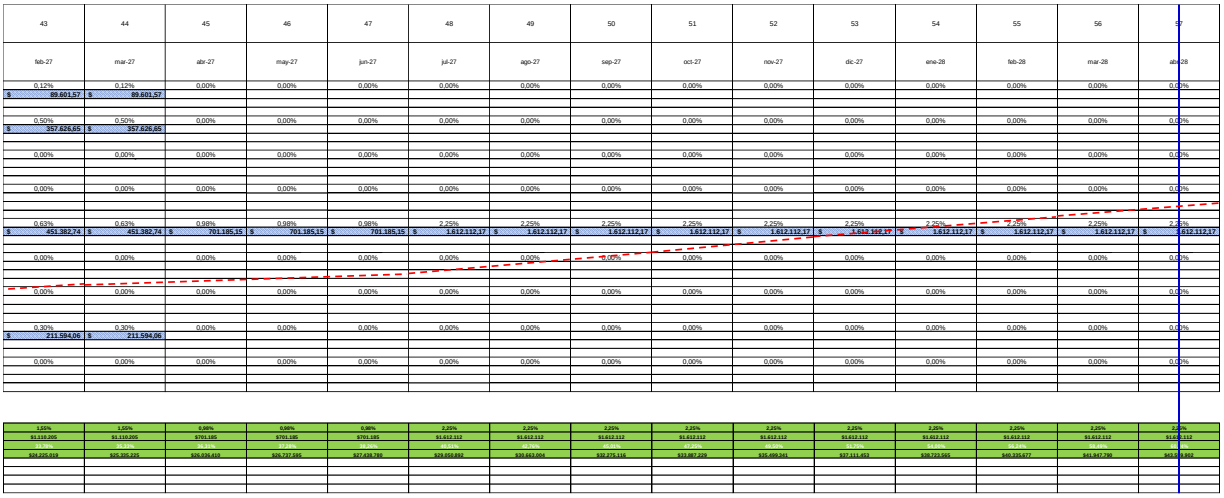
ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

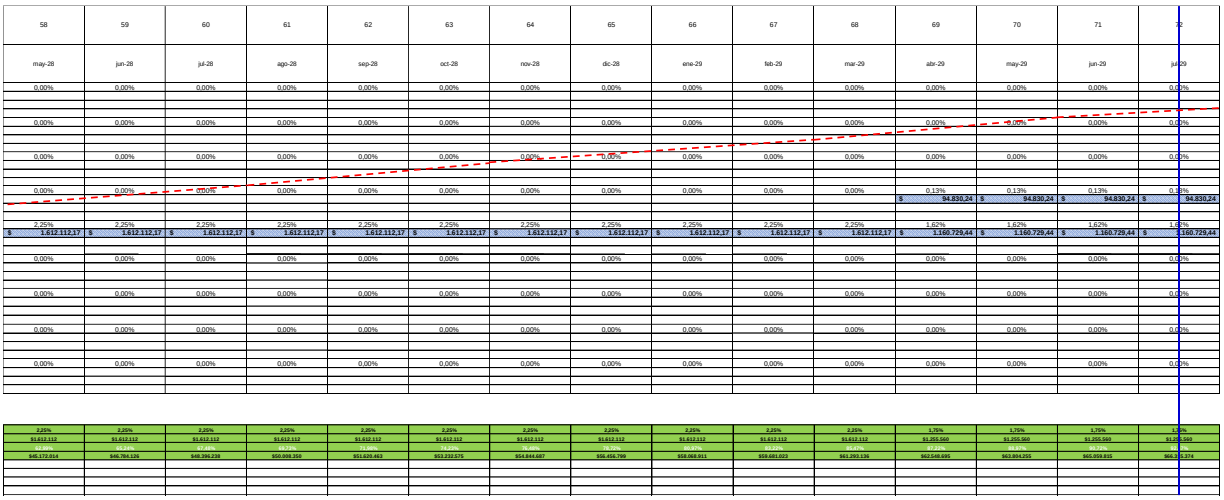








43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57
feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27	ene-28	feb-28	mar-28	abr-28
0,12%	0,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 89.601,57	$ 89.601,57													
0,50%	0,50%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 357.626,65	$ 357.626,65													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,63%	0,63%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$ 451.382,74	$ 451.382,74	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 701.185,15	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,30%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 211.594,06	$ 211.594,06													
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,05%	1,05%	0,98%	0,98%	0,98%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%
$1.110.205	$1.110.205	$701.185	$701.185	$701.185	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112
21,3%	21,32%	14,21%	13,24%	12,30%	29,31%	28,34%	27,41%	26,52%	25,67%	24,82%	24,00%	23,21%	22,46%	21,7%
$24.225.019	$25.335.225	$26.036.410	$26.737.595	$27.438.780	$29.050.892	$30.663.004	$32.275.116	$33.887.229	$35.499.341	$37.111.453	$38.723.565	$40.335.677	$41.947.790	$43.559.902



58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
may-28	jun-28	jul-28	ago-28	sep-28	oct-28	nov-28	dic-28	ene-29	feb-29	mar-29	abr-29	may-29	jun-29	jul-29
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,13%	0,13%	0,13%
											$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24	$ 94.830,24
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,62%	1,62%	1,62%	1,62%
$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.612.112,17	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	2,25%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%
$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.612.112	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560	$1.255.560
45,24%	46,24%	47,24%	48,23%	49,23%	74,23%	75,22%	76,22%	77,21%	78,21%	79,21%	81,47%	83,72%	85,97%	88,22%
$45.172.814	$46.784.126	$48.396.238	$50.008.350	$51.620.463	$53.232.575	$54.844.687	$56.456.799	$58.068.911	$59.681.023	$61.293.136	$62.548.695	$63.804.255	$65.059.815	$66.315.374

73	74	75	76	77	78	79	80
ago-29	sep-29	oct-29	nov-29	dic-29	ene-30	feb-30	mar-30
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,13%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 94.830,24	$ 94.830,24						
1,62%	1,62%	1,27%	1,27%	1,27%	0,00%	0,00%	0,00%
$ 1.160.729,44	$ 1.160.729,44	$ 910.927,02	$ 910.927,02	$ 910.927,02			
0,00%	0,00%	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%
		$ 51.656,98	$ 51.656,98	$ 51.656,98			
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
1,75%	1,75%	1,34%	1,34%	1,34%	0,00%	0,00%	0,00%
$1.255.560	$1.255.560	$962.584	$962.584	$962.584	$0	$0	$0
94,22%	95,97%	97,32%	98,66%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
$67.570.934	$68.826.494	$69.789.078	$70.751.662	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246	$71.714.246



ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/05/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 28)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.28)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
La interventoria por medio de su director informa sobre la situación de los contratos relacionados con las obras hidráulicas y materiales de terraplén, cuyo valor es de 398.687.861. Hasta el momento, se ha logrado un avance acumulado de 28 mil millones, con 26.141 consignados hasta el acta número cuatro y un monto pendiente de 1.600 millones en el acta cinco. Aunque se ha logrado un progreso del 2.76% en las obras, se ha notado que el avance reciente ha sido lento en comparación con semanas anteriores, especialmente en las obras hidráulicas. Se ha avanzado en la instalación de tuberías y alcantarillas, pero se ha reportado que el progreso en diversas secciones, como de PR4+640 en adelante, no es satisfactorio. Actualmente, hay un monto de 10.049 millones de pesos para ejecutar, de los cuales 32% es considerado fundamental. La interventoría sugiere la elaboración de un plan de acción para acelerar el ritmo de trabajo, dado que muchas obras hidráulicas se encuentran estancados en porcentajes de avance del 15% al 70%. La interventoría subraya la urgencia de incrementar la eficiencia del personal o contratar más trabajadores para concluir estas obras en un plazo de 3 a 4 meses. Se enfatiza la importancia de utilizar adecuadamente los recursos existentes antes de buscar créditos adicionales, ya que sería improductivo adquirir fondos sin haber ejecutado los disponibles. Se solicita escuchar sobre los planes para la correcta utilización de los 1.049 millones de pesos. El contratista por medio de su director de obra expresa los avances de las ultimas semana, donde explica que se tuvo una situación de contingencia, lo que limitó el avance en las obras hidráulicas. Exclama que actualmente, se están armando la losa superior del 4X3y se han fundido muros del 3.5. Se espera la llegada de un nuevo equipo para avanzar en la fundición de las obras hidráulicas. En el box coulvert del 3x3, se lleva a cabo la excavación para demelión y colocación de acero. A pesar de las dificultades por las lluvias, se continúa trabajando en la instalación de tuberías, con un avance del 50% en el sector K5+728, y se prevé iniciar fundiciones esta semana. La interventoría manifiesta los avances en las obras están variando, con proyectos como el K5+728 alcanzando un 70% de progreso y el K4+639 un 65%. Estos proyectos han estado en ejecución por un tiempo significativo y se espera que la finalización sea rápida, especialmente con las obras del K4 y K5, que ya están bastante avanzadas. El contratista expresa que se ha ajustado la planificación para optimizar el esfuerzo constructivo, garantizando que se realicen las fundiciones necesarias para soportar potenciales inundaciones. El progreso es más evidente cuando se observan los volúmenes de concreto fundido, en lugar de los trabajos preliminares como la instalación de acero. La interventoría interviene diciendo que al momento, varias obras estratégicas están sobre el 50-60% de avance, acumulando un costo estimado de 4,000 millones de pesos, incluyendo trabajos pendientes en terraplenes y transporte. Estas cifras reflejan un esfuerzo considerable para culminar las obras hidráulicas, subrayando su importancia en el contexto de la infraestructura local. Se ha logrado un avance significativo en las obras hidráulicas, con un progreso de entre el 50% y 70%. Esto representa una inversión acumulada de aproximadamente 3,200 millones de pesos, además de otros costos pendientes que podrían llevar el total a más de 4,000 millones de pesos. Es crucial comunicar al INVIAS que los recursos asignados han sido efectivamente utilizados y que se requiere mayor celeridad para completar las obras, indicando que el progreso está al 40-50%. Se plantea la viabilidad de solicitar un crédito adicional para facilitar este proceso. Se menciona que, en un plazo de tres a cuatro meses, se podría gestionar la obtención de recursos adicionales. El ingeniero Arnulfo también subraya la importancia de ejecutar los fondos disponibles de forma eficiente. Además, se destaca la comunicación constante con los equipos de trabajo y la documentación fotográfica del avance, lo que refuerza la transparencia del proceso. La interventoría pregunta por el presupuesto del refuerzo de la pila central y del estribo de puente, expresa que es un recurso importante, relacionado con
El representante de consorcio interviene diciendo que ya todo el anticipo para el refuerzo de la pila central, casi que todos los estribos están pagados 100%. El esfuerzo que se ha hecho ha sido sobrehumano en el sentido financiero, más que esta obra eh tuvo también un reajuste no reconocido que está pendiente, o sea, se hace un balance real el contratista hoy lleva por lo menos 4000 o 5000 millones de pesos de inversión, pero aun así se le sigue pidiendo más inversión pero también hay que tener en cuenta que está toda la tubería de las alcantarillas comprada, está todo el acero de todos las obras de arte, que hasta aquí lo que hemos comprado está en la obra, están todos los cemento, están los materiales pagados en cantera, o sea, el esfuerzo que se ha hecho financiero para que la obra avance ha sido completo, pero lastimosamente se tiene hoy un problema que es el puente. Se han realizado reuniones con los palmeros y la presión, es bastante fuerte, es una presión política y gremial, super compleja que los está llevando a unos límites prácticamente de gastar lo que no tienen con el ánimo de sacar este puente adelante, expresa. Reitera que se despreocupen por inversión y por esfuerzo porque se está haciendo. Lo que sí se le podría pedir es que una vez que se vayan a revisar los ítems no previstos, tengan en cuenta que prácticamente esto fue una urgencia y que cuando los subcontratistas a la hora de la urgencia ven las cosas también los precios se elevan y las condiciones son distintas. Entonces eso es importante que la tenga en cuenta todos a la hora de evaluar esos ítems, añade que no se está disminuyendo ningún tipo de esfuerzo para que esta obra salga adelante, pero hoy la verdad es que todo está concentrado en el tema del puente. La interventoría reitera terminar con los puntos que son neurálgicos y que suman considerablemente más de 1000 millones de pesos que son los cuatro box coulvert del tramos 1, es hacer un esfuerzo para poder rematar esos cuatro puntos y que la interventoría se comprometa la próxima semana ir adelantando también todos los temas de acta número cinco que también es un valor considerable más allá de los trabajos respecto al tema de las obras de liquidación de puente que serán evaluadas y serán revisadas de igual forma. Se extiende diciendo que la interventoría tiene claridad y reconoce el esfuerzo que el contratista ha hecho con toda la maquinaria en el desvío del puente para que siempre se garantice el tráfico de la gente, eso será evaluado y revisado y también será reconocido, se le da parte de tranquilidad en ese sentido al contratista pero también se le solicita esfuerzo con respecto al tema de las obras hidráulicas que están abiertas poder cerrar el tramo uno para poder decirle al INVIAS que efectivamente la plata que se tenía que gastar en este año va más de 40% y por supuesto que se va a necesitar algunos recursos adicionales. El director de la interventoría pregunta a su residente por el tema del terraplén, donde dice tener entendido que se va hasta el K12 ¿cómo estamos en el tema del terraplén? El residente le responde que según el último informe semanal el terraplén va por el K11+200 ya solo faltan 800 m para llegar al K12, en esa actividad se viene trabajando sin ningún problema. Se está extendiendo material, se han hecho cortes y rellenan. Ya se tiene esas secciones con topografía. La interventoría solicita al contratista nuevamente el presupuesto de las actividades del puente y del ajuste del diseño geométrico, que se espera que para el próximo comité estén esos temas finalizados. Expresa que también hay un tema por tratar y es el del APU de demolición de roca que es un ítem no previsto y que hay que definir, porque también estos temas hacen parte del ajuste que hay que presentarle al INVIAS. ¿Se sabe algo de eso que han hecho al respecto? Pregunta la interventoría. El contratista responde, que ya la evaluación se está haciendo que se han presentado demoras por que el diseñador ha estado algo ocupado, pero que ya se está esperando respuestas. Concluye diciendo que por esa razón se han concentrado en las actividades del puente y las obras de drenaje del tramo 1.
La interventoría pregunta por los permisos de la cantera y de ocupación de cauce, a lo que el contratista por medio de su representante responde: que se ha seguido hablando con el representante que tienen en la corporación y dice que ya los conceptos están listos y los envió que ya pasaron jurídicas los dos porque la idea es salir los dos al mismo tiempo, el contratista recuerda que el permiso de ocupación de cauce tocó cambiarlo dos veces porque no era ocupación de cauce sino una ocupación parcial temporal del cauce. La interventoría le pregunta a la coordinadora administrativa del consorcio por las observaciones que se hicieron al informe mensual número 20 con respecto a temas de calidad y social, ¿se pudo adelantar algo con eso? La coordinadora confiesa que se tuvieron en cuenta esas observaciones para este informe. Sin embargo, esta semana se va a hacer un oficio aparte respondiéndole esas observaciones. La interventoría le pregunta su trabajadora social ¿si se ha podido hablar con Dayana con respecto a la parte social? ¿Hay alguna novedad, algún tema que tocar respecto a lo que se ha venido trabajando desde el área social? La idea es que se reúnan entre los profesionales sociales y se hagan las correcciones necesarias por ya dejar ese tema finiquitado y para el próximo informe solo presentarlo todo ajustado. La profesional le responde: me llegó el informe el viernes, anoche le eché como una mirada, lo revisé, pero fue como muy de manera general. Espero esta semana ya pues terminar como la revisión y como tener una llamada para pues comentarles como la entidad del del informe. Otro punto pues lo que está establecido en el PAGA, que fue aprobado el año pasado y no está estipulado en el informe mensual, entonces posiblemente sí se van a surgir como muchos comentarios, por los cuales van a ser dialogados a Dayana directamente. La interventoría pregunta al departamento de SST por el requerimiento que se le hizo al contratista sobre el reporte con respecto a la información que ya se había presentado. El departamento SST exclama que lo único que falta son los protocolos que finalmente se utilizaron en el izaje del puente. Se sostuvo una reunión vía telefónica con la parte SST del contratista y se le explicó exactamente qué es lo que se requiere. Ellos comentan que se están haciendo las debidas correcciones. Pero hasta el momento no se he recibido ninguna respuesta acerca de ese tema. El departamento SST del contratista agrega que en el informe del mes de abril ya se colocó todos los procedimientos para el trabajo de izaje que se realizó, tanto el plan de izaje, los protocolos y demás que están en el acta de los contratistas. Solamente hace falta enviarles el alcance haciendo seguimiento al oficio que les enviamos anteriormente, pero la información ya se envió por medio del informe. La interventoría sugiere que si está ya el producto como tal, pues simplemente es que haga la comunicación y enviar contestando a la comunicación que se le hizo enviar, como un alcance a la anterior comunicación que envió, por ejemplo, dando alcance a la comunicación número tal, esa información fue remitida en el informe número tal, quedando pendiente esto y se remite si se tiene y si no se tiene, pues obviamente la organizamos y la enviamos para lo que es del mes de abril.

La interventoría pregunta por los permisos de la cantera y de ocupación de cauce, a lo que el contratista por medio de su representante responde: que se ha seguido hablando con el representante que tienen en la corporación y dice que ya los conceptos están listos y los envió que ya pasaron jurídicas los dos porque la idea es salir los dos al mismo tiempo, el contratista recuerda que el permiso de ocupación de cauce tocó cambiarlo dos veces porque no era ocupación de cauce sino una ocupación parcial temporal del cauce.
La interventoría le pregunta a la coordinadora administrativa del consorcio por las observaciones que se hicieron al informe mensual número 20 con respecto a temas de calidad y social, ¿se pudo adelantar algo con eso?
La coordinadora confiesa que se tuvieron en cuenta esas observaciones para este informe. Sin embargo, esta semana se va a hacer un oficio aparte respondiéndole esas observaciones.
La interventoría le pregunta su trabajadora social ¿si se ha podido hablar con Dayana con respecto a la parte social? ¿Hay alguna novedad, algún tema que tocar respecto a lo que se ha venido trabajando desde el área social? La idea es que se reúnan entre los profesionales sociales y se hagan las correcciones necesarias por ya dejar ese tema finiquitado y para el próximo informe solo presentarlo todo ajustado.
La profesional le responde: me llegó el informe el viernes, anoche le eché como una mirada, lo revisé, pero fue como muy de manera general. Espero esta semana ya pues terminar como la revisión y como tener una llamada para pues comentarles como la entidad del del informe. Otro punto pues lo que está establecido en el PAGA, que fue aprobado el año pasado y no está estipulado en el informe mensual, entonces posiblemente sí se van a surgir como muchos comentarios, por los cuales van a ser dialogados a Dayana directamente.
La interventoría pregunta al departamento de SST por el requerimiento que se le hizo al contratista sobre el reporte con respecto a la información que ya se había presentado.
El departamento SST exclama que lo único que falta son los protocolos que finalmente se utilizaron en el izaje del puente. Se sostuvo una reunión vía telefónica con la parte SST del contratista y se le explicó exactamente qué es lo que se requiere. Ellos comentan que se están haciendo las debidas correcciones. Pero hasta el momento no se he recibido ninguna respuesta acerca de ese tema.
El departamento SST del contratista agrega que en el informe del mes de abril ya se colocó todos los procedimientos para el trabajo de izaje que se realizó, tanto el plan de izaje, los protocolos y demás que están en el acta de los contratistas. Solamente hace falta enviarles el alcance haciendo seguimiento al oficio que les enviamos anteriormente, pero la información ya se envió por medio del informe.
La interventoría sugiere que si está ya el producto como tal, pues simplemente es que haga la comunicación y enviar contestando a la comunicación que se le hizo enviar, como un alcance a la anterior comunicación que envió, por ejemplo, dando alcance a la comunicación número tal, esa información fue remitida en el informe número tal, quedando pendiente esto y se remite si se tiene y si no se tiene, pues obviamente la organizamos y la enviamos para lo que es del mes de abril.

La interventoría pregunta al representante legal del consorcio ¿Cuándo se podrían reunir para revisar el tema del acta número 5? Este le responde que él necesita cobrar el acta para finales de mayo, por lo que sería pronto iniciar a revisar las cantidades que se van a agregar a esa acta. La interventoría exclama que iniciarán a evaluar las cantidades entre el residente y su director para ir danto tramite.

La interventoría le reitero al contratista, avanzar muy rápidamente con los temas de los ítems más representativos en el tema hidráulico, Para en el mes de mayo meter esas esas cantidades ahí y para que les pueda digamos de una u otra forma facturar. Se le sugiere al contratista hablar con el ingeniero Walberto, representante de la gobernación para la justificación, aprobar el tema de las cantidades del puente para que puedan hacer un presupuesto. Se le recomiendo lo del tema del ajuste de precios numéricos y lo otro, ¿cuándo crees tú que nos podamos sentar para mirar el programa de inversión para poderlo ajustar? Y el otro tema es el tema de definir el presupuesto. Necesitamos ese presupuesto aterrizarlo, presentarlo al INVIAS y demostrar que efectivamente para final de año los recursos de las vigencias 2025 se gastaron y por esa razón el contratista está trabajando en la consecución de nuevos recursos con una entidad bancaria.

El representante legal de consorcio contratista expresa un tema importante lo que le acaba de contestar el subdirector de la corporación, dándome su palabra de que la próxima semana salen los actos administrativos para los permisos. Lo otro es que cuando se haga la reprogramación de los recursos de aceleración tener en cuenta que solamente se puede contar con 7500 millones de pesos. No se puede acelerar más este año porque es hasta el 75% de la vigencia del próximo año. Entonces eso hay que tenerlo también en cuenta y eso está en el contrato. Entonces hay que hacer énfasis en ese 75% aproximadamente 7500 millones de pesos para mirar el presupuesto y definir eso es lo que se puede ejecutar. Eso es lo que se puede ejecutar.
El representante del INVIAS exclama que la única manera de demostrar ejecución y avance del proyecto es por medio de la facturación.
El representante de la gobernación de Bolívar expresa que siempre ha mostrado preocupación por parte financiera y que ahora tiene la inquietud sobre precios que no sean valorado. Por ejemplo, las excavaciones en roca que están haciendo alrededor de las placas huellas, las barandas del puente.
Sugiere analizar y ajustar todos esos precios y colocarlos antes de que contratista haga las actividades. Que esos valores queden lo más pronto posibles ajustados y aprobados por la interventoría.
La interventoría por medio de su director se compromete a tener todos los ítems no previstos revisados, ajustados y aprobados para el próximo comité que sería dentro de 15 días para poder ajustar el presupuesto.

Ajuste del diseño geométrico del tramo de vía del K6+900 al K7+300.	miércoles, 28 de mayo de 2025	CONTRATISTA
Presupuesto y diseño refuerzo pila central puente de La Piedra	miércoles, 28 de mayo de 2025	CONTRATISTA
Licencia permiso cantera de La Piedra, la ocupación de cauce.	miércoles, 28 de mayo de 2025	CONTRATISTA
Revisión y aprobación de Items no previstos.	miércoles, 28 de mayo de 2025	CONTRATISTA/INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Pablo Ortiz	Apoyo a la supervisión	Invias Bogota	
Arnulfo Arias Saenz	supervisor de Contrato	Invias Bolivar	
Laura Vitola	Secretaria de planeación	Gobernación	
Mary Mar Cogollo	Coordinación SST	Consorcio Construvias	
Paola Plata	Coordinación	Consorcio Construvias	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Construvias	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Construvias	
Dayana Arrieta Martínez	Coordinador Administrativo	Consorcio Construvias	
Diego Alvarez	Representante legal CCV	Consorcio Construvias	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Walberto Rivera	Esp. Estructural Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/05/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 29)
.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.29)
2.Seguimiento a compromisos:
3.Seguimiento Ambiental y Social: El contratista expresa que la solicitud de los permisos para poder trabajar en la cantera de La Piedra, así como para la ocupación de cauce, están en la corporación ambiental regional, de donde se espera respuesta.
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños;
5.Programa de Inversión y Cronograma de obra
6.Seguimiento de Obra
7.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
La interventoría por medio del su director inicia poniendo en contexto de cómo va el contrato hasta la fecha indicando que se han tenido diferentes mesas de trabajo y de cuerdo a los compromisos que habíamos pactado el Comité anterior donde contratista se comprometió a entregar en varios temas. Dentro de esos el presupuesto de que vamos a gastarnos este año y las actividades a ejecutar, faltando por ajustar las cantidades de algunos ítems, pero que se está partiendo de tres actividades esenciales que son: las actividades del puente terminarlas en aproximadamente tres meses; las actividades hidráulicas, lo que se viene trabajando con respecto a los tramos 1 y 2; las actividades de terraplén hasta el K14; y otras actividades suscitadas en el transcurso del proyecto como, son el mejoramiento a los accesos a viviendas, fincas, carreteables a corregimientos etc. Así como la construcción, rehabilitación, mantenimiento y todos los movimientos de tierra de las vías alternas y desvíos producidos por la creciente de la quebrada de La Piedra. Bajo este contexto, éstas serían las actividades en las que se van a gastar todas las vigencias del 2024 y 2025, y que cuyas actividades estarían proyectadas según el programade inversión hasta el mes de agosto, primeros días de septiembre. La interventoría le da la palabra al director de obra del consorcio para que exprese las actividades que se están ejecutando en el puente; éste explica que ya se está realizando la instalación de rigidizadores en la estructura metálica para evitar el efecto pandeo; se inició el montaje de las láminas de piso del carril izquierdo, donde a la fecha faltan unas pocas para culminar ese carril. Se tiene pensado abrir tránsito controlado de motos y peatonal; de igual manera ya se instalaron los pie amigos de la pila central y el estribo principal; se inicio el anclaje para el refuerzo del estribo y las aletas de la cabecera de la margen izquierda. Con respecto al refuerzo de la pila central, hay que esperar que el nivel del agua baje para poder intervenir en ese punto. La interventoría interviene, preguntando por el presupuesto y los APU´S de los refuerzos de la pila central y del estribo izquierdo, se bien es cierto se tiene un valor aproximado hay que validar ese valor pero se necesita validar esa información porque esos precios unitarios hay que revisarlos, legalizarnos y enviarlos para que a la supervisión del contrato pueda validar ese presupuesto y para tener claridad acerca de esos precios para que no vaya a pasar como me pasan la mayoría de contratos, que se ejecutan las obras y después al final el problema para pagar el presupuesto porque ya eso va como un hecho cumplido y después de que se ejecute la obra y no esté legalizado eso se puede volver un inconveniente. A la interventoría le parece muy bien ir adelantando las actividades del refuerzo en el estribo, pero si da un poco el susto de habilitarlo al tránsito de motos y peatonal, aunque el peso no sea significativo lo que si se le solicita al contratista es ir avanzando un poco más, pero se reitera la prioridad de que se colabore en el sentido de tener el presupuesto oficial junto con los APU´S para validar unos precios con al INVIAS y la gobernación. Para cuanto se creería que la interventoría pueda tener esa documentación? El contratista por medio de su director responde, que para esta semana se estará entregando esa información porque ya ese tema se está trabajando. La interventoría pregunta por el tiempo de culminación de todas las actividades que se están ejecutando en el puente, refuerzos en los estribos y pila central, vigas, instalación de láminas y barandas, para cuanto tiempo estará el puente en funcionamiento? El director del contratista responde que la mayoría de las actividades se tardaran alrededor de 15 a 20 días, en camino viene el ingeniero patólogo que se encargará de las actividades de los refuerzos del estribo principal y la pila central para darle celeridad a esos trabajos. Ya las actividades en la pila central para el refuerzo si se depende un poco de que el nivel del agua de la quebrada baje un poco para lo que se estima un cronograma de una mes a mes y medio. La interventoría solicita anexar a los documentos antes solicitados, una programación exclusivamente para las actividades que se estén desarrollando y vayan a realizar en el puente, para poder ajustarlos al flujo de inversión. Esta documentación se espera sea entregada a mas tardar el 30 de mayo de
A la reunión ingresa secretaria de planeación departamental a la que el director de interventoría pone en contexto acerca de los temas tratado hasta el momento, dándole a conocer las actividades que se van a ejecutar con las vigencias 2024 y 2025 y hasta cuanto tiempo se estaría trabajando con esos recursos. Dice que con el contratista hay algunas discrepancias con valores y cantidades pero que se está trabajando para presentárselos a la gobernación para que tengan claridad de esas actividades y un presupuesto ajustado. La secretaría de planeación expresa que tiene la idea de hacer una visita a obra en el mes de julio, para verificar los actividades ejecutadas, avances de obra. El ingeniero supervisor del contrato interviene, preguntando por el avance de las actividades realizadas en las alcantarillas. La interventoría por medio del ingeniero residente responde que de las obras de arte del tramo 1 solo faltan dos box coulvert por culminar, el del K4+640 que se encuentra en un 60% de avance y en la cual se están realizando actividades y el del K5+388 que se encuentre en un 50% de avance, la cual se encuentra suspendida por que presenta inundación producto de la creciente de la quebrada. El box coulvert del K+728 hace pocos días quedó culminada. En las obras de arte del tramo dos se presentan avances significativos del 60% en varias de ellas pero que no muestran avances representativos. La interventoría le pasa la palabra al ingeniero residente el contratista el cual expresa que en el box coulvert ubicado en el K4+640 se están realizando actividades de fundidas en concreto de muros de lado derecho y posteriormente se estaría trabajando en la losa superior del mismo lado para culminar esta obra de arte. La interventoría expresa la necesidad de avanzar en las alcantarillas del tramo dos, las cuales tienen un alto porcentaje de ejecución, entre las que se encuentran las del K8+458; K8+673: K8+920; K9+270 que se encuentran en un porcentaje de avance del 60% las cuales ya tiene un buen tiempo de haber iniciado pero que en cierta manera están suspendidas. El residente del contratista interviene expresando que tienen instalada la tubería de las alcantarillas desde el K6 hasta el K12, se están realizando actividades atraques y de relleno, solo quedarían pendientes los cabezales de cada una de ellas que ya están próximos a iniciar su construcción. La interventoría pregunta si tiene el personal suficiente para realizar las actividades conjuntas de todas las obras de arte que están iniciadas y en ejecución? El residente del contratista responde que si tiene el personal suficiente para realizar actividades simultáneas, que tiene cuadrillas diferentes entre box coulvert y alcantarillas. El ingeniero supervisor del contrato interviene sugiriendo al contratista culminar lo mas pronto posible las obras de arte que están en ejecución, pero inconclusas lo mas pronto posible antes que las lluvias puedan desestabilizar las tuberías que están instaladas, pero no terminadas. Agrega que le preocupa el poco avance y baja facturación en estas obras. Añade solicitando la optimización de la interventoría, dedicándose al control y seguimiento de las obras. El director de la interventoría expresa que se están haciendo ajustes presupuestales pero se tiene la claridad de las obras que se están ejecutando, de igual manera le reitera al contratista culminar las obras del tramo 1 y adelantar y cerrar las del tramo 2

El director de obra interviene mostrando un video donde se evidencia la inundación que se presenta específicamente en el puente de La Piedra y sus alrededores, mostrando la magnitud de la problemática que se presenta en ese punto. Expresa que se están interviniendo hasta culminar las obras de arte más próximas al puente para reducir la columna de agua que se presenta en la zona. El director de la interventoría pregunta por los avances que se tuvieron en reuniones pasadas entre los residentes de obra e interventoría con respecto a los ajustes para presentar el acta número cinco. El director de obra expresa que ya los se tienen avances significativos en las cantidades de algunos hitos, solo falta ajustar algunos temas de ubicaciones, pero que ya esos ajustes están bastante aterrizados. Agrega que en los próximos días se vuelve a reunir las partes para finiquitar los temas. Toma la palabra el representante de la gobernación Efraín Marimon, expresando su preocupación varios temas entre ellos el tema de las densidades, el tema del diseño geométrico en el tramo de la placa huella, y otro el tema de los bordillos o barandas del lado de concreto del puente de La Piedra, donde dice que se presente un presupuesto para ver si se puede hacer unas barandas continuas entre el tramo metálico y el de concreto y por último los APU´S de la excavación o demolición en roca. Toda vez que esto se resume en el dinero que hay pagar al contratista por estas actividades, que la mayoría se están ejecutando pero sin ajustar esos valores. Anexa que todo esto para tener identificado los recursos que se van a gastar y lo que queda para las otras actividades y el tiempo que se estima hasta donde se pueda llevar. Entonces solicita definir de inmediato todos estos valores, ya que hay que revisarlos, evaluarlos y avalarlos y eso toma un tiempo. El director de la interventoría expresa que con respecto al tema del terraplén y de densidades, la interventoría con el contratista tienen ya plena certeza, ya se ajustó, se realizó y se tiene claro las cantidades y el valor, eso ya se tiene contemplado en las vigencias 2024 y 2025, y de eso se va a cobrar un 50% en el acta número 5. Con respecto al acta de ajusta, se está a la espera que el contratista la entregue para su correspondiente revisión. Con relación al tema de los bordillos en el puente, se le reitera al contratista que el presupuesto del puente tiene que quedar definido está semana, que se tiene un costo preliminar pero que no se tiene un valor exacto. Con respecto a los APU´S de demolición de roca, se tienen las cantidades que se han venido trabajando y identificadas la zonas de intervención, pero el contratista tampoco ha presentado esos APU´S, que también se está a la espera de esa presentación. Con relación al tema del diseño geométrico de la placa huella, si bien es cierto, que para esta obra no alcanzan los recursos de las vigencias 2024 y 2025, se haría con recursos tiene pensado en contratista realizar por medio del crédito y que se estaría ejecutando para el tercer trimestre del año. En ese orden de ideas es darle celeridad a toda esa información para revisar, verificar y avalar.
El ingeniero supervisor del contrato interviene solicitando o invitando a realizar de carácter urgente una mesa de trabajo presencial técnica en los próximos días para evaluar y consensuar los APU´S, del presupuesto del puente, el diseño geométrico y ajustes de los otros valores que están sin revisión ni aprobación y que por uno u otro motivo no se han podido finiquitar. La idea es no seguir con la dilación y darle celeridad a la aprobación a estos hitos para tener claridad de los recursos que se tiene para las vigencias. El director de la interventoría manifiesta que el tema de las densidades ya esta definido, que lo que hay que ajustar es el presupuesto general del contrato. Que está de acuerdo con la reunión y pregunta a los asistentes la disponibilidad de tiempo la realizar la reunión en los próximos días. Se consensua entre los asistentes a una reunión en la oficina del ingeniero Arnulfo Arias, supervisor del contrato, en la ciudad de Cartagena para el día viernes, 6 de junio del presente año a las 8:00 am.
La interventoría invita al director de obra a una reunión el día de mañana para seguir adelantando ajustes del presupuesto general. Además, le recuerda y le pregunta acerca del trámite de las licencias. El director responde diciendo que este tema no depende totalmente de ellos, expresa que el representante legal del consorcio se está encargando directamente del tema, que han tenido acercamiento con la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar (CAR CSB). La interventoría exige celeridad acerca del tema o exigirle a la Corporación que pronuncie para dar una respuesta, la idea es saber como va el avance de ese tema y tener claridad sobre esto.
El residente de obra interviene informando que hay un bloqueo en la vía Río Viejo – Norosi en el Pr 0, donde la comunidad expresa su inconformismo por las tarifas que tiene el servicio del ferry por prestar el servicio en el puente de La Piedra. La interventoría le solicita al contratista por medio de su residente de obra hacer presencia para resolver la situación que se presenta en ese momento. El contratista expresa que ya se van adelantando conversaciones con los alcaldes de Río Viejo y de Norosi para darle solución al bloqueo.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ajuste del diseño geométrico del tramo de vía del K6+900 al K7+300.	6/0/2025	CONTRATISTA
Presupuesto y diseño refuerzo pila central puente de La Piedra	viernes, 6 de junio de 2025	CONTRATISTA
Licencia permiso cantera de La Piedra, la ocupación de cauce.	viernes, 6 de junio de 2025	CONTRATISTA
Revisión y aprobación de ítems no previstos.	viernes, 6 de junio de 2025	CONTRATISTA/INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Efrain Marimon	supervisor de Contrato	Gobernación Bolivar	
Arnulfo Arias Saenz	supervisor de Contrato	Invias Bolivar	
Laura Vitola	Secretaria de planeación	Gobernación Bolivar	
Orlando Castellón	Director de obra	Consorcio Constru Vias	
Dayana Arrieta Martinez	Coordinador Administrativo	Consorcio Constru Vias	
Jesus Zapa	Residente de Obra	Consorcio Constru Vias	
Oscar Mauricio Davila	Director de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Mauricio Maldonado	Esp. Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoria	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis O. Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 12 ACTAS DE REUNIÓN
NO APLICA PARA EL PERIODO

4. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 9 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-279 con fecha del 16/5/2025, hizo envió del Informe trimestral No.7.

- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-281 con fecha del 19/5/2025, realizo la Notificación de Operación del Punto de Atención Móvil – Programa de Gestión Social.

- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-282 con fecha del 19/5/2025, envió el informe sobre demolición parcial de baranda en puente La Quinta.

5.2.3 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de enero se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 10 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	MAYO-2025
SUBTOTAL COSTOS	$ 140.948.860
IVA	$ 26.780.283
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 20.310.731
TOTAL	$ 167.729.143

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 11. Plan anual de caja del Contratista

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	PERIODO	ABRIL-2025
	%	2.97
	VALOR (Miles de Pesos)	$ $2.360.745.021.35

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 12. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoria con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejecución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.	
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones errróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.	
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.	
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto	
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente	

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

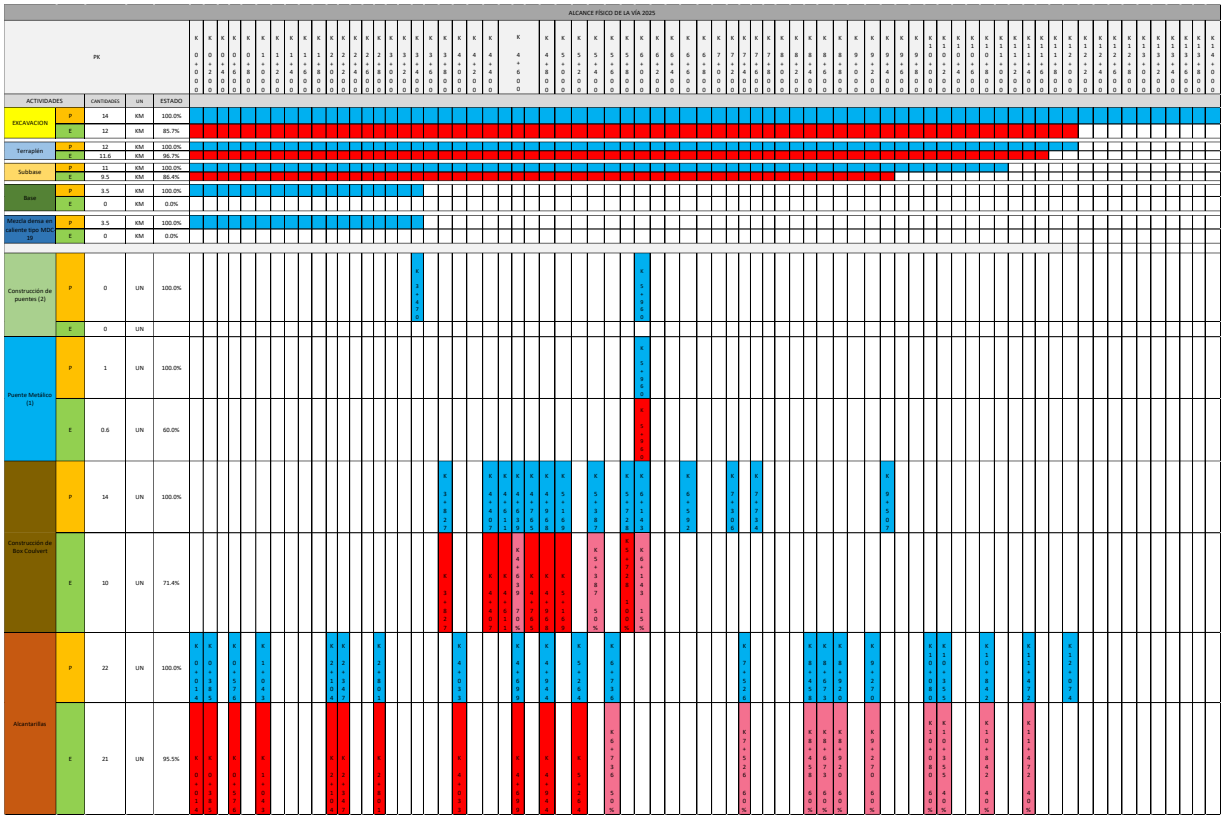
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.


ALCANCE FÍSICO DE LA VÍA 2025
PK
ACTIVIDADES
CANTIDADES
UN
ESTADO
EXCAVACION
Terraplén
Subbase
Base
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
Construcción de puentes (2)
Puente Metálico (1)
Construcción de Box Coulvert
Alcantarillas

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe Director de Interventoría

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

INFORME MES DE MAYO 2025 – DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

1. OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de Interventoría durante el mes de MAYO de 2025, en el desarrollo del Contrato No. 1030 de 2022 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

2. METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de INVIAS, las actuaciones del director de Interventoría se fundamentan, los de la Interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

- Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.
- Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.
- Términos de referencia.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), específicamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.
- Manual Interventoría Obra Publica 2022.
- Correspondencia recibida y enviada.

3. PLAN DE TRABAJO

Se ha realizado el trámite del acta de corte parcial de obra No 04 ante INVIAS por un valor acumulado de 27.923.220.331 (actas acumuladas 01,02,03 y 04 incluyendo actas de ajuste). Se solicita al contratista realizar un ajuste al programa de inversión y cronograma de obra conforme a las vigencias que quedaron del año 2024, y vigencias 2025 toda vez que estos recursos se estarían ejecutando hacia el mes de diciembre del año en curso.

Se realizó visita técnica y de supervisión por parte de contratista que realizará el izaje de la estructura del puente metálico de La Piedra, la idea es verificar el estado de la plataforma que sostendrá las grúas que realizaran el levantamiento de la estructura; este a su vez hizo unas recomendaciones para mejorar, levantar y estabilizar el sitio donde se anclarán las grúas.

Se avanza la aplicación de pintura amarilla en la estructura que hace parte del puente de La Piedra.

4. AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de MAYO de 2025 se detallan a continuación:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

- Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros Intervinientes.
- Generación y presentación del Acta de Costos de la Interventoría.
- Revisión Informe mensual de Interventoría.
- Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.
- Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.
- Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.
- Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.
- Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.
- Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.
- Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS
- Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.
- Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

AVANCE TECNICO DURANTE EL MES DE MAYO DE 2025

El Consorcio Construvías realizo las siguientes actividades:

PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

Se continuó con la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo tanto de la cabecera como de la pila central; además se realizó la aplicación de pintura amarilla en las zonas donde se colocó la soldadura.

Se inicia la instalación de los apoyos en la pila central donde reposaran los "pie amigos".
En el desvío continuaron las obras de mantenimientos y rehabilitación ya que el paso estuvo restringido o cerrado por varios días de la semana. Por lo que el contratista implementó para la comunidad en general, la disposición de una barcaza motorizada para el cruce de vehículos pequeños y medianos. Para esto se habilitó un tramo de ruta existente de 80 metros aproximadamente desde el K5+880 lado derecho hasta la orilla de la quebrada donde espera la barcaza. De igual manera se realizó en la margen izquierda de la quebrada, donde se habilitó un carreteable desde la parte de la cabecera (debajo del puente) hasta aproximadamente 100 metros de longitud para llegar al antiguo desvío. Se utilizó material de terraplén para levantar y mejorar estos pasos en varios tramos.

Se inició el reforzamiento de la estructura en concreto de la cabecera de la margen izquierda. Las actividades que se realizaron durante la semana fueron en su orden: 1° La excavación manual en la cabecera para la instalación del acero de refuerzo vertical. 2° Se adelantó el anclaje del acero vertical y horizontal en la parte interna de los muros. 3° Se adelantó el encofrado en madera para la ampliación de las dimensiones de los muros de la cabecera.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

En la quebrada durante los últimos días, el nivel del agua presentó un incremento en el flujo, lo que causó la inmersión total del desvió provisional que se encontraba a lado derecho del puente de La Piedra. El contratista realizó en este periodo el mantenimiento del desvío que se encuentra al lado izquierdo y que conduce desde el K5+400 hasta el puerto donde se encuentra el ferry. El contratista continúa como plan de contingencia, la disponibilidad de una barcaza motorizada para el cruce de vehículos livianos y medianos y de un ferry para vehículos pesados de un lado hacia el otro lado de la quebrada. Durante los primeros días de la semana se presentaron bloqueos en la vía por el alto costo que tiene el cruce vehicular por el ferry, lo que produjo bajos rendimientos en las actividades del proyecto; todo esto quedó registrado en bitácora.

El contratista continuo con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los PR: K11+470 – K11+680 210 m x 5.0 m x 0.35 m = 367.5 m3, K11+500 – K11+600,100 m x 4.4 m x 0.40 m = 176 m3

El contratista continuo con las labores de extendida y compactación del material de terraplén en el tramo ejecutado en la abscisa: K10+800 – K11+100 300 m x 9,4 m x 0,36 m = 1015.2 m3 K11+100 – K11+200 100 m x 9,4 m x 0,42 m = 394.8 m3

PRUEBAS Y ENSAYOS: Se tomaron muestras de cilindros de concreto para ensayos de resistencia del segundo muro del Box Coulvert de 4x3 ubicado en el K5+728.

BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640: Se adelantó la colocación de tableros para formaletas y el amarre parcial de acero de la losa superior. Lado izquierdo. Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 60%.

BOX COULVERT 3X3 - K5+388: En esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra: Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

BOX COULVERT 4X3 - K5+728, se realizó el encofrado y la fundida en concreto del primer muro en calzada completa esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 80%.

BOX COULVERT 3X2 – K6+143. en esta obra de arte no se realizaron actividades relativas al avance de obra, presenta un avance de ejecución del 15%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736. Se realizó la fundida de los atraques laterales a los husillos de 150 cm (lado derecho), presenta un avance de ejecución del 30 %.

ALCANTARILLA DE 150 cm, DOBLE – K8+458. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. Presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K7+526. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra, presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA – K8+674. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra, presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K8+920. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra. presenta un avance de ejecución del 60%.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K9+270. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra, presenta un avance de ejecución del 60 %.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+080. En esta obra de arte no se realizaron actividades relevantes al avance de obra, presenta un avance de ejecución del 60 %.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.

ALCANTARILLA DE 90 cm, SENCILLA K10+355.Se adelantó la instalación de la tubería y se realizó la fundida de los atraques laterales a estos husillos, presenta un avance de ejecución del 15 %.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K10+842.Se realizó la excavación y la instalación de tubería en calzada completa. Se habilitó desvío, presenta un avance de ejecución del 40 %.

ALCANTARILLA DE 120 cm, SENCILLA K11+742. Se realizó la excavación y la instalación de tubería en lado derecho. Presenta un avance de ejecución del 30 %.

PRUEBAS Y ENSAYOS

Se tomaron muestras de concreto de los siguientes elementos en sus respectivas obras de arte para ensayos de resistencia, tanto de los Box Coulvert como las alcantarillas ejecutadas durante el mes de mayo del presente.

Lo anterior con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista y donde la Interventoría realizara el respectivo seguimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental, social y SISO al contrato de obra.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"**., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Durante este periodo se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual correspondiente al mes de MAYO de 2025
- Presentación de informes semanales No 92,93, 94, y No 95.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. La Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra:

1. Seguimiento al programa de inversiones
2. Informe técnico
3. Informe ambiental
4. Informe Social
5. Informe SISO
6. Seguimiento a permisos ambientales (permiso ocupación de Cause)
7. Seguimiento a permiso a cantera para extracción de material
8. Adecuación punto crítico, adecuación y mantenimiento puente de la Piedra
9. Control de calidad (laboratorios)

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Recomendaciones: Observaciones:

PUENTE METÁLICO – OBRAS DE DRENAJE

• En recorrido técnico se evidencia el avance correspondiente al refuerzo del puente de la piedra, toda vez que se viene realizando el refuerzo del estribo lateral, así como la instalación de láminas en toda la superficie y la instalación de la baranda.

Se adelanta la instalación de dos ménsulas pendientes en la cabecera de la margen izquierda y margen derecha, para ayudar el soporte de la estructura metálica, de igual manera se está a la espera de la disminución de la lámina de agua, para dar inicio al refuerzo de la pila central.

Respecto a las obras hidráulicas se ha dado prioridad a la terminación de las obras tipo Box Coulvert en el tramo uno, así mismo la instalación de la tubería de las alcantarillas sencillas en el tramo dos con un avance del 60% en estas obras.

Teniendo en cuenta el desarrollo actual de cada una de las actividades contractuales, las vigencias del año 2024 y 2025 se estarían ejecutando a diciembre del año en curso, por lo que se ve la necesidad imperiosa por parte del contratista de viabilizar ante el INVIAS la vigencia del año 2026 y/o en su defecto la solicitud de un préstamo, esto con el fin de continuar con las obras en cada uno de los frentes de trabajo.

Atentamente,

OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

Informe Gerente de Interventoría

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 20 de junio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.022
INFORME DE GERENCIA

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Ricardo A. Palacios S, Especialista de vías SMA

ASUNTO: Informe Mensual De Gerencia del 01 Al 31 de mayo del 2025

Dado que es el veintidosavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No 29 y No 30 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales No 91, No 92, No 93 y No.94.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-279 con fecha del 16/5/2025, hizo envió del Informe trimestral No.7. La interventoría se encuentra en revisión.

- El consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-281 con fecha del 19/5/2025, realizo la Notificación de Operación del Punto de Atención Móvil – Programa de Gestión Social. La Interventoría evidencia la gestión realizada por el contratista en aras de informar a la comunidad.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 del mes de mayo del 2025, El contratista durante este periodo no realizo las actividades de instalación del material de subbase. En el frente del tramo de extendida y compactación del material de terraplén, el contratista realizo actividades en las abscisas del KM 10+800- KM 11+600, también continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el chequeo de cotas, revisión de niveles de terraplén y chequeo de excavaciones de las obras de drenaje, en los frentes de las obras hidráulicas el contratista siguió la construcción de los Box Coulvert del KM 4+639, KM 5 +388 y KM5 +728. Además de la construcción de las alcantarillas en los siguientes PR: Alcantarilla de 150 cm, sencilla – k6+736 y la Alcantarilla de 120 cm, sencilla– k11+472.

Actividades en el puente de la piedra ubicado en el KM5+960. En el transcurso de este tiempo el desvío presentó un estado crítico con paso restringido durante varios días del mes por lo que se continuó con el mejoramiento y rehabilitación de desvío del puente de la piedra; esta mejora se realiza con material de terraplén y piedra rajón a lo largo de la variante y puntos críticos. De igual manera se realizó un carreteable con terraplén en la margen izquierda de la quebrada, que va desde debajo del puente hasta la ruta que se tiene

como desvío (100 m. aprox.) estás actividades se realizaron con la ayuda de maquinaria amarilla y volquetas.

El contratista decidió implementar y disponer de una barcaza motorizada para ayudar al cruce peatonal y de vehículos pequeños de un lado de la quebrada al otro. Para esto se tuvo que hacer una mejora con material de terraplén de una ruta existente desde el K5+880 lado derecho hasta al punto de embarque (80 m. aproximadamente). Además, también se gestionó y consiguió en un municipio cercano un ferry para utilizarlo como medio de transporte temporal en la quebrada y ubicarlo en el puente de La Piedra para ayudar al cruce de vehículos pesados en ese punto.

En la estructura metálica del puente, se adelantó la aplicación de soldadura en las ménsulas de refuerzo en el estribo de la margen izquierda y la pila central, además, se ejecutó la instalación de los pies amigo y las bisagras de la cabecera principal y de la pila central con su respectiva aplicación de pintura amarilla. Así mismo se avanzó en la aplicación de soldadura en las uniones de los módulos de la estructura metálica.

En la parte superior de la estructura metálica del puente se realizó la instalación de rigidizadores diagonales y longitudinales. Estos elementos son perfiles en I, aproximadamente de 80 cm de largo y van soldados para aumentar la resistencia y rigidez de la estructura y su principal función es prevenir o reducir las deformaciones locales, como el pandeo o la abolladura del alma, y mejorar la capacidad portante.

Se realizó la instalación de las láminas de piso en ambos carriles, a las cuales previamente se le aplicó pintura anticorrosiva por la parte inferior. Luego de la instalación se les realizó la aplicación de soldadura entre juntas y la fijación por la parte inferior con la estructura metálica.

Se empieza a intervenir el reforzamiento en acero del estribo y las aletas de la cabecera izquierda del puente. Se ejecutó una excavación manual en el cimiento de la cabecera para la instalación del acero. El refuerzo del estribo consta de acero de 5/8" longitudinal (vertical), el cual va anclado 15 cm a la pata del estribo por medio de dovelas de 1.2 m y su respectivo epóxico. El acero transversal consta de varillas de 3/8", distribuido en 20 cm en ambos sentidos; además unos ganchos o grapas de 5/8" que unirán las aletas a los estribos.

El concreto tendrá una resistencia de 4000 psi, el cual presentará un espesor de 15 cm en las aletas y el estribo y de 30 cm en las juntas verticales donde se unen las aletas con el estribo.

Se realizó la fundida del primer módulo a una altura de 1.2 m del refuerzo del estribo y las aletas de la cabecera principal del puente de La Piedra. Este concreto es de 4000 psi acelerado a tres días.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se solicita el programa de inversión actualizado, se recomienda al contratista remitirlo lo antes posible con la proyección de las actividades programadas para el año 2025.
- Se recomienda terminar las obras de arte que están pendientes del K0 al K6 e implementar un buen PMT para los primeros 6 kilómetros intervenidos.

Sin otro particular suscribe,

Ricardo A. Palacios S., IC
Geotecnista- Especialista de vías SMA SAS

Informe Profesional Social

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C, 16 junio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N. 022

PARA: Ing. Ciro Jiménez, Director de interventoría Proyecto 998DE:

Janeth Ximena Acosta Beltrán, Especialista Social

Interventoría, contrato 1030 DE 2022 SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

ASUNTO: Informe Mensual Social del 01 al 31 de mayo del 2025

Respetado Ingeniero,

Dado que es el veinteavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 al 31 de mayo de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter social como son:

GENERALIDADES

- Cada programa y subprograma del informe mensual deberá reportarse con el número correspondiente a cada ficha.
- Se reitera que de acuerdo a la versión PAGA aprobada, cada programa tiene un nombre especifico, es necesario nombrarlos en el orden y forma como son mencionados con el fin de hacer seguimiento.
- Se solicita los anexos enumerados en el documento y anexarlos por separado.

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

1. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL PGS

- Denominar cada programa con el número de identificación de la ficha, como esta establecido en el PAGA.
- Dentro de este programa en el PAGA aprobado en el 2024, se establecieron dos fichas más para este, motivo por el cual, se solicita agregar dichas fichas en los informes mensuales, independientemente que se ejecuten o no actividades, teniendo en cuenta que en los informes mensuales se debe llevar la trazabilidad de los mismos.

* **PGS-6.1-21. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA**
* Sin observaciones

* **PGS-6.2-22. Obras con participación comunitaria.**
- No se reportan actividades al respecto, en caso de que se ejecute o no actividades para este subprograma se deberá justificar en cada informe mensual.

* **PGS-6.3-23. Apoyo a la capacidad productiva y negocios verdes**
- Mencionar en los informes mensuales el motivo por el que no se reportan actividades de gestión social para esta ficha.

* PROGRAMA DE GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

- Revisar las actividades que fueron ejecutadas por el contratista en el mes de marzo y reportar el próximo mes lo que se concluyó de la gestión adelantada para *"formalizar la autorización para traslado de cerca e ingreso de personal y maquinaria en 8 predios con el fin continuar con las labores inherentes a la obra de mejoramiento vial" Citado del informe mensual marzo*

* PROGRAMA DE COMUNIDADES ETNIAS, PRESERVACION DEL PATRIMONIO Y SITIOS DE INTERES SOCIOCULTURAL

- Sin observaciones

* PROGRAMA DE GESTION SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PUBLICOS

- En el informe mensual No. 20 del periodo del 1 al 31 de marzo de 2025, el Contratista reporto: *"Durante el mes de marzo, se realizaron visitas a los*

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

predios ubicados entre el Km 10+000 y el Km 12+800 con el objetivo de solicitar permiso para el traslado de cercas en una franja de terreno a afectar, con un área aproximada de 3 metros. Asimismo, se gestionó la autorización para el ingreso de personal y maquinaria a dichos predios"

Este tipo de actividades se espera visibilizar en el informe mensual, del mismo modo, en lo que respecta para el presente informe no se evidencia seguimiento a las actividades ejecutadas del mes pasado. Así mismo, es importante hacer trazabilidad de la tabla 1. Ubicación de predios y relación de propietarios en el informe de abril.

* **PROGRAMA DE PARTICIPACION, GOBERNANZA E INCLUSION SOCIAL.**

- Citar cada uno de las fichas aprobadas en el PAGA con su respectivo código, independientemente se ejecuten actividades con el fin de llevar la trazabilidad.

* **PGS-10.1-32. Atención a la comunidad.**

Instalación del Sistema de atención al Usuario

- En el informe mensual del mes de marzo de 2025, se reportaron PQRS solicitudes por parte de la comunidad, sin embargo, no se han evidenciado los formatos de recepción de manifestaciones comunitarias, y en el presente informe no se notifica el avance y/o cierre de dichas solicitudes.
- Es importante que dentro de la tabla de PQRS se ponga el consolidado del estado de PQRS recibidas desde el inicio del proyecto con sus respectivas fechas de apertura y cierre, con el fin de que se visibilice la trazabilidad de las solicitudes por parte de los usuarios.
- Como se reporta en el PAGA el contratista deberá elaborar una base de datos, que contenga la información del estado de cada una de las PQRS allegadas al contratista. Sin embargo, no ha evidenciado dicha base de datos. Del mismo modo, se solicita adjuntar en todos los informes mensuales.
- En el informe mensual del mes de marzo, el constructor refirió tres PQRS, sin embargo, en los anexos no se evidencia la trazabilidad en la BD y tampoco los soportes.

- Dentro de lo estipulado en el PAGA, se menciona lo siguiente:

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

• Apertura de la oficina de servicio de atención al usuario y puntos móviles de información.
- Crear un formato de recepción de manifestaciones comunitarias en donde se identifique claramente lo siguiente:
- Fecha de recepción
- Datos completos de la persona (nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección de residencia o localización.
- Descripción precisa de la manifestación ciudadana en un lenguaje claro y comprensible para el peticionario.
- Clasificación de la manifestación ciudadana (solicitud, queja, reclamo, petición, denuncia, sugerencia, entre otros) y el área a que pertenece (Técnica, social, ambiental, predial SST)
- Seguimiento a las acciones adelantadas y/o la respuesta dada a la persona, con fechas específicas y medio por el cual se brindó dicho seguimiento.
- Descripción de las actividades finales que permitieron el cierre de la manifestación comunitaria
- Estado de la manifestación comunitaria (abierta-cerrada)
- Firma a satisfacción de la persona o en caso de no poder obtener la firma, describir las acciones adelantadas para el cierre de la manifestación; dichas acciones desarrolladas para

A la fecha, no se ha evidenciado algún formato al respecto, por lo cual se exige al constructor, que implemente elabore el formato e implemente en las PQRS ya recepcionadas y las que se alleguen a los canales de atención ciudadana.

Instalación de puntos móviles de atención

- Sin observaciones

Otros medios de atención

- Se solicita revisar la posibilidad de abrir una cuenta en alguna red social, donde se informe a la población sobre los avances de las obras.

PPGI-10.2-32. Información y divulgación.

Canales de información tecnológicos

- Se solicita anexar a los informes mensuales los soportes de cada uno de los comunicados que se entregan a la comunidad, teniendo en cuenta que son soportes de las acciones ejecutadas por el componente social.
- Del mismo modo, se ha solicitado que estos comunicados e información brindada a la comunidad sea copiada al correo de la interventoría Janeth.acosta@sma.com.co

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

PPGI-10.3-34. Cultura vial y participación comunitaria.

- Conforme a lo estipulado en el cronograma del programa, se indica que mensualmente se realizarán reuniones de comité de participación comunitaria, sin embargo, no se ha reportado información al respecto por parte del contratista.

- Fortalecer con el comité de participación comunitaria los temas propuestos en el PAGA, así mismo enviar a la interventoría con mínimo 5 cinco (5) días de anterioridad, para su revisión y aprobación.

PPGI-10.4-35. Inclusión social con perspectiva de género y de transversalización.

- Tener claras las metas propuestas en el cada uno de los ítems del programa, para ejecutar y desarrollar cada una de las actividades propuestas.

Anexos

- El acta del 31-01-2025, 06-02-2025 no corresponde al periodo reportado y tampoco se encuentra citado dentro del documento.
- Se solicita que la base de datos de las PQRS se incluya la fecha de recepción y fecha de respuesta.

Desde la Interventoría se solicita que se subsane las observaciones a los cinco (5) días hábiles a partir del recibido.

Cordialmente,

Janeth Ximena Acosta Beltrán
Especialista Social
Salgado, Meléndez y Asociados Ingenieros Consultores S.A.S.

Informe Profesional Ambiental

Bogotá, 20 de junio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.022
INF. PROF. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Luis Octavio Malaver Cáceres, Profesional Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de mayo del 2025

Dado que es el veintidosavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 29 y No. 30 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 91, No 92, No 93 y No.94.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

- Mediante comité de seguimiento 29 y 30 se realiza el seguimiento a los trámites faltantes como lo son el permiso de ocupación de cauce y la licencia ambiental de la cantera No.2, el contratista manifiesta en repetidas ocasiones que los permisos se emitirán la siguiente semana pero se incumple en todo momento la entrega de los mismos.
- Se realiza el seguimiento semanal de las actividades de tala y destronque de árboles, en donde se evidencia que aún hay falencias en la disposición final del material vegetal en algunos tramos de la vía.
- El contratista continúo con el acopio de los materiales pétreos, para los concretos de las obras hidráulicas, alcantarillas y box Coulvert.
- Se realiza el seguimiento a los trámites pendientes como lo son el permiso de ocupación de cauce y la licencia ambiental para la cantera ubicada en el kilometro 6 vía a Tiquisio. El contratista manifiesta que solo falta la entrega de los permisos.
- El consorcio contruvias realiza el mantenimiento del desvío, con material de terraplén, por otra parte se realiza la adecuación de otro desvió del cauce para dar más estabilidad y capacidad de drenaje al paso provisional.
- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-279 con fecha del 16/5/2025, hizo envió del Informe trimestral No.7. La interventoría está en revisión.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante.
- Se recomienda actualizar los formatos del informe mensual ambiental.

Sin otro particular suscribe,

Luis Malaver Cáceres, IQ
Profesional AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Ambiental

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 22 de junio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.022
INF. ESP. AMBIENTAL

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista Ambiental SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de mayo del 2025

Dado que es el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 29 y No.30 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 91, No 92, No 93 y No.94.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES ALOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 22, correspondiente al mes de mayo de 2025, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas. Por otro lado, se sugiere especificar con mayor claridad la maquinaria y equipos en obra por parte del constructor, debido a que en la relación de carpetas no se reportan los mismos equipos y/o sus nombres son coinciden, es fundamental la congruencia entre el informe, el formato de ficha técnica y registro del anexo 8.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 31 de mayo de 2025.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 31 de mayo de 2025.

• El consorcio Construvías remitió el informe trimestral No.7, la Interventoría se encuentra en revisión.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante, ya que se tienen dos reiteraciones.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,

Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista AMBIENTAL SMA SAS

Informe Especialista Sostenibilidad

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 09 de junio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N.022
INF. ESP. DE
SOSTENIBILIDAD

PARA: Ing. **OSCAR DAVILA**, director de Interventoría Proyecto 998

DE: Mauricio Maldonado Chaya, Especialista de Sostenibilidad SMA

ASUNTO: Informe Mensual Ambiental Del 01 Al 31 de mayo del 2025

Dado que es el treceavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de mayo de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácteradministrativo como son:

- Reunión Comité de obra No. 29 y No.30 para el seguimiento ambiental al Contrato de Obra No 2678 de 2023.
- Presentación de informes semanales ambientales No 91, No 92, No 93 y No.94.

ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA REVISIÓN DE LOS AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Revisión del Informe Mensual de Obra N° 22, correspondiente al mes de mayo de 2025, dónde se evidencia el cumplimiento de los requisitos ambientales, se reporta la gestión a los Permisos ambientales como el Permiso de Ocupación de Cauce, Permiso Silvicultural y a la Licencia Ambiental de la Fuente de Materiales Cantera La Piedra, ubicada en el km 8 de la vía Río Viejo Tiquisio, así como la atención de las observaciones realizadas en mesa de trabajo al PAGA, de igual manera se observa la gestión en la implementación general de las medidas ambientales establecidas en el proyecto, no obstante se generan comentarios.

Se evidencia reporte de actividades de excavación concerniente a la instalación de obras hidráulicas. Por otro lado, se sugiere especificar con mayor claridad la maquinaria y equipos en obra por parte del constructor, debido a que en la relación de carpetas no se reportan los mismos equipos y/o sus nombres son coinciden, es fundamental la congruencia entre el informe, el formato de ficha técnica y registro del anexo 8.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-4 relacionado con el estado ambiental del proyecto en el 1 al 31 de mayo de 2025.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-1 relacionado con la Radicación y Actualización Ambiental.

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-1-FR-3, relacionado con la Pre-Acta Mensual de Inversión Ambiental.

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Revisión y aprobación de Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3, relacionado con la Matriz de Cumplimiento Ambiental PMA o PAGA, del período 1 al 31 de mayo de 2025.

• El consorcio Construvías remitió el informe trimestral No.7, la Interventoría se encuentra en revisión.

VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Contratista de obra realizar la limpieza del material vegetal sobrante, ya que se tienen dos reiteraciones.
- Informar a la interventoría el avance del estado del trámite de Ocupación de Cauce radicado ante la Corporación regional del Sur de Bolívar.

Sin otro particular suscribe,

Mauricio Maldonado Chaya, IC
Especialista de Sostenibilidad SMA SAS

Informe Especialista Calidad

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá, 20 de junio de 2025

MEMORANDO TÉCNICO N. 12

INFORME PROFESIONAL DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

PARA: **OSCAR MAURICIO ÁVILA**, Director de Interventoría Proyecto 998

DE: PAOLA PESCADOR BLANCO, Profesional de Aseguramiento de Calidad

ASUNTO: Informe Mensual de Calidad del 01 al 31 de mayo de 2025

Para el periodo del 1 al 31 de mayo de 2025, se realizaron las siguientes actividades de Aseguramiento y Gestión de Calidad de acuerdo con el Plan de Calidad 998-PAC-001 establecido para el contrato No 1030-2022 INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0:

1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA

1.1 Plan de Calidad

Durante el mes de mayo de 2025, se continuó con la implementación del Plan de Calidad del Proyecto, dando seguimiento a las actividades establecidas en el documento 998-PAC-001, correspondiente al Contrato No. 1030-2022.

1.2 Plan de Inspección

No se realizaron ensayos de laboratorio por parte de la interventoría en este periodo. No obstante, se efectuó la verificación de los ensayos ejecutados por el contratista como parte del control de calidad en obra.

1.3 Equipos

Se realizó la calibración de los siguientes equipos utilizados por la interventoría:

EQUIPO	FECHA DE CALIBRACIÓN	NO. CERTIFICADO	EMPRESA
Nivel Automático. Marca: Topcon. Referencia: ATB 4 A Serie: WP087307	27/MAY/2025	NA-27-25	SERTET S.A.S.
Estación Total Marca: FOIF Referencia: RTS Serie: AF07627	27/MAY/2025	EE-34-27	SERTET S.A.S.

FG-004. V6. 2021-10-21

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

1.4 Indicadores de Gestión

Se evaluaron los siguientes indicadores, cuya medición es de carácter semestral:

Indicador	Índice	Meta	Seguimiento
Satisfacción del cliente	Calificación dada por el cliente	Bueno o excelente	Se debe enviar la encuesta de satisfacción del cliente para evaluar el desempeño del primer semestre del año 2025.
Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA	Número de no conformidades técnicas	0	A la fecha no se han reportado no conformidades técnicas.
Desempeño del personal del proyecto	Calificación	Para personal de proyectos de SMA concepto = Bueno	Se debe evaluar el desempeño del personal que se haya retirado del proyecto por cualquier motivo.

1.5 No conformidades, Salidas No Conformes, Peticiones, Quejas o Reclamos

Durante el mes de mayo no se presentaron No Conformidades, Salidas No Conformes ni Peticiones, Quejas o Reclamos. En caso de presentarse, deberán ser remitidas a la División del Sistema de Gestión de Calidad de SMA para su respectivo análisis y respuesta.

1.6 Auditoría interna

No se programaron auditorías internas durante el periodo reportado.

1.7 Riesgos

Se mantiene seguimiento a los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos del proyecto, especialmente aquellos asociados a:

- Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.
- Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.

2. ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD HACIA EL CONTRATISTA DE OBRA

Para el mes de mayo de 2025 se revisó el informe mensual No. 22 presentado por el contratista CONSORCIO CONSTRUVIAS, encontrándose las siguientes observaciones:

1.1 SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601)2186511 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

- Formato MEPE-MN1-IN-15-FR-11 "Resumen de Ensayos de Laboratorio":
 - Se solicita incluir el resultado del ensayo de Contenido de Sales Solubles en los suelos, realizado el 16 de mayo de 2025.
 - Se recibieron los resultados de los ensayos de resistencia a la compresión de los cilindros de concreto correspondientes a los meses de abril y mayo de 2025, los cuales cumplen con la resistencia especificada a los 28 días. Sin embargo, estos resultados no están incluidos en el resumen de ensayos, por lo que se requiere su incorporación.

- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad de Obra:
 - En el informe se indica que estaba programada una auditoría interna para el mes de mayo, la cual no se realizó. Se solicita informar la nueva fecha programada para la ejecución de esta actividad.

3. CONCLUSIONES

- Durante el periodo evaluado, la interventoría mantuvo el seguimiento a las actividades del proyecto conforme a lo establecido en el Plan de Calidad. No se registraron no conformidades, salidas no conformes ni PQRS.

- Se evidencia que el contratista ha presentado inconsistencias en la documentación técnica, en particular en el resumen de ensayos de laboratorio y en el seguimiento al plan de calidad, lo que afecta la trazabilidad y confiabilidad de los registros.

- La falta de ejecución de la auditoría interna programada representa un incumplimiento del plan de aseguramiento de calidad del contratista. Es necesario establecer una nueva fecha y garantizar su realización.

- Se recuerda al contratista la importancia de mantener actualizados y completos los formatos técnicos, como parte del aseguramiento de calidad y cumplimiento contractual. Su omisión puede impactar en la verificación técnica, la trazabilidad de materiales y el cierre adecuado de etapas constructivas.

Cordialmente,

Paola Pescador Blanco
Profesional de Aseguramiento de Calidad

FG-004. V6. 2021-10-21

Informe Especialista Estructuras

PAYE INGENIERIA S.A.S

NIT: 900455186-9
Lo Amador, Calle Real No 32 – 107,
Tel. 6664482 - 6660836 - Cel. 312-6447907,E-MAIL walbertorivera@yahoo.es
Cartagena, Colombia.

PAYE INGENIERIA
PROYECTOS,ASESORIAS Y ESTUDIOS

PROYECTO PUENTE LA PIEDRA

VIA RIO VIEJO – TIQUISIO - BOLIVAR

PROYECTO:

INFORME AVAL ESTRUCTURAL DEL DISEÑO DEL PUENTE METÁLICO PARA HABILITAR EL PASO DEL ANTIGUO PUENTE LAS PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO BOLIVAR

INFORME AVAL

WALBERTO RIVERA MARTINEZ

REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORA	REVISA	APRUEBA
0	Emisión final aprobado para ingeniería de detalle				
C	Se incluyen comentarios y/o Nuevos Documentos	12/04/2025	SMB	WRM	WRM
B	Emitido para comentarios	04/04/2025	SMB	WRM	WRM
A	Revisión interna	22/03/2025	SMB	WRM	WRM

CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C

JUNIO 2025

PAYE INGENIERIA S.A.S

NIT: 900455186-9

Lo Amador, Calle Real No 32 – 107,

Tel. 6664482 - 6660836 - Cel. 312-6447907,E-MAIL walbertorivera@yahoo.es

Cartagena, Colombia.

PAYE INGENIERIA PROYECTOS,ASESORIAS Y ESTUDIOS

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3

2. CONSIDERACIONES GENERALES 3

3. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 4

3.1 INFORME 4

3.2 PLANOS ESTRUCTURALES 4

3.3 MEMORIA DE CALCULO 4

4. VISITA TECNICA AL PROYECTO 5

5. CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN 6

PAYE INGENIERIA S.A.S
NIT: 900455186-9
Lo Amador, Calle Real No 32 – 107,
Tel. 6664482 - 6660836 - Cel. 312-6447907,E-MAIL walbertorivera@yahoo.es
Cartagena, Colombia.

PAYE INGENIERIA
PROYECTOS, ASESORIAS Y ESTUDIOS

1. INTRODUCCION

Este informe contiene la **REVISIÓN AL PROYECTO ESTRUCTURAL DEL DISEÑO DEL PUENTE METÁLICO PARA HABILITAR EL PASO DEL ANTIGUO PUENTE LAS PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO BOLIVAR,** el paso del puente en mención se encuentra ubicado en el municipio de Rio Viejo, en el sur del departamento de Bolívar.

En relación con los análisis y diseños estructurales del PUENTE, a continuación, nos permitimos señalar las observaciones referentes a la documentación estructural correspondiente a los diseños estructurales recibidos a fecha de 22 de marzo de 2025. Estas observaciones son realizadas en nuestra calidad de revisores externos estructurales independientes del proyecto.

Los diseños estructurales fueron realizados por el Ingeniero: **Álvaro Caballero Guerrero,** Ingeniero Civil con T.P: 082202097740 ATL

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La **REVISIÓN TÉCNICA ESTRUCTURAL**, se realizó bajo tres indicadores de cumplimiento de la **NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO DE PUENTES** CCP-14, según sea el caso así: CUMPLE, NO CUMPLE y NO SE CONCEPTÚA.

De acuerdo a los indicadores antes mencionados se emitió inicialmente unas recomendaciones las cuales fueron atendidas por parte del diseñador estructural. Y fueron plasmadas a nivel de planos y ejecutadas a la estructura.

PAYE INGENIERIA S.A.S
NIT: 900455186-9
Lo Amador, Calle Real No 32 – 107,
Tel. 6664482 - 6660836 - Cel. 312-6447907,E-MAIL walbertorivera@yahoo.es
Cartagena, Colombia.

3. DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Para la **REVISIÓN N.° 0 VERSIÓN 0**, se recibió por parte de la firma contratante la siguiente información:

3.1 Informe

Se recibió un documento de 47 hojas o paginas denominado **Informe de Hallazgos y Patologías Puente Las Piedras – Rio Viejo – Departamento De Bolívar.**

3.2 Planos Estructurales

Se recibieron 7 planos con los diseños del puente en formato pdf, los cuales se listan a continuación:

- EST_PUENTE LAS PIEDRAS-3D.pdf
- EST_PUENTE LAS PIEDRAS-EST_E-001_PUE#1.pdf
- EST_PUENTE LAS PIEDRAS-EST_E-001_PUE#2.pdf
- EST_PUENTE LAS PIEDRAS-EST_E-001_PUE#3.pdf
- EST_PUENTE LAS PIEDRAS-EST_E-001_PUE#4.pdf
- EST_PUENTE LAS PIEDRAS-EST_E-001_PUE#5.pdf
- EST_PUENTE LAS PIEDRAS-EST_E-001_PUE#6.pdf

3.3 Memoria de Calculo

Se recibió un documento en formato pdf que contiene la información del análisis y cálculo de la estructura del puente con el nombre:

- MEMORIA ESTRUCTURAL DE DISEÑO DE PUENTE METALICO DE LAS PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO BOLIVAR (30 METROS).pdf

PAYE INGENIERIA S.A.S
NIT: 900455186-9
Lo Amador, Calle Real No 32 – 107,
Tel. 6664482 - 6660836 - Cel. 312-6447907,E-MAIL walbertorivera@yahoo.es
Cartagena, Colombia.
PAYE INGENIERIA
PROYECTOS ASESORIAS Y ESTUDIOS

- INFORME DISEÑOS APOYOS ADICIONALES PUENTE LAS PIEDRAS.pdf

4. VISITA TECNICA AL PROYECTO

El 13 de abril de 2025 se realizó por parte del revisor de la estructura una visita técnica de obra al puente en construcción, con el objetivo de revisar, constatar y conceptuar sobre aspectos estructurales técnicos constructivos y procedimentales tales como:

- Procedimiento de limpieza y pintura.
- Aspectos de la soldadura.
- Izaje del puente.
- Obras de reparación.
- Adecuación de las estructuras de concreto que conforman las pilas de apoyo o estribos.

Por lo que se presentó al ingeniero diseñador un informe preliminar sobre la revisión de la memoria, planos y detalle a tener en cuenta para para el respectivo izaje del puente.

En dicho informe preliminar se ponen el cumplimiento o no de las normas que se aplican CCP-14, por lo cual al diseñador se le solicitó responder explícitamente a cada observación argumentando el por qué y la corrección a llegar, verificación de modificaciones, adiciones y reformas de acuerdo a lo concluido en la última reunión.

En la cual se realiza un acta de revisión en campo sobre los requerimientos de soldadura, revisión exhaustiva a la estructura, aplicación de limpieza, aplicación de retoque de pintura, colocación de rigidizadores y puntales diagonales utilizados como apoyos sobre ménsulas, además se realizó la verificación y colocación de placa metálica soldada con un cordón o garganta 10 mm.

PAYE INGENIERIA S.A.S
NIT: 900455186-9
Lo Amador, Calle Real No 32 – 107,
Tel. 6664482 - 6660836 - Cel. 312-6447907,E-MAIL walbertorivera@yahoo.es
Cartagena, Colombia.

También se realizan las recomendaciones respectivas sobre la definición de barandas, la implementación de procesos alternativo como parte de como parte de contingencia para hacer el montaje o izaje programado.

A tener en cuenta que después del izaje se debían soldar las placas de uniones pernadas y la revisión respectiva de las separaciones de los apoyos, uniones y demás actividades posteriores al izaje.

5. CONCLUSIONES DE LA REVISIÓN

Después de haber realizado la revisión a las memorias de cálculo y a los planos estructurales y haber realizado la respectiva vista técnicas se concluye:

- Que las observaciones realizadas a los diseños estructurales del puente en mención fueron atendidas.
- Que después de hacer realizado la visita técnica y ser testigo ocular del izaje del puente, se expone que éste se realizó bajo nuestras recomendaciones y su izaje realizó de manera exitosa, sin presentarse ningún imprevisto de tipo estructural tanto en las pilas como en la misma estructura metálica del puente.
- Que este informe se presenta como visto bueno de la revisión del puente en mención.

Atentamente,

Walberto Rivera Martínez
Ingeniero Civil, MsC. en Estructuras.
Patólogo de la Construcción.
PhD. en Gestión y Conservación de Edificaciones Patrimoniales.

5. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MAYO **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO - PLACA KFX 494 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= L

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 13. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPAING-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S RIL CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: may-25 — **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 — **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA — **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja Compensacion Familiar COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	No. De días a Laborar	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL					PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA	79861651	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4.550.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	0,5	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 4.550.000	$ 316.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	87156404	$ 182.000	Colfondos	87156404	$ 728.000	$ 182.200	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2.730.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 2.730.000	$ 190.100	V	COOSALUD	87156404	$ 109.200	PENSIONADO	87156404	PENSIONADO	$ 109.200	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORÍA Especialista en Pavimentos	$ 6.720.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 6.720.000	$ 467.800	I	SANITAS EPS	87156404	$ 268.800	PORVENIR	87156404	$ 1.075.200	$ 268.800	N/A	N/A	N/A
4	CAMILO ANDRES PHILLIPS BERNAL	79988589	Especialista Estructuras Especialista Geotecnia	$ 11.300.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 11.300.000	$ 59.000	I	ALIANSALUD	87156404	$ 452.000	COLFONDOS	87156404	$ 1.808.000	$ 452.000	N/A	N/A	N/A
7	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 5.200.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 5.200.000	$ 362.000	V	Sanitas EPS	87156404	$ 208.000	Proteccion	87156404	$ 832.000	$ 208.000	N/A	N/A	N/A
8	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11035286	Residente de obra	$ 7.150.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 7.150.000	$ 497.700	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	87156404	$ 286.000	Porvenir	87156404	$ 1.144.000	$ 286.000	N/A	N/A	N/A
9	MAURICIO MALDONADO CHAYA	79326635	Especialista Ambiental y sostenibilidad	$ 5.796.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	0,7	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 5.796.000	$ 30.300	I	EPS SURA	87156404	$ 265.000	Colpensiones	87156404	$ 1.059.000	$ 265.000	N/A	N/A	N/A
10	TONY WILLIM FORTICH HERNANDEZ	79951090	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4.550.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 4.550.000	$ 316.700	V	EPS SURA	87156404	$ 182.000	Proteccion	87156404	$ 728.000	$ 182.000	N/A	N/A	N/A
11	ELYS JOHANA CASTAÑEDA MORATTO	1052573935	Secretaria	$ 1.495.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.495.000	$ 7.900	I	MUTUAL SER	87156404	$ 59.800	Porvenir	87156404	$ 239.200	$ 59.800	N/A	N/A	N/A
12	JANETH XIMENA ACOSTA BELTRAN	1030632254	Profesional Social	$ 1.423.500	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.423.500	$ 7.600	I	COMPENSAR	9486607048	$ 178.600	Protección	9486607048	$ 228.300	$ -	N/A	N/A	N/A
13	PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO	52425357	Profesional de Calidad	$ 7.900.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 7.900.000	$ 41.300	I	COMPENSAR	87156404	$ 316.000	PROTECCION	87156404	$ 1.264.000	$ 316.000	N/A	N/A	N/A
14	PEREZ ARENAS PLACIDO	1063563126	CONDUCTOR	$ 1.560.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.560.000	$ 108.600	V	CAJACOPI	87156404	$ 62.400	porvenir	87156404	$ 249.600	$ 62.400	N/A	N/A	N/A
15	PRETELT DURANTE FRANCISCO JAVIER	78730195	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.860.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 2.860.000	$ 199.100	V	Salud total	87156404	$ 114.400	COLPENSIONES	87156404	$ 457.600	$ 114.400	N/A	N/A	N/A
16	CONTRERAS PADILLA JORGE ELIECER	1069489577	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.860.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 2.860.000	$ 199.100	V	Promotora de salud	87156404	$ 114.400	colfondos	87156404	$ 457.600	$ 114.400	N/A	N/A	N/A
16	OMER DE JESUS GUZMAN GUERRA	1063365019	CADENERO	$ 1.690.000	X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.AS	$ 1.690.000	$ 117.700	V	Promotora de salud	87156404	$ 67.600	colfondos	87156404	$ 270.400	$ 67.600	N/A	N/A	N/A
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 67.784.500																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 12/06/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO DAVILA TARAZONA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: ARGELFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202884468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

NEXO NO. 6
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 14. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRUVÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	694122 DEL 17/06/2022	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 1,311,431,011.00	**$ 1,182,875,082.00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402118-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 315,152,004.00	**$ 0.00**
2023	658923 del 13/06/2023	C-2402-0600-13-0-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 542,942,800.00	$ -
2024	204324 del 14/03/2024	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02 2402.0600 0013. denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES.NACIONAL	10	Nación	1030 de 2022	$ 1,090,052,785.00	**$ 137,717,944.25**
				TOTAL		$ 3,259,578,600.00	$ 1,320,593,026.25

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 11,786,576,213.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-23**	$ 6,807,033.33	$ 1,293,336.33	$ 8,100,369.67	$ 980,713.35	$ 7,119,656.32	$ 1,310,019,286.65	694122 DEL 17/06/2022 658923 del 13/06/2023	$ 1,182,875,082.00 $ 850,975,147.68	**$ 11,778,475,843.33**	85015 del 16/11/2023	
2	**sep-23**	$ 9,600,000.00	$ 1,824,000.00	$ 11,424,000.00	$ 1,383,105.92	$ 10,040,894.08	$ 1,308,636,180.73	658923 del 13/06/2023	$ 840,934,253.60	**$ 11,767,051,843.33**	85409 del 27/11/2023	
3	**oct-23**	$ 33,672,000.00	$ 6,397,680.00	$ 40,069,680.00	$ 4,851,244.02	$ 35,218,435.98	$ 1,303,784,936.71	658923 del 13/06/2023	$ 805,715,817.62	**$ 11,726,982,163.33**	85847 del 27/11/2023	
4	**nov-23**	$ 21,262,333.33	$ 4,039,843.33	$ 25,302,176.66	$ 3,063,339.49	$ 22,238,837.17	$ 1,300,721,597.22	658923 del 13/06/2023	$ 783,476,980.45	**$ 11,701,679,986.67**	87072 del 07/12/2023	
5	**dic-23**	$ 47,926,400.00	$ 9,106,016.00	$ 57,032,416.00	$ 6,904,925.80	$ 50,127,490.20	$ 1,293,816,671.42	658923 del 13/06/2023	$ 733,349,490.25	**$ 11,644,647,570.67**	88360 del 18/12/2023	
6	**ene-24**	$ 38,070,533.00	$ 7,233,401.00	$ 45,303,934.00	$ 5,485,963.00	$ 39,817,971.00	$ 1,288,330,708.42	658923 del 13/06/2023	$ 693,531,519.25	**$ 11,599,343,636.67**	7421 del 18/07/2024	
7	**feb-24**	$ 46,837,200.00	$ 8,899,068.00	$ 55,736,268.00	$ 6,749,240.00	$ 48,987,028.00	$ 1,281,581,468.42	658923 del 13/06/2023	$ 644,544,491.25	**$ 11,543,607,368.67**	7515 del 19/07/2024	
8	**mar-24**	$ 47,500,500.00	$ 9,025,095.00	$ 56,525,595.00	$ 6,844,822.00	$ 49,680,773.00	$ 1,274,736,646.42	658923 del 13/06/2023	$ 594,863,718.25	**$ 11,487,081,773.67**	7517 del 19/07/2024	
9	**abr-24**	$ 53,805,100.00	$ 10,222,969.00	$ 64,028,069.00	$ 7,753,315.00	$ 56,274,754.00	$ 1,266,983,331.42	658923 del 13/06/2023	$ 538,588,964.25	**$ 11,423,053,704.67**	7514 del 19/07/2024	
10	**may-24**	$ 75,484,809.00	$ 14,342,114.00	$ 89,826,923.00	$ 10,673,552.00	$ 79,153,371.00	$ 1,256,309,779.42	658923 del 13/06/2023	$ 459,435,593.25	**$ 11,333,226,781.67**	7715 del 23/07/2024	
11	**jun-24**	$ 71,229,000.00	$ 13,533,510.00	$ 84,762,510.00	$ 10,467,908.00	$ 74,294,602.00	$ 1,245,841,871.42	658923 del 13/06/2023	$ 385,140,991.25	**$ 11,248,464,271.67**	9611 del 23/08/2024	
12	**jul-24**	$ 69,270,133.00	$ 13,161,325.00	$ 82,431,458.00	$ 9,981,826.00	$ 72,449,632.00	$ 1,235,860,045.42	658923 del 13/06/2023	$ 312,691,359.25	**$ 11,166,032,813.67**	10914 del 12/09/2024	
13	**ago-24**	$ 136,973,467.00	$ 26,024,959.00	$ 162,998,426.00	$ 19,737,877.00	$ 143,260,549.00	$ 1,216,122,168.42	658923 del 13/06/2023	$ 169,430,810.25	**$ 11,003,034,387.67**	12879 del 11/10/2024	
14	**sep-24**	$ 135,231,800.00	$ 25,694,042.00	$ 160,925,842.00	$ 19,486,902.00	$ 141,438,940.00	$ 1,196,635,266.42	658923 del 13/06/2023	$ 27,991,870.25	**$ 10,842,108,545.67**	13988 del 28/10/2024	
15	**oct-24**	$ 95,490,528.00	$ 18,143,200.00	$ 113,633,728.00	$ 13,760,185.00	$ 99,873,543.00	$ 1,182,875,081.42	658923 del 13/06/2023 204324 del 14/03/2024	$ - $ 1,018,171,112.25	**$ 10,728,474,817.67**	14955 del 12/11/2024	
16	**nov-24**	$ 89,306,200.00	$ 16,968,178.00	$ 106,274,378.00	$ 12,869,023.00	$ 93,405,355.00	$ 1,170,006,058.42	204324 del 14/03/2024	$ 924,765,757.25	**$ 10,622,200,439.67**	18797 16/12/2024	
17	**dic-24**	$ 92,502,495.00	$ 17,575,474.00	$ 110,077,969.00	$ 13,329,610.00	$ 96,748,359.00	$ 1,156,676,448.42	204324 del 14/03/2024	$ 828,017,398.25	**$ 10,512,122,470.67**	18906 16/12/2024	
18	**ene-25**	$ 110,993,310.00	$ 21,088,729.00	$ 132,082,039.00	$ 15,994,136.00	$ 116,087,903.00	$ 1,140,682,312.42	204324 del 14/03/2024	$ 711,929,495.25	**$ 10,380,040,431.67**	2651 24/04/2025	
19	**feb-25**	$ 118,670,067.00	$ 22,547,313.00	$ 141,217,380.00	$ 17,100,357.00	$ 124,117,023.00	$ 1,123,581,955.42	204324 del 14/03/2024	$ 587,812,472.25	**$ 10,238,823,051.67**	2268 11/04/2025	
20	**mar-25**	$ 143,996,478.00	$ 27,359,331.00	$ 171,355,809.00	$ 20,749,892.00	$ 150,605,917.00	$ 1,102,832,063.42	204324 del 14/03/2024	$ 437,206,555.25	**$ 10,067,467,242.67**	3999 19/05/2025	
21	**abr-25**	$ 145,396,500.00	$ 27,625,335.00	$ 173,021,835.00	$ 20,951,636.00	$ 152,070,199.00	$ 1,081,880,427.42	204324 del 14/03/2024	$ 285,136,356.25	**$ 9,894,445,407.67**	4697 05/06/2025	
22	**may-25**	$ 140,948,860.00	$ 26,780,283.00	$ 167,729,143.00	$ 20,310,731.00	$ 147,418,412.00	$ 1,061,569,696.42	204324 del 14/03/2024	$ 137,717,944.25	**$ 9,726,716,264.67**		
	TOTALES	**$ 1,730,974,746.66**	**$ 328,885,201.66**	**$ 2,059,859,948.33**	**$ 249,430,303.58**	**$ 1,810,429,644.75**	**$ 1,061,569,696.42**		**$ 137,717,944.25**	**$ 9,726,716,264.67**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	**$ 1,525,131,906.66**	**$ 289,775,062.00**	**$ 1,814,906,968.66**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	**$ 205,842,840.00**	**$ 39,110,140.00**	**$ 244,952,980.00**
VALOR TOTAL	$ 1,730,974,747.00	$ 328,885,202.00	$ 2,059,859,949.00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 15. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11,786,576,213.00
VALOR ACUMULADO: $ 11,786,576,213.00 (incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554,281,723.60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1,311,431,011.00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,108,563,447.20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1,662,845,170.80	31	12	2026	31	12	2031
			Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 16. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 20/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

FECHA DE INICIO: 8-ago-23 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2027 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2618 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X N APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: abr-24

OBSERVACIONES:

Plan de Calidad, identificado como 998-PAC-001, Versión: 0, elaborado de acuerdo con los Requisitos Norma NTC – ISO 9001: 2015

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X N
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 1
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 29-oct-24
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: oct-25

OBSERVACIONES:

Durante el periodo evaluado no se tiene programada auditoria al proyecto.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X N APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: abr-24

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0
No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 0
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

Durante el mes de mayo de 2025, la interventoría no realizó ensayos de laboratorio.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Durante el mes de mayo de 2025 no se reportan no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas o reclamos hacia la interventoría.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		Satisfacción del cliente. Se enviara la encuesta de satisfacción al representante por parte del cliente.
IG2: Índice de gestión 2 =		Calidad y oportunidad del servicio que presta SMA. Durante el mes de mayo no se reportaron no conformidades técnicas.
IG3: Índice de gestión 3 =		Desempeño del personal del proyecto. En el mes de mayo no se realizo retiro de personal.
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	FOIF	AF07627	27/05/2025	EE-34-27	23/11/2025	
2	Nivel Automático	TOPCON	WP087307	27/05/2025	NA-27-25	23/11/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR MAURICIO ÁVILA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-78451 CND

Firma
Nombre: PAOLA ANDREA PESCADOR BLANCO
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1 DE 1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	21/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 12.484.816	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 337.090.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 2.515.184	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 67.909.956	5,2%
	TOTAL	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 15.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 405.000.000**	**30,9%**
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 16**	**VR. MES 17**	**VR. MES 18**	**VR. MES 19**	**VR. MES 20**	**VR. MES 21**	**VR. MES 22**	**VR. MES 23**	**VR. MES 24**	**VR. MES 25**	**VR. MES 26**	**VR. MES 27**	**VR. MES 28**	**VR. MES 29**	**VR. MES 30**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 936.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 188.638.764	14,4%
	TOTAL	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 40.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 1.125.000.000**	**85,8%**
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**VR. MES 31**	**VR. MES 32**	**VR. MES 33**	**VR. MES 34**	**VR. MES 35**	**VR. MES 36**	**VR. MES 37**	**VR. MES 38**	**VR. MES 39**	**VR. MES 40**	**VR. MES 41**	**VR. MES 42**	**VR. MES 43**	**VR. MES 44**	**VR. MES 45**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Costos de Personal	$ 51.603.908	$ 51.603.908	$ 51.603.908													$ 1.091.172.960	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ 62.000.000**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.311.000.000**	**100,0%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

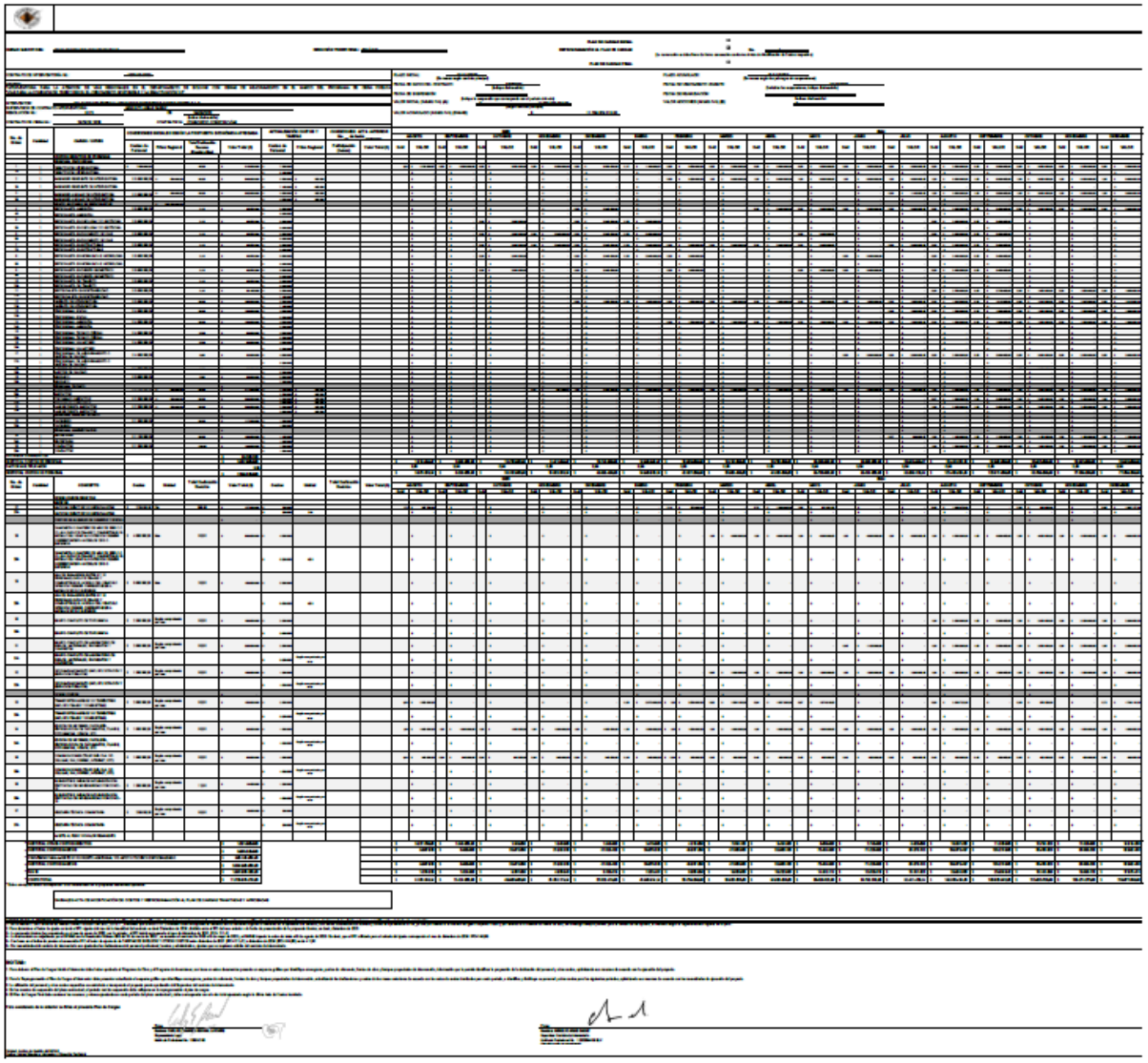
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bernal Latorre
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS



ANEXO NO. 4
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 17. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Ítem	Fecha	Carta No.	Radicado a Invias	Fecha Radicación a Invias	Para	De	Asunto
	06/05/2025	998-CCV-279-1329			CCV	SMA	OBSERVACIONES INFORME MENSUAL No 20
	06/05/2025	998-INV-280-1335			INV	SMA	: INFORME MENSUAL NO 20 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2025
	06/05/2025	998-CCV-281-1362			CCV	SMA	RESPUESTA COMUNICACIÓN CCV-2678-275 – REITERACION DE SOLICITUD DE RESTRICCION AL TRANSITO DE VEHICULOS DE CARGA PESADA POR EL DESVIO TEMPORAL. CONTRATO INVIAS 2678-2023
	07/05/2025	998-INV-282-1363			INV	SMA	E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 91 correspondientes al periodo 28 de abril de 2025 al 04 de mayo de 2025.
	13/05/2025	998-INV-283-1364			INV	SMA	**E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 92 correspondientes al periodo 5 de Mayo de 2025 al 13 de mayo de 2025.**
	15/05/2025	998-INV-284-1368			INV	SMA	RESPUESTA OFICIO 2025S-VBOG-030468 del 14 DE MAYO DE 2025. OBSERVACIONES INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA NO.92. CTO 1030-2022.
	16/05/2025	998-INV-285-1393			INV	SMA	: E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 93 correspondientes al periodo 9 de Mayo de 2025 al 15 de mayo de 2025
	16/05/2025	998-CCV-286-1395			CCV	SMA	VACES DE OBRA CONFORME A LAS CONDICIONES REALES. CTO 2678-2023.
	23/05/2025	998-INV-287-1427			INV	SMA	: E-998 Remisión informe semanal de interventoría No. 94 correspondientes al periodo 16 de Mayo de 2025 al 22 de mayo de 2025.
	23/05/2025	998-INV-288-1428			INV	SMA	INFORME MENSUAL NO 21 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025
	30/05/2025	998-INV-289-1429			INV	SMA	: E-998 Remisión informe semanal de Interventoría No. 95 correspondientes al periodo 23 de mayo de 2025 al 29 de mayo de 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto
	MAY 01-2025	CCV-2678-275	SMA	CCV	: Reiteración de solicitud de restricción al tránsito de vehículos de carga pesada por el desvío temporal.
	MAY 05-2025	CCV-2678-276	SMA	CCV	Información técnica complementaria puente "La Piedra" ubicado en el Km 5+867
	MAY 06-2025	CCV-2678-278	SMA	CCV	Informe mensual de obra No.21
	MAY 16-2025	CCV-2678-279	SMA	CCV	CCV-2678-279 Informe trimestral No.7
	MAY 19-2025	CCV-2678-281	SMA	CCV	CCV-2678-281 Notificación de Operación del Punto de Atención Móvil – Programa de Gestión Social
	MAY 19-2025	CCV-2678-282	SMA	CCV	CCV-2678-282 Informe sobre demolición parcial de baranda en puente La Quinta

ANEXO NO. 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 18. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº 1030 DE 2022 INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 20 01 AL 31 DE MAYO DEL 2025	SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Aplicación de pintura de los pie amigo ubicados en el estribo 2 del puente de la piedra km5+960



Corte en talud para ampliación de la via km 11+600-km11+700



Extendida material de terraplen km10 +910-km11+050



Compactación material de terraplen km11 +000-km11+100



Mantenimiento del desvio para acceso de vehiculos paralelo al puente de la piedra



Excavación para ampliación de la via en el km 11+500-km 11+600



Instalación de tuberia reforzada para la alcantarilla sencilla del km 6 +736



Instalación de rigidizadores metalicos para soporte de las laminas de piso de la estructura metalica del puente de la piedra km 5+960



Encofrado para fundida del refuerzo del estribo N2 del puente de la piedra km 5+960



Relleno con material de prestamo en el km 11+600

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD



Capacitación del personal del contratista.



Aviso de información para embarcación de vehículos livianos en la chalupa.

ANEXO NO. 8
BITACORA

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el diecinueveavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

- Presentación de informe mensual No.22.
- Presentación de informes semanales No 91, No 92, No 93, No. 94 y No.95.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

- Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

- Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños del periodo:

Recomendaciones:

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-279 con fecha del 16/5/2025, hizo envió del Informe trimestral No.7.
- El consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-281 con fecha del 19/5/2025, realizo la Notificación de Operación del Punto de Atención Móvil – Programa de Gestión Social.
- En el recorrido técnico inicial se pudo evidenciar el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+936 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. Por lo anterior se recomienda reforzar dicho puente mientras se construye un nuevo puente Vehicular. Se solicitó al Contratista de Obra en los diferentes comités de obra, que presente varias alternativas para su reforzamiento y se estudie la posibilidad de la construcción de un puente metálico. Continúa pendiente la presentación de estas propuestas por parte del Consorcio Constru Vías. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

- Otra de las recomendaciones por parte de esta Interventoría es la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021 que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

- Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

 De acuerdo el cronograma de obra, para la ejecución de la reserva del año 2024 y 2025 a corte de la semana 95 comprendida entre las fechas del 23 al 29 de mayo de 2025, el Contratista presenta un atraso de obra del 0.11%, de acuerdo con la meta física programada respecto a la meta física ejecutada acumulada. Para este periodo el contratista de acuerdo con el cronograma de inversión presentado tiene programado ejecutar el valor de $29.100.000.000. y han ejecutado aproximadamente un valor de $ 29.013.780.490.47. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista está cumpliendo estrictamente con lo programado para el periodo del mes de mayo del 2025, que es ejecutar el valor de $ 2.360.745.021.35 que equivalen al 2.97% del valor del programado para este año.

 El contratista durante el presente periodo realizo las siguientes actividades :

 PUENTE METÁLICO DE LA PIEDRA

 Durante la semana se avanzó en la instalación de rigidizadores diagonales y longitudinales en la parte superior de la estructura metálica, de igual manera se realizó la instalación de las láminas de piso o láminas de rodadura de la estructura. Esta actividad se realizó luego de haber aplicado pintura anticorrosiva de las láminas.

Se inició el reforzamiento de la estructura en concreto de la cabecera de la margen izquierda. Las actividades que se realizaron durante la semana fueron en su orden: 1° La excavación manual en la cabecera para la instalación del acero de refuerzo vertical. 2° Se adelantó el anclaje del acero vertical y horizontal en la parte interna de los muros. 3° Se adelantó el encofrado en madera para la ampliación de las dimensiones de los muros de la cabecera.
En la quebrada durante los últimos días, el nivel del agua presentó un incremento en el flujo, lo que causó la inmersión total del desvió provisional que se encontraba a lado derecho del puente de La Piedra. El contratista realizó en este periodo el mantenimiento del desvío que se encuentra al lado izquierdo y que conduce desde el K5+400 hasta el puerto donde se encuentra el ferry. El contratista continúa como plan de contingencia, la disponibilidad de una barcaza motorizada para el cruce de vehículos livianos y medianos y de un ferry para vehículos pesados de un lado hacia el otro lado de la quebrada.

- BOX COULVERT DE 3.5X3.5 DOBLE K4+640
 Se realizó la fundida en concreto del lado izquierdo del primer muro.

 Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 75%.
- ALCANTARILLA DE 150 cm, SENCILLA K6+736.
 Se realiza la instalación de tuberías del lado izquierdo.
 Esta obra de arte presenta un avance de ejecución del 50%.

De acuerdo al seguimiento realizado el pasado 13 de agosto, se evidencia que la actividad de tala de árboles no está contemplando la disposición final del material de residuo como lo son las ramas de tamaño considerable y follaje sobrante de la actividad mencionada, las cuales se encuentran dispuestas sin ningún tipo de manejo ni señalización, por lo cual se reitera la solicitud al contratista dar una pronta solución al tema, bien sea por acta de donación a la comunidad de este material, idea propuesta desde la visita a campo realizada el 3 de abril de 2024 o por lo contrario realizar la actividad de reducción del material y disposición final pertinente en un sitio autorizado.

La Interventoría continuará exigiendo al Contratista de obra, el cumplimiento en la ejecución de todas las actividades de manera oportuna las cuales están establecidas en el Contrato de referencia.

7. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad